# Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible:

PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS

Jaime Ríos Ortega
COORDINADOR



## La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

#### Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

#### Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



No comercial - No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Reciproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del: texto legal (de la licencia completa)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.





Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible: perspectivas y experiencias

## COLECCIÓN

SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

# Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible: perspectivas y experiencias

Coordinador

Jaime Ríos Ortega



Universidad Nacional Autónoma de México 2016

#### HM851 B53

Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible: perspectivas y experiencias / coordinador Jaime Ríos Ortega. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2016. ix, 228 p. (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad).

ISBN: 978-607-02-8012-2

1. Información y Sociedad 2. Acceso a la Información 3. Papel Social de la Biblioteca I. Ríos Ortega, Jaime, coord. II. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez Primera edición 2016 DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Ciudad Universitaria, 04510, México D.F. Impreso y hecho en México ISBN: 978-607-02-8012-2

## Contenido

Presentación
LA ENSEÑANZA DEL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Edilma Naranjo Vélez
CONTEXTOS, BIBLIOTECAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE
LA BIBLIOTECOLOGÍA SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL APORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA
DESIGUALDAD O INCLUSIÓN SOCIAL, UNA PERSPECTIVA DESDE LA INFORMACIÓN Y LA CIUDADANÍA
EL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)
LA DECLARACIÓN DE LYON Y SU INCIDENCIA EN LA PROFESIÓN BIBLIOTECOLÓGICA
MEDIACIÓN CRÍTICA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LAS BIBLIOTECAS

EL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN: PROMOCIÓN DESDE LA ACADEMIA	139
EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PARA PROMOVER E DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS GRUPOS VULNERABLES. Adriana Mata Puente	
FORJANDO NUEVAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA	
EL ROL DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS DE MÉXICO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	185
DECLARACIÓN DE LYON SOBRE EL ACCESO A LA INFORMAC Y EL DESARROLLO: APORTES DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)	

## Presentación

a Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo ha surgido de una inquietud en especial que ha permanecido desde hace mucho tiempo en los cimientos de nuestra disciplina: el acceso a la información.

La *Declaración* ha sido la base sobre la cual se discurre acerca de los factores que se necesitan conjugar para propugnar el reconocimiento de los servicios y sistemas bibliotecarios y de información, como elementos integrantes en la estructura que ayuda a alcanzar el desarrollo y el bienestar social en nuestros países.

Si bien, la *Declaración* y la masiva adhesión a sus principios fueron un hito, el Informe de Tendencias limpió de impurezas el sendero en medio del bullicioso entorno de la información digital hacia la comprensión por parte de los bibliotecólogos.

A través de una marcada línea de liderazgo a nivel global, la IFLA se ha esforzado por soliviantar al gremio bibliotecológico y de la información, cuyas instituciones y representantes han adoptado con azoro los principios de la *Declaración*. Todo el trabajo de promoción y defensa de nuestra profesión ha sido la principal inspiración de los autores para examinar cuidadosamente cada postulado.

En esta obra, estrechamente vinculada con la *Declaración*, el lector hallará estrategias para emplear los sistemas de información documental como herramientas para el desarrollo sostenible. Asimismo, se explican las variadas posibilidades de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades por medio de los planes de estudio, presencial y a distancia, en Bibliotecología y Ciencias de la Información, y cuyas recomendaciones están dirigidas a los directores y docentes de las diversas escuelas en la región latinoamericana.

Por un lado, el impacto de la biblioteca como espacio en la construcción de la ciudadanía suscitó interés en los autores quienes ofrecen sus opiniones sobre la búsqueda de nuevas oportunidades para la inclusión social. Y por otro lado, también atrajeron la atención, las implicaciones de todas estas cuestiones al interior de la profesión bibliotecológica en constante transformación.

El vaivén de ideas se enmarca en minuciosos detalles de experiencias gratificantes de trabajo como la gestión de la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes, en Costa Rica; al igual que propuestas de corte metodológico como la adopción del enfoque de la mediación crítica.

Otro tipo de experiencias que se describen a lo largo de la obra se relacionan con actividades que se han realizado por parte de importantes aliados del sector bibliotecario y de la información: las Universidades. Estas instituciones de educación superior, como demuestran nuestros autores, son entidades que persiguen objetivos compatibles en su totalidad con la Declaración. Se han rescatado la perspectivas de las Universidades Nacional de Costa Rica (UNA), Estatal a Distancia (UNED) y de Costa Rica (UCR), siendo ejemplos perfectos de entre todo el crisol que ha florecido en la agreste realidad centroamericana.

Asimismo, ha sido tan sólido el compromiso de los bibliotecólogos con sus comunidades que no se limitan a concatenar sus esfuerzos con las universidades, sino que tienden extienden sus servicios hacia grupos vulnerables, entendiendo esto último como un llamado más de su *ethos* social.

Además de las escuelas de bibliotecología y los sistemas bibliotecarios y de información, se ha podido dilucidar el papel que desempeñan las Asociaciones y los Colegios Profesionales como otro medio por el que se conduce parte del capital humano en pos del desarrollo sostenible.

Aunque estos conformen una tríade, el movimiento asociativo bibliotecario establece canales de diálogo diferentes que las otras dos entidades. Es decir, que los marcos de referencia para los colegios profesionales se perciben con claridad a través de códigos deontológicos, mismos documentos que ostentan mayor autoridad que los reglamentos de escuelas y bibliotecas.

Históricamente, la sociedad centroamericana ha sido persistente en el combate de la corrupción, la erradicación de la pobreza y la disminución de la violencia. Esta cruenta condición social ha zaherido a diversos grupos, entre ellos a los bibliotecólogos. Por ello, la Oficina Regional decidió trasladar los foros a diferentes sedes en las cuales se recojan los puntos de vista de nuestros profesionales. Por último, esta obra emula éste y otros esfuerzos que han sido emprendidos por la IFLA en todo el mundo.

Jaime Ríos Ortega

# La enseñanza del uso de los sistemas de información documental y su incidencia en el desarrollo sostenible

## EDILMA NARANJO VÉLEZ

Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Colombia

#### Resumen

Este capítulo se enmarca en los Objetivos del Desarrollo del Milenio trazados por Naciones Unidas, en busca de una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y, desde las bibliotecas, lideradas por la IFLA, se busca contribuir a ese desarrollo. Se presenta una estrategia para enseñar a usar los sistemas de información documental -SID, como una forma de contribuir desde estas unidades de información al desarrollo sostenible: habilitando al ciudadano en el acceso y uso de la información que le permita participar activamente en la discusión para la toma de decisiones; igualmente, para ser productivo y proactivo en lo económico, lo social, lo cultural, lo ambiental, en la sociedad, entre otras, pues el desarrollo sostenible requiere de sujetos críticos y autónomos. Así, se tienen unos apartados en los que se reflexiona sobre las características de la estrategia didáctica planteada, la didáctica misma, analizando el contexto y las circunstancias propias del desarrollo sostenible en relación con el uso de la información.

# Teaching on the use of the documental information systems and their impact on sustainable development Edilma Naranio-Vélez

#### **Abstract**

This chapter is framed in the Millennium Development Goals outlined by the United Nations, in search of a better life quality for its citizens, and from the libraries, led by the IFLA, that seeks to contribute to this development. A strategy to teach how to use the Documental Information Systems - DIS, is presented as a way to contribute from the libraries to the sustainable development, enabling citizens to the access and use of the information that allow them to participate actively in the discussion to make decisions as well as to be more productive and proactive in the economic, social, cultural and environmental aspects of societies, among others, since the sustainable development requires critical and autonomous subjects, characteristics of democracy. Thus, there are some sections in which there is a reflection about the characteristics of the suggested didactics strategy, the didactics itself, analyzing the context and circumstances of the sustainable development related to the use of the information.

## Introducción

I desarrollo sostenible, es un compromiso que en gran medida depende del desarrollo educativo, que adquieren los países miembros de Naciones Unidas que pretenden alcanzar el equilibrio entre el ser humano y su entorno, donde el primero busca avanzar en su crecimiento intelectual, social, cultural, económico y tecnológico, mientras que el segundo siempre está sometido a lo que se haga con él y en él. Esto implica, por consiguiente, que se debe tener la voluntad para adaptarse al cambio, así como las condiciones para generarlo y

propiciarlo, lo cual conduce al trabajo en equipo entre los miembros de la sociedad, de manera que se suscite el diálogo entre saberes.

El mundo bibliotecológico, siempre interesado en la sociedad a la que sirve, producto de su función socio-humanista, procura aportar a los desarrollos y avances sociales, culturales, económicos y tecnológicos; por ello, cada vez es más común su participación en la formulación y creación de políticas que van en pro del cambio social y cultural de los ciudadanos en los contextos en que realiza su labor; liderando el acceso y uso responsable y ético de la información; creando y diseñando productos y servicios acordes con las tendencias del medio, para lo cual se apoyan en herramientas claves como son las tecnologías de la información y la comunicación –TIC. Conscientes de esta tendencia, avizoran un usuario, un ciudadano formado para aprovechar los servicios y saber usar la información que ofrecen las bibliotecas, centros de documentación y demás tipos de unidades de información.

La tarea encomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2000 a la sociedad para contribuir a un desarrollo sostenible, lleva al bibliotecólogo a comprender el papel que debe cumplir la información en la sociedad, además de que llama a las bibliotecas a plantearse alternativas que permitan contribuir con el cambio social, cultural, económico y tecnológico. Estas contribuciones, en gran medida se apoyan en las investigaciones que realizan estos profesionales, algunas de las cuales en forma explícita, otras, un tanto de manera implícita, van en pos de contribuir al mejoramiento del medio ambiente, evitar la infoxicación y mejorar la calidad de vida de los usuarios que atienden, y, como en el caso colombiano, contribuir con el proceso de paz que se avecina para el país con trabajo organizado desde las bibliotecas públicas. En este caso específico, una investigación sobre la enseñanza de los SID en las universidades, haciendo uso, entre otras, de las TIC, permite mostrar uno de los caminos para contribuir al desarrollo sostenible, por ende a la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchos de los temas que hacen parte del corpus teórico y práctico del desarrollo sostenible deben estar presentes en las colecciones de las bibliotecas, al igual que la bibliografía que sirve de soporte a aquel; pues el sujeto social se prepara para contribuir con la comunidad a la que pertenece, esto es, con la sociedad en la que está inmerso y por

#### Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

ello pretende que haya equidad, que pueda participar activamente; además de suplir las necesidades económicas personales, familiares, y de la sociedad, aportando, así, con una sociedad más justa y equitativa.

## Las bibliotecas y su papel en el desarrollo sostenible

Imaginar un mundo que sea sostenible en el tiempo, requiere trabajo y compromiso de todos los actores que lo conforman y las bibliotecas, de todo tipo, tienen un papel preponderante en ese logro, pues son las entidades que gestionan uno de los mayores bienes sociales, culturales, económicos y políticos de la humanidad: el conocimiento registrado, es decir, la información generada por los miembros de la sociedad, que, con el tiempo, su acceso deberá considerarse uno de los indicadores en el desarrollo sostenible.

Estos espacios democráticos y sociales, con la organización, la difusión y el acceso a la información, se convierten en el ente democrático por excelencia, por ello diseñan diferentes servicios, pues lo que más les interesa es que los ciudadanos que atienden, a quienes se deben, queden satisfechos y logren resolver sus necesidades de información, de manera que puedan asumir una posición crítica, informada frente a las diferentes situaciones que viven.

Empero, las bibliotecas requieren del trabajo cooperado, pues dado el contexto en que se desenvuelven, cuentan con colecciones y servicios acordes con el mismo y con los recursos económicos que permiten su desempeño; y como es necesario suplir las necesidades de información de los usuarios donde quiera que se encuentre esa información, es esencial acudir a otras unidades de información para brindarle el servicio que solicita.

## EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN

El desarrollo sostenible, como lo define la Comisión de Bruntland, indica que este se entiende como el "desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades". (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987); es decir, cubre una relación entre la sociedad, la cultura, el medio ambiente, la economía y, hoy día, las TIC.

El uso correcto y preciso de la información para la toma de decisiones, en cualquier situación que vive el ciudadano, contribuye al desarrollo sostenible, pues a largo plazo es posible observar la prosperidad de las personas y, para lograrlo, "es esencial la capacidad para tomar decisiones informadas de los gobiernos, los parlamentarios, las autoridades locales, las comunidades y la sociedad civil" (IFLA, 2014, en línea).

Es indiscutible el hecho de que el ciudadano que sabe aprovechar las fuentes de información electrónicas o impresas (pues no se debe desconocer que aún se tienen comunidades con poco desarrollo e infraestructura tecnológica, con bajo nivel de conectividad y de acceso a las TIC), se encuentra en mejores condiciones de hacer valer sus derechos, tanto civiles, humanos, económicos, sociales, de expresión, como culturales y políticos, entre otros.

Así mismo, el uso de la información y las fuentes confiables que la portan, le permitirá convertirse en una persona activa, productora de avances económicos y sociales; además de aportar al desarrollo de la comunidad a la que pertenece (sea esta académica, laboral, social, cultural, etcétera); de igual manera, tendrá mayor fortaleza, lo que lo habilita para participar activamente en la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Como se observa, el interés del desarrollo sostenible, no se limita al crecimiento económico, pues la sociedad requiere de un equilibrio que incluye los aspectos culturales, sociales, ambientales, políticos y tecnológicos y el trabajo cooperado, que trasciende fronteras a pesar de las particularidades de cada país.

De acuerdo con la OCDE:

[Se debe...] tener en cuenta que el desarrollo sostenible es un proceso que vincula lo sucedido en el pasado con lo que estamos haciendo ahora; lo que a su vez influye en las opciones y resultados del futuro

## Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

[...] Afecta dos áreas muy sensibles para cualquier sociedad: la rendición de cuentas del gobierno y la participación social. Medir el progreso del desarrollo sostenible con información digna de confianza es un elemento decisivo del proceso democrático. Hace más responsables a los gobiernos y a la gente le proporciona una herramienta para que participe de manera más activa en la definición y en la evaluación de metas normativas. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2008, en línea)

Es visible, entonces, la importancia de la información dentro de un estado democrático, en el cual el pasado repercute en el futuro, y es que para conocer ese pasado, los documentos que lo soportan deben estar al acceso de los ciudadanos, para ello es preciso saber buscarla, localizarla, organizarla y usarla para transformarla en el conocimiento que les permita ejercer su derecho a la participación en la construcción del desarrollo social, puesto que se pretende tanto el bienestar actual como a futuro.

En este proceso de apropiación por parte de los ciudadanos de las características del desarrollo sostenible, se tienen ocho competencias que son esenciales, una de ellas es el tratamiento de la información y competencia digital para desempeñarse en un contexto informatizado, regido por las telecomunicaciones y las redes electrónicas y sociales, pero este tratamiento conlleva un comportamiento ético de parte de los usuarios, revestido por un respeto a los "principios, procedimientos, valores, normas y actitudes" (Caurín, Morales & Solaz, 2012, en línea)

Si el desarrollo sostenible se refiere a los diferentes procesos que se deben llevar a cabo para lograr la sostenibilidad en una sociedad (objetivo a largo plazo), es de tener en cuenta que uno de los procesos es el acceso a la información y las TIC como herramientas que lo facilitan, ya que dentro de estos objetivos a largo plazo se encuentran la investigación, la transferencia tecnológica, la educación y la formación, entre otras (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2012, en línea); objetivos que de una u otra manera pretenden afianzar la equidad social, de género, de generaciones; así mismo, contribuyen con la reducción de la pobreza, con la

preservación del medio ambiente, con la conservación de los recursos naturales, al contar con un sujeto informado, crítico, conocedor de su contexto, de su realidad. También, como se ha expresado antes, será un sujeto partícipe en las decisiones de su comunidad y del gobierno, lo cual hará más transparente el manejo del Estado; es decir, podrá actuar con libertad, con dignidad, con respeto por él y hacia los demás, esto es, será un sujeto de paz.

En el proceso del desarrollo sostenible, el uso racional y acertado de los sistemas de información documental (SID) para acceder a la información que contribuye con ese desarrollo es fundamental; por lo tanto, es necesario visibilizar y enseñar los pasos que en las bibliotecas y en las aplicaciones tecnológicas (bases de datos, sitios web, repositorios digitales, entre otros) deben llevar a cabo los usuarios para buscar, localizar, acceder y usar la información que responda o ayude a solucionar (total o parcialmente) sus necesidades informativas, sean estas de carácter académico, laboral, recreativo o cultural, entre otras. Este proceso se rige por la planeación de la enseñanza, propiciado desde la teoría de la didáctica; para lograrlo se diseña la estrategia didáctica TRINCO (transformación de la información en conocimiento), la cual se explica a continuación.

LA DIDÁCTICA EN EL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCU-MENTAL, UN APORTE AL DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATI-VAS EN LAS BIBLIOTECAS

La didáctica, ese proceso que se planea para llevar a cabo la enseñanza con el fin de lograr que los sujetos aprendan, debe entrar a las bibliotecas para contribuir a la formación de un ciudadano crítico, tomador de decisiones amparado en la comprensión e interpretación que hace de los documentos que encuentra en las unidades de información y las redes electrónicas como Internet; pues no basta con organizar y planear los contenidos que se le ofrecerán para que aprenda a resolver su necesidad de información y posteriormente la búsqueda,

<sup>1</sup> Para obtener información detallada, véase: Naranjo, E. (2012, 2014)

## Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

localización y recuperación de ella; sino también que los profesionales de la información deben ser conscientes de la importancia de saber comunicar lo que se está enseñando, cómo se deben organizar las estrategias, cómo preparar la evaluación, como plantear los propósitos (objetivos) y cómo evaluar, de manera que se pueda decir que se trabajó para que quien asista a las unidades de información o consulte Internet aprenda a hacerlo. Siendo este solo uno de los primeros pasos para contribuir con el desarrollo sostenible y garantizar la sostenibilidad en la sociedad.

En segundo lugar, es necesario que estos profesionales y los auxiliares bibliotecarios trasciendan esos primeros pasos y se atrevan a enseñar cómo leer los documentos para, a través del proceso cognitivo, los usuarios logren aprehender la información que en ellos reposa y apropiarse de ella, al analizarla, comprenderla e interpretarla, lo cual favorecerá que tengan su propio lenguaje, su propia opinión, su propia creación.

Lo anterior se puede lograr a partir de una estrategia didáctica que se enseñará a usar a los usuarios para que realicen, en forma consciente, el proceso de acceso y uso de la información, apoyados en las TIC, de tal suerte que puedan estar en condiciones de transformar la información en conocimiento y tomar decisiones adecuadas al entorno y al contexto.

## ¿A qué se denomina Didáctica?

La didáctica es un campo del conocimiento o disciplina que se preocupa por hacer explícitos, en forma teórica y práctica, los procesos de enseñanza encaminados hacia un fin educativo, que conlleva un acto comunicativo entre el formador (conversación, experiencia, otros mundos, posibles caminos) y el o los usuarios (lecturas previas, preguntas, saber qué no se sabe). Para el formador, es un acto reflexivo sobre el modo o estilo de enseñar a partir de la teoría y de la metodología.

En esta se da la mediación didáctica, que consiste en "suministrar al [usuario] la información de la que no dispone y que no podría procurarse por sus propios medios; después, en ayudarle a transformar esa información en conocimiento" (Not, 1992, p. 83). Apreciación

que deja ver la transformación de un sujeto con la anuencia de otro que lo ayuda para su logro.

La didáctica en la materialización de su sistema didáctico, incluye el proceso de comunicación, concretamente en la relación de sus componentes medio (con este se da la cohesión y acercamiento, pues los SID albergan la información), contenido (revestido de información), método (recorrido entre la información y el conocimiento) y forma (la relación entre el espacio y el tiempo) que involucra a los sujetos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, esto es profesores (formadores) y estudiantes (usuarios), por lo que también puede denominarse ambiente, y entre ellos se interrelacionan como se observa en la siguiente figura.

Forma SID Método

Contenido

**Gráfico 1.**Los combonentes didácticos v su interrelación con los SID

Fuente: Elaboración propia

## TRINCO: Transformación de la Información en Conocimiento

Las estrategias didácticas son sistemas de acciones y operaciones, tanto físicas como mentales, que facilitan la confrontación (interactividad) del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento, a esto se le agrega que estimulan la relación de cooperación durante el proceso de aprendizaje con el bibliotecólogo y los usuarios (interacción) para realizar una labor. Constituyen una herramienta de mediación entre el sujeto que aprende y el contenido que el profesional de la información emplea conscientemente para lograr determinados aprendizajes (Rujano, 2006, en línea).

Esta estrategia está conformada por fases y segmentos, orientada hacia el desarrollo de habilidades, la apropiación del conocimiento y el despliegue de valores y actitudes en el manejo y uso de los SID, para que el usuario los utilice como medios en los que se encuentran las fuentes de información (impresas y electrónicas), las cuales contienen la información del saber disciplinar, político, económico, ambiental, cultural y recreativo que requiere en su proceso de formación, lo que aporta al desarrollo sostenible. Ese dominio pasa por un proceso de reflexión, análisis, comprensión e interpretación, cuando el usuario, en compañía del formador y otros usuarios lo transforma, partiendo de los datos y la información como insumos básicos y logra una síntesis.

Son tres fases, cada una de las cuales se organiza por segmentos, que a partir de una serie de preguntas establece los componentes que responderán al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La primera fase responde a los Prejuicios e indicios, la segunda a la Recuperación y análisis de la información y, la tercera, se refiere a la Transformación y síntesis de esa información.

## Fase de prejuicios e indicios

Se asumen los prejuicios al igual que los conocimientos previos, las precomprensiones y las creencias como un indicio de la historia de

vida de un sujeto, que en el presente pueden modificarse al darse un cotejo entre lo conocido y lo nuevo o extraño y que necesita equilibrar para llegar a comprender.

En esa búsqueda de la comprensión,

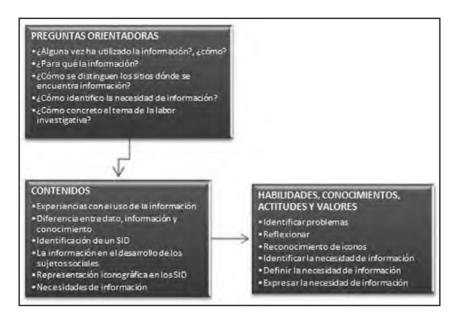
[...] el ser debe estar dispuesto a dejarse modificar por el texto o por otros, y esos otros lo pueden hacer a partir de la conversación, en la que está presente la crítica, como elemento indispensable en la elaboración de un saber, de manera que la comprensión lleve a formar un juicio, amparado en la discusión, donde tienen presencia diferentes puntos de vista, los prejuicios, los conocimientos previos y las precomprensiones, que en la confrontación llevan a asumir la alteración del pasado en el presente. (Naranjo, 2014, en línea).

En tanto, el indicio hace referencia a un dato, un signo, un hecho pasado que muestra la posibilidad de que exista alguna cosa, aunque no se tiene el conocimiento directo de la misma, ni certeza de su existencia.

La estrategia didáctica en esta fase busca que el usuario reconozca sus prejuicios, preconceptos o creencias frente a la información y su necesidad. Entonces se vuelve esencial el preguntar de parte del formador para ayudar a reconocer los conocimientos previos y en relación con la necesidad de información, de manera que el usuario comprenda el papel que cumple la información en su desarrollo personal y en el avance de la sociedad, en el desarrollo sostenible.

Para orientar el trabajo se llevan a cabo los siguientes segmentos (preguntas orientadoras, contenidos a desarrollar y las habilidades, los conocimientos, las actitudes y valores que alcanzará el usuario al finalizar la fase.

**Gráfico 1.** Fase de prejuicios e indicios



Fuente: Adaptado de Naranjo, E. (2014). Didáctica de los sistemas de los sistemas de información documental: transformación de la información en conocimiento. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. En línea. URL: http://132.248.242.6/~publica/conmutarl. php?arch=1&idx=286

Durante la ejecución de la fase, se deben realizar evaluaciones para verificar la comprensión de parte de los usuarios, al igual que para determinar la aplicación correcta de la estrategia. Esto se realizará en cada una de las fases.

## Fase de recuperación y análisis

Los sistemas de información documental (SID) son los medios indicados para recuperar la información que se requiere para suplir las necesidades formativas e informativas de las personas. La información que se genera, siempre tendrá la característica de encontrarse en el pasado, aunque solo haya pasado un minuto desde su producción. No obstante, su recuperación se realiza en el instante en que se demanda, acción que se facilita con la presencia de las TIC y sus variadas aplicaciones en la búsqueda y recuperación.

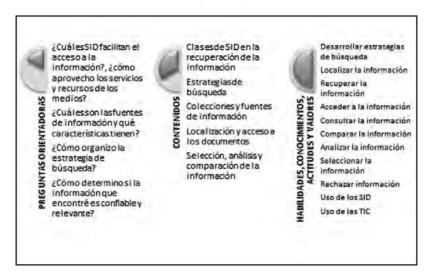
Una vez se dispone la información se procede a su análisis, entendiendo por este "la desintegración de un todo ([...] un tema, un documento, un sistema [...]) en sus partes que lo conforman [...] para identificarlas, clasificarlas, distinguirlas y así estudiar las relaciones que guardan." (Naranjo, 2012, 2014)

El sujeto, revestido de su experiencia vivida y envuelto en un contexto específico, lee los documentos que recuperó y los desglosa en sus partes, partiendo de las estructuras que lo componen, lo cual le facilita identificar temas y conceptos que ayudan a esclarecer su necesidad informativa, cuando realiza la comparación en procura de su comprensión y posterior interpretación.

[Con esta] estrategia didáctica [...], el usuario tiene un acercamiento directo a los SID, sean electrónicos o físicos y comprende cómo con ellos pueden [contribuir con la resolución de su necesidad de información]; para ello se le enseñan estrategias de búsqueda, localización, recuperación y análisis de información que lo habilitan para que él, posteriormente, lo haga sólo. (Naranjo, 2012, 2014)

A continuación se observa el gráfico en el que se condensan las preguntas que orientan la fase, los contenidos que se comunican a los usuarios y las habilidades, conocimientos y valores que adquirirán.

**Gráfico 3.**Fase de recuperación y análisis



Fuente: Adaptado de Naranjo, E. (2014). Didáctica de los sistemas de los sistemas de información documental: transformación de la información en conocimiento. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. En línea. URL: http://132.248.242.6/~publica/conmutarl. php?arch=1&idx=286

## Fase de transformación y síntesis

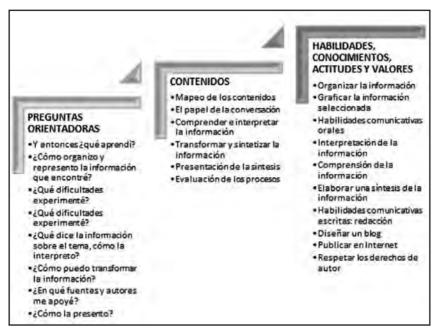
El pasado con sus tradiciones y los prejuicios y preconceptos de los sujetos forman parte de la transformación de estos cuando se asumen como personas que tienen un compromiso con la sociedad, con su entorno, con la equidad y con la justicia social y desde el uso de la información se puede hablar de una transformación de esta en conocimiento y de un sujeto que porta un pasado que se va modificando día a día, con sus actos, con sus lecturas y con su reflexión, escritura y toma de posición, lo cual favorece a la sociedad en la que se encuentra inmerso. Para que se dé la transformación,

el lector, el usuario entra en diálogo con los textos, con los autores y con otros sujetos que enriquecerán, con la discusión y la conversación, su comprensión e interpretación del presente en relación con el pasado.

[...] la transformación la hace el individuo; quien hace la transformación sufre repercusiones en su propio yo, esto es, se reconstruye. Para realizar la transformación de la información en conocimiento, es necesario saber cómo, puesto que para tener conocimiento se debe disponer de información, pero la información no constituye el conocimiento. La información se transforma cuando el sujeto, mediante una labor cognoscitiva que implica lectura, análisis, comprensión crítica e interpretación la ubica en un contexto temático, problemático, social, real y realiza una nueva síntesis en un contexto actual, en un espacio geográfico real; en ese momento se transforma en conocimiento. (Naranjo, 2014)

La síntesis es la elaboración del lector en un nuevo texto (oral, escrito, grabación, fotografía, etcétera) en la que refleja su papel como autor de la transformación de sí mismo y de la comunidad que lo circunda, lo que permite establecer la comunicación, a partir de un código específico del lenguaje. De acuerdo con las palabras de Comenio "la síntesis es la recomposición de las partes en un todo" (Comenio, 1992, p. VII: §16). Los elementos que constituyen esta fase, se observan en el gráfico de la siguiente página.

**Gráfico 4.**Fase de transformación y análisis



Fuente: Adaptado de Naranjo, E. (2014). Didáctica de los sistemas de los sistemas de información documental: transformación de la información en conocimiento. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. En línea. URL: http://132.248.242.6/~publica/conmutarl. php?arch=1&idx=286

En sí, se espera que, con miras a lograr una mejor calidad de vida, un trato más equitativo, eliminar la discriminación, los miembros de la sociedad, a partir del uso razonado y reflexivo de la información se distingan porque se encuentran en capacidad:

De comunicarse de manera efectiva tanto en forma oral como escrita; [...] para pensar acerca de los sistemas; [...] pensar en términos de tiempo -hacer pronósticos, prever y planificar; [...] para pensar en forma crítica; [...] para usar muchas perspectivas para comprender el punto de vista de otra persona; [...] para analizar los valores que

subyacen a las posturas divergentes; [...] de pasar desde la sensibilización, al conocimiento y a la acción; [...] para trabajar en conjunto con otras personas; [...] para desarrollar una respuesta estética para el entorno y las artes. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2012, en línea).

De esta forma, se logra aportar con la formación de un sujeto autónomo, libre, partícipe activo en la toma de decisiones y exigente con su gobierno en el manejo transparente de los recursos económicos, naturales, ambientales, entre otros, de manera que se alcance la sostenibilidad como objetivo final del desarrollo sostenible.

### A MODO DE CIERRE

La discusión sobre el desarrollo sostenible no culmina, simplemente se transforma. Cuando se logran unos objetivos, surgen otros, tal vez más novedosos o, quizás, más fáciles de alcanzar, pues la pretensión es pensar siempre en la sostenibilidad (el futuro) de una sociedad que, desafortunadamente, aún es desigual e inequitativa, con el fin de cambiar esta situación real.

Es por ello que el papel de las unidades de información, como las bibliotecas, deben caracterizarse porque en sus campañas de difusión de servicios y colecciones sea visible la importancia del desarrollo sostenible en sus dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales para el país y el resto del mundo.

El personal de estas unidades de información que se encarga de formar a los usuarios en el acceso y uso de la información debe estar capacitado para ayudarle a comprender e interpretar la información que leen para que puedan utilizarla como ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, de creación y de participación; es decir, que estén es condiciones de analizarla, comprenderla, interpretarla y sintetizarla.

El sujeto social, el ciudadano, el lector, en la medida en que accede, conscientemente, a la información que le permita comprender su papel en la sociedad, en su carácter político, cultural, económico o intelectual, estará en condiciones de participar activamente en la toma de decisiones e incidirá en el desarrollo sostenible local, regional, nacional e internacional, porque la información, para que no se convierta en letra muerta, requiere de un proceso de asimilación que se logra con la interpretación de los textos que la portan, lo que habilita a este ciudadano en su desempeño en la sociedad, en función de los intereses que lo cubren, convirtiéndose, en esencia, en un sujeto político.

#### BIBLIOGRAFÍA

Caurín, C., Morales, A. & Solaz, J. (2012). "¿Es posible un cambio de actitudes hacia un modelo de desarrollo sostenible?" En: *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. Núm. 26; pp. 229-245. En línea. URL: https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/viewFile/1926/1452 Consulta: 2015-05-7

Comenio, J. (1992). *Pampedia: educación universal*. Valladolid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (Comisión Brundtland): nuestro futuro común. Oxford: Oxford University Press

IFLA (2014). "Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo." En *IFLA- blogs. IFLA Latin American and the Caribbean section blog.* En línea. URL: http://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/ Consulta: 2015-05-4

- Naranjo, E. (2012). "TRINCO: una estrategia para la transformación de la información en conocimiento con el uso de los SID." *Información, Conocimiento y Sociedad*, 27; pp. 35-54. En línea. URL: http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n27/n27a03.pdf Consulta: 2015-06-12
- ——. (2014). Didáctica de los sistemas de información documental: transformación de la información en conocimiento. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. En línea. URL: http://132.248.242.6/~publica/conmutarl. php?arch=1&idx=286
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). La lente de la educación para el desarrollo sostenible: una herramienta para examinar las políticas y la práctica. París: UNESCO. En línea. URL: http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001908/190898s.pdf Consulta: 2015-05-11
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008). Percepciones de la OCDE Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente. Resumen en español. París: OCDE. En línea. URL: http://www.oecd.org/insights/41774475.pdf Consulta: 2015-05-7
- Rujano, J. (2006). *Taller de estrategias didácticas para la docencia universitaria*. En línea. URL: http://www.slideshare.net/wilmerGuillen/estrategias Consulta: 18-10-2009.

## Contextos, bibliotecas y desarrollo sostenible

### Rosa María Martínez Rider

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

#### Resumen

Se presenta la *Declaración de Lyon* emanada de la IFLA, que se enmarca en el Derecho a la Información como factor para coadyuvar en la calidad de vida de los seres humanos y alcanzar la sustentabilidad. Se analiza el fundamento de este Derecho y los avances del Desarrollo Sustentable planteados por la ONU, en función de la realidad de los contextos sociales. Por último, el papel de las bibliotecas con relación a la *Estrategia Digital Nacional* de México.

## Contexts, libraries and sustainable development

#### Rosa-María Martínez-Rider

#### **Abstract**

The *IFLA Lyon Declaration* is presented in the frame of Right to Information as a factor to enhance quality of human life and achieving sustainability. This paper discusses cornerstones and progress of Sustainable Development posed by United Nations, according to reality of social contexts. Finally, the *Digital Strategy* and the role of libraries in Mexico are addressed.

## Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

### Introducción

a *Declaración de Lyon* manifiesta el interés por el desarrollo sustentable a través de propuestas concretas y posicionando al Derecho a la Información como factor clave para alcanzar la calidad de vida en los seres humanos.

El Derecho a la Información es una ciencia con restricciones jurídicas en su acceso y su ejercicio en bibliotecas y archivos, se aplica en distintos grados, de acuerdo a las diferentes realidades, con distinto avance económico, político y cultural.

Con relación a la *Declaración de Lyon* y las tecnologías de información y comunicación, se presenta la *Estrategia Digital Nacional* de México, los avances y la situación de las bibliotecas para apoyar a su consolidación.

## La declaración de lyon y el derecho a la información

Después de una valoración sobre la situación actual del mundo, referida a la política, la economía, la cultura, el medio ambiente, el multiculturalismo, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la sociedad, es que la ONU se dio a la tarea de analizar y promover el Desarrollo Sostenible (DS), que de acuerdo con la Naciones Unidas es un paradigma global que se define como aquel que "satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades" (2015) la cual, involucra los procesos y los medios para alcanzar la sustentabilidad.

En este orden de ideas, se advierte que los estudios de ciencia, tecnología y sociedad "han de servir para tomar conciencia histórica y colectiva de los retos de la tecnociencia y, desde ahí, proyectar la educación y la acción de CTS en el futuro" (Medina, 2015) pues es innegable que se han logrado innovaciones significativas, pero en otro sentido ha generado "una sociedad de riesgo global [...] con la incapacidad de subsanar las incompatibilidades y los riesgos derivados de las correspondientes formas de producción industrial, organización, economía y práctica política propias de la cultura tecnocientífica"

(Medina 2015) que han desencadenado, entre otros aspectos, el deterioro del medioambiente, pero a la vez, el surgimiento de organismos sociales y posturas o partidos políticos para su protección, de la cual, las bibliotecas no están exentas, en virtud del papel social que representan en la difusión y el libre acceso a la información.

El DS planteado por la ONU es un proyecto integral que incluye la biodiversidad, la infodiversidad, la diversidad cultural, la salud, la paz, la seguridad, el cuidado del agua, la disminución de la pobreza, la equidad de género y el respeto a los estilos de vida.

Pretende ligar los aspectos económicos, sociales, ambientales y "a los países desarrollados y en desarrollo, los gobiernos, las empresas, la sociedad civil, los conocimientos científicos y las políticas públicas, la ciudad y el campo, y las generaciones presentes y venideras" (ONU 2010, p. 1) de ahí han emanado proyectos, propuestas y declaraciones en beneficio de la calidad de vida de los seres humanos y el cuidado de la naturaleza que los rodea.

Los contextos sociales varían en la actualidad, pues son resultado de la historia, la idiosincrasia, los idiomas, la cultura, la geografía, las posturas ideológicas, los avances en materia de ciencia, de tecnologías de información y comunicación o del desarrollo de las bibliotecas, los archivos y los sistemas de información, entre múltiples factores.

Por esta razón, los logros que se presentaron en la Asamblea General de la ONU en 2010, muestran varios contrastes, progresos significativos o lentos y algunas asimetrías que se han hecho más profundas, pues mientras se muestra el crecimiento de los países de Asia Oriental, en otras regiones como América Latina y África "La pobreza extrema y la malnutrición no sólo siguen estando muy extendidas, sino que han aumentado con las crisis recientes, subrayando la fragilidad de los avances logrados hasta la fecha." (ONU 2010, p. 9) Ante esta situación, se requieren mayores y mejores resultados en las políticas públicas nacionales que atiendan los principios del DS, que para ciertos grupos no representa una utopía y se alcanzará a largo plazo, en cambio para los escépticos se trata de un asunto complejo y difícil de lograr con motivo de la complejidad y crisis que atraviesa el mundo.

Este documento sostiene además que "La popularización de Internet ha logrado que los habitantes de todo el mundo puedan acceder

## Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

a abundante información, aunque no siempre de valor, sobre una variedad prácticamente ilimitada de temas, incluido el desarrollo sostenible. La proliferación de las fuentes de información y la facilidad del acceso han hecho que la tarea de organizar y consolidar la información y los conocimientos útiles sobre el desarrollo sostenible sea difícil y, a la vez, urgente." (Fuentes 2006, p. 7) Las bibliotecas facilitan la información, el conocimiento y su transferencia para la mejora de ciertas sociedades, pero en otras por el contrario, se carece de profesionales de la información y de suficientes medios tecnológicos pues estos son precarios, a veces nulos, lo cual, impide la consolidación de las sociedades de la información o del conocimiento.

Cierto lo que Fuentes señala: "no creemos que las bibliotecas por sí solas vayan a conseguir remediar estos problemas, pero estamos firmemente convencidos de que la existencia de una red de bibliotecas de todo tipo, eficaz y eficiente, supone una (otra más) palanca inmejorable para alcanzar ese adecuado nivel de vida que cualquier ser humano necesita y merece." (2006, p. 29) Parte sustancial se refiere a las condiciones de vida en las sociedades, así como su evolución, pues indican las fortalezas y las debilidades en todas las dimensiones que impiden el bienestar individual y colectivo, que están inmersas en la globalización, la cual, ha dado origen a varios movimientos sociales, cuestionando si es posible implantar "un modelo económico global y exigir [...] unas condiciones equiparables en el nivel de vida, hábitos sociales, pautas de consumo y formas de pensar entre los distintos colectivos sociales que existen en el mundo" (Moreno del Río e Ibarra 2002, p. 185) cuando las brechas de todo tipo se profundizan y crean mayores desigualdades, dando origen a muchas perspectivas o ideologías sobre lo que es y debería ser el mundo.

La IFLA publicó la *Declaración de Lyon* que promueve dentro del desarrollo sostenible, al Derecho a la Información (DI) como un eje fundamental y transversal para la transformación social, mediante la toma de decisiones informada en la dimensión política, económica y social donde la participación ciudadana es prioritaria.

Por su articulación con esta Declaración, más adelante se revisarán las bases del DI que se afianza en diferentes grados, de acuerdo a las características de los contextos sociales y que involucra implícitamente a los archivos institucionales y públicos.

La *Declaración de Lyon* (DL) se enmarca en el concepto del Desarrollo Sostenible (DS) y se sustenta en elevar la calidad de vida de los sujetos y de los colectivos, mediante los principios de la democratización de la información en varios ámbitos, para que los ciudadanos del mundo mejoren sus condiciones, tomen decisiones informadas y profesen todos sus derechos. (*Fig. 1*)

La biblioteca es una entidad responsable de la formación de usuarios y de la Alfabetización Informacional (AI), además de proveer los recursos de información, para colaborar con una serie de etapas en el avance de una sociedad informada, de conocimiento y con el menor riesgo en términos de Medina.

**Figura 1.** Objetivos de la democratización de la información en la Declaración de Lyon



Fuente: Elaboración propia

## Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

El DI promovido por la IFLA ha transitado un largo camino en la historia. Constance refiere que en Grecia, las "cuentas eran registradas en papiros o pizarras de madera y colocadas en archivos públicos, junto con información sobre las deudas de la ciudad-estado, inventarios de sus templos, presupuestos de obras públicas, gastos de campañas militares y otros detalles fiscales. Cualquier ciudadano (es decir, cualquier varón que no fuera esclavo) tenía el derecho de consultar los archivos" (Constance 2005) pero este era limitado por la discriminación de género y la clase social.

Cendejas realiza una revisión histórica en la que destaca las propuestas legislativas del sistema jurídico inglés "con la Petitions of Rights de 1628, el Habeas Corpus Act de 1679, y la Declaration of Rights de 1689" (2007, p. 60), del legado francés "a través de su pensamiento revolucionario" (2007, p. 61) y los derechos individuales; y en 1791 de "la primera enmienda a la Constitución Federal de los Estados Unidos, conocida como Bill of Rights." (2007, p. 61) Estos países fueron los pioneros de la libertad de expresión en el siglo XVII.

La libertad de informar, expresarse y ser informado, se legisló mundialmente hasta el Siglo XX, en la *Declaración de los Derechos del Hombre* que fue promulgada en 1948 y tomó forma en dos derechos fundamentales: el de Información y el de Acceso a la información, además del de Comunicación, los cuales se pueden ejercer en determinados contextos y en otros, simplemente estar plasmados en papel, aun cuando los organismos internacionales y los observadores presionen para su cumplimiento.

Desantes define el DI como una disciplina que "aparece con una triple pretensión: como una ciencia que, a partir de la idea de justicia, justifica o excluye soluciones a los problemas que plantea la información; como una ciencia del derecho positivo o del ordenamiento jurídico, y como una ciencia que atiende a la realidad jurídica naciente para, después de conceptualizarla en el grado necesario de abstracción, poderla enjuiciar conforme a los criterios informativos o del derecho a la información" (Desantes 1977, p. 13) de esto se desprende, que al considerarse como una ciencia, cuenta con un objeto de estudio, metodologías de investigación, vocabulario especializado, que es

interdisciplinar al compartir el terreno de la información y la comunicación en sus diversos soportes, formatos y expresiones sociales y que atiende la solución de problemas en estos temas.

Las características de este Derecho son:

- 1. Es una libertad individual.
- 2. Es universal.
- 3. Es dinámico.
- 4. Comparte bienes comunes.
- 5. Requiere de sistemas innovadores e integrales de información.
- 6. Permite la formación de criterios sólidos y un sustento en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- 7. Apoya el desarrollo de los sujetos y las sociedades.

Con respecto a esto, Morales (2003, p. 105) expresa que la sociedad recibe la información como resultado de la representación del pensamiento y del conocimiento del ser humano, sea cotidiano o científico. No obstante como se indicó, este derecho no se ejercen plenamente por una serie de factores como el analfabetismo, la brecha tecnológica o el idioma, donde la biblioteca como institución social debe responder ante las distintas necesidades de información de los usuarios y ciudadanos, para contribuir al abatimiento de los obstáculos que impiden el crecimiento personal, social y la vida digna.

En el Siglo XXI se examina la construcción social de este Derecho; el papel de los archivos, las bibliotecas y los medios de comunicación; su ejercicio democrático o sus restricciones, como la censura, producto del autoritarismo, las creencias políticas y religiosas, o la problemática referida al ciberespacio.

Empero, este Derecho se lleva a cabo plenamente en los sistemas democráticos, que no se eximen de la censura y aun cuando éstos han cambiado en el Siglo XXI, tienen agendas pendientes con el replanteamiento social de la ciudadanía,.

Al respecto, Díaz sostiene que "en un sistema republicano de gobierno, el ciudadano es titular de este derecho, aun en ausencia de normativa que expresamente se lo reconozca," (2009, p. 151) y además, se vinculan con los fenómenos multiculturales o interculturales

"no como un hecho empírico inevitable, sino como un valor político que hay que proteger" (Requejo y Zapata 2002, p. 92) atendiendo a la igualdad en la diferencia reconocida por la posmodernidad.

Villanueva (2003) analiza las distinciones entre el Derecho a la Información y el Derecho de Acceso a la Información. Señala que el primero se entiende en un sentido amplio como las garantías de *atraerse información*, involucra el acceso a los archivos y la decisión del medio en que se lee; *Informar* se asocia con la libertad de expresión, la imprenta y las organizaciones informativas; por último, *ser informado* se refiere a recibir la Información completa, objetiva y universal.

El derecho de acceso a la información tiene un sentido estricto, pues está en resguardo de las entidades públicas. Pérez y Makowiak plantean que el Derecho de Acceso a la Información "se encuentra ligado estrechamente a la noción de transparencia de las decisiones públicas" (2004) además se restringe con la información confidencial y reservada.

Un tema pendiente radica en delimitar las diferencias epistemológicas entre información y comunicación, es decir, en donde empieza y termina cada una de estas en el ejercicio de tales derechos, pues en ocasiones sus límites son difusos.

Los archivos y las bibliotecas son entidades sociales estrechamente relacionadas, por ejemplo, no hay biblioteca sin archivos administrativos o de personal.

Ambas se rigen por normas, criterios y lineamentos diferentes, su finalidad es concreta en términos de objetivos, usuarios, fondos y en razón del tipo y tratamiento de materiales documentales, así como de los usos y fines sociales que persiguen.

A continuación se presentan dos cuadros, el primero con los elementos del DI y sus propósitos en el ámbito de las bibliotecas y los archivos. El segundo con las restricciones en su acceso por cuestiones jurídicas o económicas, entre otros factores.

**Cuadro 1.**Objetivos del derecho a la información, diferenciado en bibliotecas y archivos

Derecho a la información		
Libertar de informar, ser informado y expresarse		
Imparcialidad en la entrega de la información		
Entrega de información precisa, oportuna y pertinente		
Ética y responsabilidad social		
Bibliotecas	Archivos	
Apoyo a la formación para la vida	Apoyo al buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas	
Apoyo a la formación de criterios, resolución de problemas y toma de decisiones		
Construcción personal, profesional o laboral	Construcción ciudadana	

Fuente: Elaboración propia

La tipología de las bibliotecas es variada: las personales, privadas o públicas, que incluyen colecciones basadas en las necesidades, intereses o gustos de información por perfiles de lectores, con fines de educación, recreación o apoyo en el campo profesional y laboral.

En la biblioteca, el usuario tiene la posibilidad de acceder a la información de su interés sin ninguna restricción, siempre y cuando pertenezca a la comunidad en que se inserta, es el caso de las escolares, académicas, especializadas, pero con la posibilidad de solicitar préstamos interbibliotecarios en el caso de que no se tenga la información solicitada o bien, acudir a aquellas en las que el acceso es libre como las públicas o nacionales, todas tienen la finalidad de potenciar las habilidades, ampliar los conocimientos, encontrar información puntual, ahorrar en el proceso de investigación, disfrutar la lectura recreativa o coadyuvar en la formación personal, profesional o laboral, entre otros aspectos.

Los archivos dan cuenta de los asuntos legales, administrativos y fiscales de las instituciones sociales. Estos se circunscriben al acceso de información pública, igualmente para tomar decisiones, resolver problemas y dar seguimiento a la gestión pública. Por estas razones deben ser conservados y protegidos.

Finalmente, ambas resguardan libros y documentos en varios soportes y formatos, que serán o que ya son parte de la memoria histórica de la humanidad, de ahí la importancia de los procesos de valoración en bibliotecas y archivos, para evitar que sean objeto de opacidad y destrucción.

Como se mencionó, el DI presenta limitaciones, no se ejerce con lo *liberal de la libertad* sino en cumplir voluntariamente con las leyes, parafraseando a Gabino Barreda en su concepción positivista de ciencia, en virtud de que se protege la seguridad nacional y los datos personales.

En el siguiente cuadro se presentan algunas restricciones generales y a cada país o región corresponden las particulares.

**Cuadro 2.** Restricciones en el acceso y uso de la información

Bibliotecas	Archivos	
Privacidad en las preferencias lectoras	Información reservada o confidencial	
Lagunas en las colecciones bibliotecarias que impiden al usuario informarse sobre el asunto que requiere.	Delimitación entre lo público y lo privado.	
Censura		

Fuente: Elaboración propia

Las bibliotecas respetan los sistemas de ideas de los lectores, cualquiera que sea su raza, género, preferencias o posiciones ante el mundo.

No obstante, el incremento del conocimiento y de la información hace imposible contar con bibliotecas que alberguen en sus acervos todos los recursos impresos, audiovisuales y digitales, de lo que existe en el mundo hasta la actualidad.

Los archivos han obtenido logros destacados, deben enfocarse en "qué debe hacerse para conseguir que la ejecución, la puesta en práctica de la transparencia sea exitosa en las organizaciones públicas." (Vergara 2005, p. 13) En la protección de los datos personales en posesión de particulares, para regular su tratamiento legítimo, se han dado avances significativos. Los temas políticos han generado que se clasifique alguna información como reservada, a la que solo acceden grupos gubernamentales, militares o industriales, como el secretismo en algunas actividades, como la de investigación biotecnológica.

La delimitación entre lo privado y lo público ha originado contradicciones legales, polémicas, discusiones y debates en situaciones concretas, donde se presentan ambigüedades para definir si se trata de uno u otro, lo cual, se convierte en un dilema para proporcionar o negar información. Las bibliotecas se enfrentan a esta clase de situaciones con los usuarios.

Por último, cabe recordar que las bibliotecas de los países en desarrollo, tienen grandes contrastes, unas cuentan con vastos recursos y tecnologías de punta para atender a los usuarios, en cambio, otras presentan problemas de infraestructura tecnológica, equipamiento y conectividad y tienen poco impacto en la ciudadanía.

En este sentido, enseguida se presenta la política pública del Ejecutivo de México, en torno a las tecnologías de información y comunicación, ligada con el principio de la DL en este tema, así como el papel de las bibliotecas como apoyo a la sustentabilidad.

## La declaración de lyon y las tecnologías de información en México

La Declaración de Lyon expresa que "Las bibliotecas y otros intermediarios pueden utilizar las TIC para reducir la brecha entre las políticas nacionales y la implementación local para garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las comunidades." (IFLA 2015) Sin embargo, se requiere de la voluntad política y ciudadana para la disponibilidad de estas tecnologías y que el usuario de la biblioteca, las utilice para atender sus requerimientos en materia de información, con un impacto efectivo en la calidad de vida y en los servicios de los sectores sociales. A través de estas tecnologías en las bibliotecas, el lector puede acceder además, a la transparencia, la rendición de cuentas y otra información pública de sus intereses.

En este sentido, el Gobierno de la República de México promulgó el 10 de junio de 2013, el Decreto de Reforma a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica, la cual se conoce como la *Estrategia Digital* 

*Nacional* (EDN), que reconoce el papel de las TIC para el desarrollo del país en tres categorías: la economía, la sociedad y la política (*Fig. 2*).

La EDN tiene el objetivo de fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e insertar a México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Define la digitalización como "la capacidad de un país y su población para usar tecnologías digitales que permitan generar, procesar y compartir información." (2013, p. 13) La EDN propone cinco objetivos asociados con la transformación gubernamental, la economía digital, la educación de calidad, la salud universal efectiva y la seguridad ciudadana.

Los habilitadores propuestos son la conectividad, inclusión y habilidades digitales, interoperabilidad, marco jurídico y datos abiertos.

Con respecto a la inclusión y habilidades digitales, "se refiere al desarrollo equitativo de habilidades para operar tecnologías y servicios digitales, contemplando la cobertura social y el desarrollo de habilidades con equidad de género" (2013, p. 28) y propone el establecimiento de una Red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.

Digitalización Economía: Sociedad: Política: Inclusión social Crecimiento PIB Desarrollo político Creación de empleo lgualdad Estado de derecho y participación Calidad de vida Eficiencia de la administración Innovación Acceso a servicios básicos pública (Educación y Salud) Productividad Datos abiertos Transparencia

**Figura 2.** Categorías de la Estrategia Digital Nacional

Fuente: Avances de la Estrategia Digital Nacional, 2013

La EDN no menciona explícitamente a las bibliotecas, pero estas son un componente social para promover las habilidades digitales en la utilización de la información en pro de la calidad de vida. Se vinculan las perspectivas de la OCDE, las cuales, expresan que México debería aprovechar plenamente sus recursos para impulsar un desarrollo basado en el conocimiento, el cual está entrelazado con los sistemas de información, para la educación y la investigación.

La situación de las bibliotecas presenta contrastes en México, se requiere el apoyo para fortalecer las que pertenecen al sector público y conjuntar esfuerzos con la EDN.

Los avances de la Estrategia se miden con indicadores y metas al 2018. El Gobierno reporta que los trámites y servicios del *Catálogo Nacional* se encuentran en estado de digitalización, con relación a la instrumentación de la *Ventanilla Única Nacional* para tal efecto, concretamente en el primer año se simplificaron más de 7,000 trámites y servicios federales, y más de 11,000 procedimientos municipales y estatales.

Se publicó la Política de TIC sustentable para la Administración Pública Federal.

Para incorporar a las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo del ecosistema de habilidades digitales, se ofertan cursos en línea y se ha dotado a la población educativa con equipo de cómputo, específicamente lap top y tabletas.

Las universidades públicas se benefician con apoyos tecnológicos a través de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y de los Programas de Desarrollo del Profesorado (PRODEP), que transversalmente impactan positivamente en las bibliotecas pues representan un de los indicadores para la acreditación de los programas educativos.

Los avances tendrán que evaluarse en 2018 en términos cuantitativos, cualitativos y de progresos en el desarrollo económico, político y social.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La *Declaración de Lyon* apuesta al Derecho a la Información y las tecnologías de información y comunicación, como factor de democratización para alcanzar la sostenibilidad con acciones como la alfabetización informacional de las sociedades del mundo.

No obstante, aun cuando se han dado efectos positivos, por ejemplo, la organización de eventos, la adquisición de compromisos internacionales y nacionales o la creación de asociaciones, los resultados son diferenciados en virtud de la crisis mundial, por ejemplo, el ingreso per cápita.

Se han dado esfuerzos considerables para abatir la contaminación y cambio climático pero los progresos no son tan satisfactorios, hace falta más esfuerzo y responsabilidad social.

Las bibliotecas y los archivos son entidades que coadyuvan en el desarrollo sostenible, pero dependen de los recursos financieros, tecnológicos y de personal especializado para alcanzar la sustentabilidad. Algunos países o regiones desarrollan sus sistemas de información en forma constante y creciente, otros con dificultades por la carencia de estos recursos financieros, técnicos y humanos.

En México, el Gobierno Federal ha decretado la Estrategia Digital Nacional para promover el desarrollo en el país, pero en esta no se mencionan las bibliotecas como factor para alcanzar los objetivos propuestos.

Se precisa la creación de bibliotecas escolares y fortalecer e innovar las bibliotecas públicas, además de los apoyos que recibe la educacion superior pública, para estar en condiciones de colaborar con la EDN y atender las necesidades de información de la población, incluyendo grupos minoritarios, marginados y rurales con proyectos, planes o propuestas emanadas de los profesionales de la información, dando seguimiento y evaluación a los mismos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Cendejas Jáuregui, Mariana. "Evolución histórica del derecho a la información", *Derecho Comparado de la Información*, (10): 57-84, 2007. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont10/art3. htm (consultado el 4 de mayo de 2015)
- Constance, Paul. *El futuro del secretismo*. Disponible en línea: http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2005-12-01/el-futuro-del-secretismo,5031.html (consultada el 11 de mayo de 2015)
- Desantes Guanter, José María. *Fundamentos del derecho de la información*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1977
- Díaz Cafferata, Santiago. "El derecho de acceso a la información pública: situación actual y propuestas para una Ley", *Lecciones y Ensayos*, (86): 151-185, 2009
- Fuentes Romero, Juan José. "Las bibliotecas como elementos para el desarrollo", *Revista General de Información y Documentación*, 16 (2):7-29, 2006
- IFLA. *Declaracion de Lyon*. Disponible en línea: http://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/ (Consultado el 30 de abril de 2015)
- Medina, Manuel. *Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo 21. Los retos de la tecnociencia y la cultura de CTS.* Disponible en línea: http://ctcs.fsf.ub.es/prometheus21/ (Consultado el 14 de mayo de 2015)

- Medina, Manuel. *De la sociedad de la información y el co- nocimiento a la sociedad del riesgo: dilemas, impactos y retos de la cultura tecnocientífica*. Disponible en línea:
  www.ub.edu/prometheus21/articulos/DeSI&SCaSR-b.
  pdf (Consultado el 14 de mayo de 2015)
- México. Gobierno de la República (2015) *Avances de la Estrategia Digital Nacional*. Disponible en línea: http://www.presidencia.gob.mx/edn/indicadores/ (Consultado el 18 de mayo de 2015)
- ——. (2013) Estrategia Nacional Digital. Disponible en línea: http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital-22DIc2014.pdf (Consultado el 30 de abril de 2015)
- Morales Campos, Estela. *Infodiversidad, globalización y derecho a la información*. Buenos Aires, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.
- Moreno del Río, Carmelo e Ibarra Güell, Pedro. *Indígenas, indigentes e indigestos, Los nuevos sujetos de la Izquierda Radical frente al neoliberalismo global.* Barcelona, Arial, 2002. pp. 181-195
- ONU. *Desarrollo sostenible*. Disponible en línea: http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml (Consultado el 20 de mayo de 2015)
- ——. Educación para el desarrollo sostenible. Disponible en línea: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/ (Consultado el 30 de mayo de 2015)

- ONU. Secretaría General. Avances logrados basta el momento y lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en la esfera del desarrollo sostenible y análisis de los temas de la Conferencia. Disponible en línea: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.216/PC/2 (Consultado el 25 de mayo de 2015)
- Pérez , E. y Makowiak, J. "El derecho de acceso a la información en Europa y América Latina: un enfoque constitucional", *Revista Electrónica de Derecho Ambiental*, (10), 2004. Disponible en: http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/10/DERECHOACCESO.htm (Consultado el 5 de abril de 2015)
- Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible. Disponible en línea: www.oecd.org/centrodemexico (Consultado el 10 de abril de 2015)
- Requejo, F. y Zapata-Barrero, R. "Multiculturalidad y democracia" En: Mellón, J. A. (coord.) *Las ideas políticas en el Siglo XXI*. Barcelona, Ariel, 2002, pp. 92-103
- Vergara, Rodolfo. *La transparencia como problema*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 2005. (Cuadernos de Transparencia; 05)
- Villanueva, Ernesto. "Estudio introductorio y compilación." *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005. Disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1156 (Consultado el 22 de de abril de 2015)

## La bibliotecología social y el desarrollo sostenible: el aporte de la Universidad Nacional, Costa Rica

#### NIDIA ROJAS MORALES

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, UNA, Costa Rica

#### Resumen

Esta comunicación tiene como propósito mostrar la forma en que Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI), ha promovido la bibliotecología social teniendo como referencia los derechos humanos y el desarrollo sostenible, acreditando el papel de la bibliotecología en el desarrollo social de los costarricenses a través de la gestión de la información, sus profesionales y de sus espacios de formación. El análisis se inicia con la descripción de la base teórica que fundamenta el trabajo y continúa con una sinopsis de la experiencia del proyecto de extensión Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes: de la información a transformación social del niño y la niña, conocido como el Proyecto BIMIAL. El estudio se realiza mediante una investigación documental de las fuentes oficiales de la EBDI y de la BIMIAL, y otras originadas del trabajo realizado en los años de ejecución del proyecto y también se toman en cuenta las experiencias del personal involucrado.

## Social Librarianship and Sustainable Development: contributions from National University, Costa Rica

#### Rosa-María Martínez-Rider

#### **Abstract**

This communication is intended to show how School of Librarianship, Documentation and Information (EBDI for its acronym in Spanish) has promoted social librarianship taking into account human rights and sustainable development, proving the role of library in the social development of Costa Ricans through information management, professionals and training spaces. The analysis begins with a description of the theoretical basis underlying the work and continues to provide an overview of the experience on extension project Miriam Álvarez Brenes Children Library: information to social transformation in benefit of children, known as Project BIMIAL. The study was performed by a documentary research on official sources of EBDI and BIMIAL, other sources originated in the work performed in the years of the project and also takes into account the experience of the personnel involved.

## Introducción

omo consecuencia de las necesidades y la determinación que la misma sociedad le ha impuesto, la bibliotecología ha debido revisar y replantear su razón como ciencia social y humanística. Según lo expone Rendón (2005), la bibliotecología existe porque existe un ser humano que tiene necesidades de información para construir su proyecto de vida, por lo tanto, él es el centro o punto de partida para el desarrollo de la actividad teórica y práctica; y la biblioteca como institución social, es el espacio que proporciona las

condiciones necesarias para satisfacer esas necesidades de información. Es así como, conscientes de esta responsabilidad, las carreras de bibliotecología han ido modificando la formación de los profesionales para superar una enseñanza basada exclusivamente en el aprendizaje de habilidades de búsqueda y tratamiento de la información y para enfrentar otros retos en sus contextos laborales. Se propicia un espacio para crear y transmitir conocimientos desde la función docente, de extensión y de investigación que ayuden a la construcción de un proyecto de desarrollo sostenible, que garantice igualdad, libertad y justicia social. Así, el desempeño de los bibliotecólogos es más significativo porque plantean objetivos de acuerdo con las necesidades específicas de los individuos o grupos comunitarios.

En particular, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Universidad Nacional, Costa Rica (UNA) se ha propuesto, a través de la docencia, investigación y extensión construir conocimientos que contribuyan en la formación de profesionales de excelencia con principios humanistas y con propuestas de solución a las necesidades sociales.

Un ejemplo claro es el proyecto de extensión que desarrolla desde 1996, denominado *Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes: de la información a transformación social del niño y la niña*, conocido como el Proyecto BIMIAL. Este proyecto cumple su función social al contribuir, por medio de sus servicios, en el proceso de generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de capacidades que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los infantes de las comunidades aledañas al campus de la UNA en Heredia, ya que es una población en riesgo social, debido a que muchos son migrantes, no tienen un empleo fijo y la falta de educación, formación y recursos amerita que las madres al ser jefas de hogar tengan la necesidad de trabajar para sacar a su familia adelante, por lo que descuidan la atención de sus hijos en su formación para la vida.

Por lo general, esta formación ha sido tarea de los centros de educación formal, no obstante, una educación pensada desde los derechos humanos, obliga a la biblioteca, a cumplir un papel fundamental en la formación de los nuevos ciudadanos. Debe ocuparse no solo de las necesidades informativas relacionadas con los aspectos

académicos, culturales o de entretenimiento, sino también de todas aquellas derivadas de la vida cotidiana y del ejercicio de los derechos, de manera que contribuya en el desarrollo personal, social y económico de la comunidad.

Por eso, el proyecto BIMIAL, a través de sus actividades, por 19 años ha tenido como función promover el desarrollo integral de los niños desde sus primeras edades para que, por medio de actividades formativas y de recreación, acumulen experiencias que enriquezcan su aprendizaje, fortalezcan sus valores humanos, sociales y, a la vez, les permita desarrollar competencias con el propósito de mejorar su nivel de vida y el de sus familias. El desarrollo de estas actividades ha creado una estrecha relación entre la biblioteca, los niños, sus padres y la comunidad. Desde entonces, mucho es el camino que ha recorrido, no solo en el área de la extensión sino en muchos otros, con lo que la BIMIAL se ha posicionado hoy, más que como un proyecto, como una actividad permanente y central que vertebra y aglutina una serie de acciones que forman parte del quehacer de la UNA, de la Facultad de Filosofía y Letras y de la EBDI en particular.

Su funcionamiento, además, le ha proporcionado a la Universidad recursos de información para resolver necesidades de investigación y de docencia en un campo de los servicios bibliotecológicos que es único en el contexto de las universidades públicas del país.

Con todo lo expuesto, el análisis que sigue, tiene como objetivo primordial mostrar la forma en que esta Escuela, por medio del proyecto BIMIAL, ha promovido la bibliotecología social teniendo como referencia los derechos humanos y el desarrollo sostenible. De esta manera se pone en evidencia el papel de la bibliotecología en el desarrollo social de los costarricenses a través de la gestión de la información, sus profesionales y de sus espacios de formación. Así mismo, es una forma de ratificar que la biblioteca es el medio por excelencia, capacitado para facilitar el acceso a la información y el desarrollo de competencias para utilizarla eficazmente, como elementos esenciales para el desarrollo sostenible, según se manifestó en la *Declaración de Lyon* en 2014.

El análisis se inicia con la descripción de la base teórica que fundamenta este trabajo y continúa con una sinopsis de la experiencia del proyecto BIMIAL, que se obtuvo de la documentación oficial de la EBDI y de la BIMIAL, y otros registros originados del trabajo realizado en los años de ejecución del proyecto. También se toman en cuenta las experiencias del personal involucrado. Son fuentes que permiten hacer por primera vez una descripción de la proyección social de esta Escuela, con una visión cualitativa.

#### LA DECLARACIÓN DE LYON

La Declaración de Lyon, proclamada en 2014, es un llamamiento que realiza la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA (por sus siglas en inglés), a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para se reconozca que la información es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible, por lo que todos deben tener acceso, comprenderla, utilizarla y compartirla. Lo que se pretende es que se garantice su reconocimiento en los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015.

En esta Declaración, entre otros aspectos también muy importantes, se reafirma que "los intermediarios de la información, como las bibliotecas, archivos, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y medios de comunicación tienen la capacidad y recursos para ayudar a los gobiernos, instituciones e individuos a transmitir, organizar, estructurar y comprender la información que es importante para el desarrollo" (2014, p.1), y que se logra ofreciendo información que apoye a las personas y comunidades, identificando las necesidades y problemas urgentes, vinculando a las partes interesadas para facilitar la comunicación y el intercambio de soluciones, garantizando el acceso constante a la información, proporcionando espacios públicos para una mayor participación en la toma de decisiones y ofreciendo formación en habilidades informacionales.

Estas capacidades se obtienen principalmente del aprendizaje en la universidad cuando se forma a profesionales con pensamiento social y compromiso democrático mediante diferentes estrategias de aprendizaje, tal como los proyectos de extensión. Lo que se puede sintetizar con el concepto de bibliotecología social.

#### BIBLIOTECOLOGÍA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Cuando se utiliza el término de *bibliotecología social* se señala una diferencia con la bibliotecología convencional, que se centra en el compromiso de la profesión de participar activamente en la construcción de propuestas para el cambio y la justicia social.

Según lo expone Civallero (2013), el término de *bibliotecología social* es una visión renovada y enriquecida de un movimiento que le precede, denominado *bibliotecología progresista*, y la define como "una corriente de pensamiento y acción, dentro de las ciencias del libro y la información, que reivindica una bibliotecología crítica y comprometida socialmente, tanto en la teoría como en la práctica" (2013, p.158). Es un movimiento que surge, entre otros factores, del análisis del rol que las bibliotecas "pueden o deben jugar en los procesos democráticos; del poder de la información para impulsar mejoras en el seno de una comunidad determinada; o de la responsabilidad y la ética profesional en relación con los derechos humanos" (2013, p.157).

La función social de la bibliotecología comúnmente se ha relacionado con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se atañe al derecho a la información; no obstante, esta profesión y la información están presentes a lo largo de los 30 artículos de la Declaración. Pero se hace especial énfasis en el artículo 22 donde se declara que "toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante al esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad", ya que la información es un factor crítico para la toma de decisiones, sustancialmente en las afines a este artículo. Por lo tanto, teniendo en cuenta este vínculo, los bibliotecólogos deben revisar asiduamente los valores fundamentales y la responsabilidad para actuar frente a los derechos humanos, civiles, económicos y sociales, buscando "un ideal de justicia informativa global", aunque sean actitudes y acciones difíciles de lograr, como lo expresa Samek (2008, p. 75).

De acuerdo con estas perspectivas, el profesional en bibliotecología tiene un compromiso estrecho con la sociedad, no tanto como administrador de una biblioteca, sino como un agente de alto grado de responsabilidad social. Como lo manifiesta Peña (2005, pp. 65-66), "la labor del bibliotecólogo se encauza a servir de facilitador u orientador de sujetos que poseen necesidades cognitivas y fomentar la creatividad e inventiva en el uso de la información para solucionar problemas, enriquecer el intelecto y lograr aprendizajes significativos". El logro de esto requiere, lo que en síntesis señala esta misma autora, de un profesional dispuesto a dejar atrás las prácticas deterministas, reflexionar sobre su propia praxis, corregir errores, abrirse a todas las corrientes de pensamiento, formarse y crecer como investigador y ahondar en su zona de desarrollo y la de sus usuarios.

El compromiso social de la profesión bibliotecológica tiene que ver, entonces, según lo expone López (2014), con emprender luchas sociales, con trabajar por una sociedad más justa, más democrática y más igualitaria, con participar en debates sociales y políticos y tener actuaciones dirigidas a mejorar la comunidad y la sociedad en general. Con proporcionar espacios para las personas más vulnerables y facilitar el acceso a la educación, a la información y a la cultura como mecanismos para alcanzar igualdad de oportunidades. Con ayudar a las personas a comprender mejor el mundo para enfrentarlo y mejorarlo. En síntesis, este compromiso tiene que ver con un trabajo arduo para proteger los derechos humanos.

### BIBLIOTECAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, definió el desarrollo sostenible como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (1987, p. 43) Esta Comisión afirmó que: "la tierra es una, pero el mundo no lo es. Todos dependemos de una biosfera para mantenernos con vida. Sin embargo, cada comunidad, cada país lucha por sobrevivir y prosperar sin preocuparse de los efectos que causa en los demás. Algunos consumen los

recursos de la tierra a un ritmo que poco dejará para las generaciones futuras. Otros, muchos más numerosos, consumen muy poco y arrastran una vida de hambre y miseria, enfermedad y muerte prematura... los pueblos pobres se ven obligados a utilizar en exceso los recursos del medio ambiente para sobrevivir al día, y el empobrecimiento de su medio ambiente contribuye a acentuar su indigencia y a hacer aún más difícil e incierta su supervivencia" (1987, p. 49) De ahí la necesidad de promover el desarrollo sostenible poniendo en marcha acciones en los sectores económicos, sociales, ambientales y culturales.

Es claro que, todas las acciones para lograr el desarrollo sostenible llevan implícito un factor común: el uso de información. Para ello, la labor primordial de las bibliotecas, las organizaciones ambientales, el sector público, las empresas privadas, y demás entidades que promueven desarrollo sostenible, es reconocer el papel de la información, facilitar su acceso y promover su uso, para que la población pueda obtener la información que necesita y en el momento que la necesita, a fin de adquirir conocimientos, aplicarlos, y resolver las necesidades para alcanzar las metas deseadas.

Las bibliotecas son los espacios de participación ciudadana y de acceso sin exclusión a la información y el conocimiento idóneos para la formación de una sociedad sostenible. Son espacios calificados para adquirir los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias para forjar un futuro sostenible. Pero es indispensable que el primer propósito del profesional sea que se cumplan los derechos humanos, ya que si no hay satisfacción de necesidades, será muy difícil lograr un desarrollo sostenible.

#### EL PROYECTO BIMIAL

La BIMIAL, como proyecto de información y formación, además de las tareas tradicionales de toda biblioteca, efectúa tres funciones esenciales mediante las que propicia el cumplimiento de los derechos humanos y contribuye al desarrollo sostenible.

#### Función social:

Los grupos sociales de niveles económicos bajos a quienes se dirige este proyecto pertenecen a las comunidades denominadas *Jardines 1* y *Jardines 2* que se localizan en los alrededores del campus universitario de la sede central de la UNA. Estas comunidades no disponen de lugares e instituciones que apoyen a los padres de familia y a sus hijos en su desarrollo integral, por lo tanto la BIMIAL se ha propuesto contribuir en su formación, implementando entre sus principales servicios, los talleres educativos y recreativos. Los talleres educativos en las bibliotecas infantiles son fundamentales ya que están entre los métodos idóneos para desarrollar competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales con aprendizajes basados en actividades que articulan la teoría y la práctica en el contexto de los niños.

En los métodos de aprendizaje aplicados en estos talleres se emplean fundamentos constructivistas y holísticos para el desarrollo pleno de sus potencialidades. Es un aprendizaje colectivo, dinámico, participativo y creativo. Algunas técnicas aplicadas son el trabajo en equipo, trabajo colaborativo, actividades lúdicas recreativas y espacios de interacción, apoyados por las tecnologías. Además de los facilitadores, se da una importante participación de los estudiantes asistentes y estudiantes de práctica, que desde las especialidades de Preescolar, Enseñanza del inglés, *Psicología*, *Enseñanza de filosofía*, *Enseñanza del Francés*, *Bibliotecología* y *Orientación*, entre otros, aportan conocimientos que permiten un aprendizaje multidisciplinario.

Es así como, el proyecto BIMIAL ha impartido variedad de talleres formativos con diversos propósitos. Como ejemplo, se señalan los siguientes:

- Desarrollar la capacidad de estudio mediante el auto conocimiento de su propio estilo de aprendizaje.
- Motivar el aprendizaje de un idioma extranjero a través de la a literatura infantil clásica en inglés.
- Fortalecer y activar la sensibilidad ante el medio ambiente.
- Identificar los diferentes recursos y servicios que ofrece la red Internet y tener actitud crítica de la información.

- Estimular la creatividad y la libertad de movimientos por medio de la música clásica, promoviendo el desarrollo de relaciones interpersonales afectivas.
- Promover el disfrute por la época navideña a través del juego y la reutilización de material de desecho para decorar regalos.
- Enseñar a investigar en la biblioteca por medio de actividades que le permitan poner en práctica metodologías investigativas, estimular habilidades para la selección y organización de información.
- Experimentar el proceso de elaboración de papel reciclado, beneficio de las plantas y la importancia de proteger los animales en peligro de extinción.
- Elaborar juguetes que les permita disfrutar libremente del juego, promover la creatividad.
- Promover la convivencia armónica entre los niños y las niñas desde el espacio socializador de la biblioteca a través de la literatura infantil.
- Participar en actividades lúdicas-recreativas mediante la actividad física y la socialización.
- Reconocer animales de la granja y del mar por medio de actividades lúdicas y de la literatura.
- Conocer las extremidades superiores e inferiores del cuerpo humano e identificar las partes del cuerpo que actúan en cada movimiento.
- Elaborar papel y construir objetos con material reciclado incentivando el hábito del reciclaje, tipos de materiales y los diferentes usos que se le pueden dar.
- Utilizar herramientas básicas de estudio para un aprendizaje constructivo por medio de la elaboración de horarios de estudio, mapas conceptuales y diferentes técnicas para organizar las ideas.
- Estimular el desarrollo del área cognoscitiva con juegos de palabras y materiales didácticos.
- Fortalecer el área socio-afectiva propiciando las relaciones interpersonales a través del cuento recreativo.
- Identificar números, clasificación, símbolos e imágenes.
- Practicar valores sociales como la honestidad, conciencia ambiental y la felicidad.

- Desarrollar la creatividad con letras y figuras por medio de actividades didácticas y de reconocimiento.
- Construir juguetes con material de desecho desarrollando la capacidad de invención, imaginación, creatividad y espontaneidad.
- Usar el lenguaje de diversas maneras, por medio de la expresión oral, corporal, literaria, musical y plástica en diferentes contextos.
- Promover el interés y la curiosidad desarrollando habilidades para observar, experimentar e investigar objetos y fenómenos del medio.
- Fomentar el hábito de la lectura recreativa.

A partir de objetivos como estos, con sus actividades y mediación pedagógica se contribuye en el desarrollo de diversas competencias. Esto se comprobó en un estudio que realizaron Espinoza y Villalta (2013) para de evaluar los talleres e investigar el impacto de la información proporcionada y del conocimiento construido a partir de éstos, en los procesos de aprendizaje escolar de la comunidad infantil a la que estaban dirigidos. En este trabajo se evidenció que efectivamente los talleres tienen la finalidad fortalecer los procesos educativos en los niños y las niñas y que contribuyen en su desarrollo integral, lo que muestra que existe congruencia entre la misión del proyecto y los talleres que ofrece.

También destacan las competencias, que de acuerdo con los objetivos y actividades de los talleres, los niños pueden desarrollar: dentro de las habilidades cognitivas están el amplio vocabulario, la expresión oral, imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico, el manejo de la escritura, las estrategias búsquedas de información, el conocimiento de diferentes culturas, el desarrollo de la comunicación, el conocimiento de su entorno. Las habilidades procedimentales comprenden el desarrollo de la audición, el desarrollo de la motora fina, el desarrollo de la motora gruesa, la percepción espacial, la percepción temporal, el cuidado del medio ambiente, los hábitos de higiene, el apoyo en las tareas escolares, las estrategias de solución de problemas, el uso de las herramientas tecnológicas y la expresión verbal. Por último, entre las habilidades actitudinales están el hábito por la lectura, la expresión oral, las relaciones afectivas, la capacidad

de disfrute y alegría, el fomento de los valores, el trabajo en equipo, el autoestima, el desarrollo familiar y el seguimiento de instrucciones.

En el mismo trabajo, para conocer el impacto de los talleres en los procesos de aprendizaje, las investigadoras realizan una evaluación de estas competencias mediante la observación del desempeño en los primeros niveles del contexto escolar, de los niños que han participado en estos talleres.

Antes de iniciar, identificaron los talleres en los que participaron los niños y niñas de los centros educativos que seleccionaron para la observación, para analizar las competencias que mediante los contenidos de cada taller, podían aprender. Por lo que las competencias que se evaluaron fueron solamente las identificadas específicamente en esos talleres. A partir de estas competencias se crean los indicadores clasificados por los tipos de habilidades: cognitivas, procedimentales y actitudinales, y las herramientas de observación. En la tabla 1 se detallan los nombres de los talleres y sus competencias.

**Tabla 1.**Distribución de las competencias identificadas en los talleres recreativos-educativos ofrecidos por la BIMAL, en los que participaron los niños y las niñas del estudio

Título del taller	Competencias
Al ritmo del juego	Amplio vocabulario
La magia de la navidad	Apoyo en las tareas escolares
Pequeños artistas	Autoestima
Recreación del cuento infantil	Capacidad de disfrute y alegría
Talleres ecológicos	Concentración
Motivos para conocer la navidad tica	Conocimiento de diferentes culturas
Juguetes hechos por ti	Conocimiento de su entorno
Mi libro verde	Creatividad
Mi primer contacto con el Oriente y el mandarín	Cuidado con el medio ambiente
El trenecito de los cuentos y la poesía	Cuidado del medio ambiente
	Desarrollo de la audición
	Desarrollo de la comunicación
	Desarollo de la motora fina
	Desarrollo de la motora gruesa
	Desarrollo familiar
	Estrategias de búsqueda de información

#### La bibliotecología social y el desarrollo sostenible...

Tabla 1. [cont.]

Distribución de las competencias identificadas en los talleres recreativos-educativos ofrecidos por la BIMAL, en los que participaron los niños y las niñas del estudio

Título del taller	Competencias
	Estrategias de búsqueda de información
	Estrategias de solución de problemas cotidianos
	Expresión corporal
	Expresión oral
	Expresión verbal
	Fomento de los valores
	Hábito por la lectura
	Hábitos de higiene
	Identificación y clasificación objetos
	Imaginación
	Importancia del reciclaje
	Manejo de la escritura
	Pensamiento crítico
	Percepción espacial
	Percepción temporal
	Relaciones afectivas
	Seguir afectivas
	Trabajo en equipo
	Uso de las herramientas tecnológicas

Fuente: Gamboa, M. y Villalta, E. (2013) Contribución de la BIMIAL en el desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en los procesos de aprendizaje de los niños(as) beneficiarios de las comunidades jardines universitarios 1 y 2 de Heredia. Tesis para optar por el grado de licenciatura. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.

Como resultado de la investigación se destaca un desarrollo mayor en las habilidades procedimentales y actitudinales, ambas logran el 90% de desarrollo, y con un menor alcance están las habilidades cognitivas que suman el 66%. De acuerdo con la percepción de las investigadoras, estos niños muestran más competencias en comparación con los demás compañeros del grupo, lo que demuestra que los talleres han contribuido en el desarrollo de habilidades, ya que poseen una preparación previa que les permite adaptarse mejor a los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en los resultados se evidencia la necesidad de fortalecer actividades que conduzcan a un mayor desarrollo de habilidades cognitivas.

Otra contribución muy significativa es la sensibilización que el proyecto ha logrado en los padres y madres de familia a través de las charlas donde se les brindan herramientas para fortalecer el aprendizaje

de sus hijos e hijas. Ellos reconocen que gracias a la participación en estos talleres sus hijos e hijas han fortalecido sus habilidades motoras, sus conocimientos matemáticos, sus expresiones afectivas y que han alcanzado un mayor grado de independencia, han mejorado la socialización y reforzado sus valores, ente otros aspectos.

Algunas muestras de los talleres que realiza el Proyecto BIMIAL se representan con las fotografías que se exponen a continuación:

**Fotografía 1.** Niños y niñas participantes en el taller de Alfabetización Informacional



Fuente: Proyecto BIMIAL (2015) Universidad Nacional, Costa Rica.

**Fotografía 2.** Niños y niñas participantes en el taller de Formación Tecnológica



Fuente: Proyecto BIMIAL (2015) Universidad Nacional, Costa Rica.



**Fotografía 3.** Niños y niñas participantes y facilitadores del taller de Formación Tecnológica

Fuente: Proyecto BIMIAL (2015) Universidad Nacional, Costa Rica.

## Función investigativa

Este proyecto, junto con lo logro de su misión y funciones iniciales, también se ha convertido en un recinto de investigación para académicos y estudiantes de la UNA y de otros organismos externos. Es un espacio donde se accede a las fuentes documentales especializadas, a los registros de las acciones y eventos y a los sujetos y comunidades que han sido partícipes de esos procesos, como fuentes de información primarias para analizar y reflejar la realidad, construir nuevo conocimiento y generar aportes sustantivos a la sociedad mediante la investigación. Por eso, ha extendido sus características hasta lograr la dimensión de laboratorio de investigación social.

Algunas de las acciones que evidencian esta característica son los siguientes ejemplos de estudios realizados por investigadores de la UNA y de universidades extranjeras:

• El trabajo de Gamboa y Villalta (2013), que se citó anteriormente, en el las investigadoras realizan una evaluación de los talleres y

- del impacto que han tenido sobre el aprendizaje escolar de los infantes que han sido participantes en el Proyecto BIMIAL.
- El estudio de Mora (2011), en el que analiza la perspectiva interdisciplinaria de los talleres impartidos en la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes* de 2000 a 2009.
- El de Rodríguez (2010), quien propone un modelo de evaluación de servicios bibliotecarios dirigidos a niños y niñas como herramienta para el proceso de gestión de bibliotecas infantiles.
- La investigación de Segura, Vargas y Barboza (2009), en la que dan a conocer la percepción y opinión de los niños y niñas, padres y madres de familia en relación con los servicios y productos de información que ofrece la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes*.
- El estudio de Campos y Miranda (2009), quienes desarrollan una propuesta que permite la integración de la tecnología y la pedagogía en la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes*.
- El trabajo de Barboza (2008), quien realizó un estudio de usuarios dirigido a los padres y madres y los niños y niñas de las comunidades Jardines 1 y 2, que permitió obtener información sobre las necesidades e intereses con respecto a las actividades y servicios de información que les ofrece a la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes*.
- El estudio de Zárate (2008) en el que diseña una propuesta didáctica para la promoción de la lectura que favorece el área emocional de los niños y las niñas de siete a nueve años que asisten a la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes*.
- Jiménez (2007) investigó sobre el aporte de la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes* y de la familia en la formación de los hábitos de lectura de la población infantil de jardines universitarios I y II.
- El estudio infométrico realizado por Garmendia (2005), en el que se muestra el uso de los servicios de préstamo, en donde se detalla la participación mensual, el resumen anual de los niños y las niñas en el uso de los servicios de la biblioteca infantil en el año 2004 y de enero a octubre 2005.
- Rodríguez (2003), realizó un diagnóstico de la Biblioteca Infantil *Miriam Álvarez Brenes*, para perfilar y definir las actividades que se debían desarrollar en función de satisfacer las necesidades y

- demandas de información de los usuarios, asimismo, conocer el impacto que ha causado, en un periodo determinado, los servicios brindados por la biblioteca.
- Alpízar (1998), analizó las bibliotecas infantiles, y le da énfasis a esta biblioteca, sus retos, logros, empeños y el ánimo de seguir atrayendo más usuarios, para despertar el sentido del ingenio, la novedad y dinamismo para adquirir un aprendizaje significativo en los usuarios infantiles.

#### Función docente

Otra función muy importante que ha desempeñado el proyecto BI-MIAL es la de apoyo a la docencia de diversas carreras de la UNA, como lo han sido: *Preescolar, Enseñanza del inglés, Psicología, Enseñanza de filosofía, Enseñanza del francés, Bibliotecología* y *Orientación*. En este sentido, ha ofrecido la oportunidad a un buen número de estudiantes, como se mencionó anteriormente, de aplicar sus conocimientos en diversas actividades de su formación profesional, logrando así convertirse en un lugar ejemplar para realizar el trabajo de campo y otros requerimientos académicos de cursos y prácticas profesionales.

Este servicio se revierte en un beneficio para el mismo proyecto porque permite que su función educativa se forje con el trabajo profesional colaborativo de diferentes disciplinas. Las competencias que se pretende desarrollar en los infantes y escolares se fortalecen con los talleres impartidos por personal instructor de otras especialidades, quienes desde su área de estudio y trabajo interpretan las necesidades y las capacidades de la población infantil en forma integral.

Así mismo, la BIMIAL ofrece préstamo de fuentes documentales y otros servicios a la comunidad estudiantil de la UNA, dado que los contenidos de sus colecciones son recursos de información pertinentes para algunas carreras, por lo que frecuentemente son consultados por estudiantes con requerimientos de información relacionados con las áreas de especialidad de este proyecto.

#### **C**ONCLUSIONES

El desarrollo sostenible da énfasis al progreso en los aspectos cualitativos de la vida cuando su significado implica aprovechar las potencialidades para llegar gradualmente a un estado diferente y mejor, es decir, para lograr un progreso integral constituido por las condiciones necesarias para obtener el bienestar, la felicidad y la satisfacción. El desarrollo debe ser un propósito fundamental para toda la sociedad, pero en especial para la población que vive en la marginación.

Para lograr un desarrollo sostenible debe disponerse de una educación básica que facilite las opciones de desarrollo y los planes para un futuro sostenible. La educación mejora las condiciones de vida e incrementa el aprovechamiento educativo de las siguientes generaciones, mejorando sus oportunidades de tener un bienestar económico y social. Se necesita por tanto, una visión más amplia del papel que desempeñan las instituciones educativas cuya formación permita que los profesionales promuevan una vida competente y digna en la población a la que sirven y la preparen para que se integre al proyecto de desarrollo sostenible de su comunidad o país.

Es necesario por tanto, educar en función de las actividades humanas, incentivando el cambio en las perspectivas, los estilos de vida y en los modelos de comportamiento, que otorguen cierta capacidad de actuación y sensación de bienestar en los entornos político, social, económico, cultural, personal, salud, educación, recreación, ambiente, vivienda, bienes de consumo y servicios públicos, y que propicien un proceso continuo de independencia individual y social para satisfacer las necesidades básicas.

La EBDI ha tenido en cuenta estas premisas, y ha buscado la forma de integrar en los procesos educativos una formación en bibliotecología que contribuya al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de accesibilidad universal, de fomento de la cultura y de protección del ambiente. Aunque estos principios no están reflejados en los planes de estudio, la dimensión social ha sido seriamente considerada en los proyectos de extensión.

La breve descripción de los resultados de los talleres del proyecto BIMIAL es solo un ejemplo de las acciones de extensión que muestra las formas en que la carrera de bibliotecología de la UNA contribuye en el desarrollo social. Según se muestra en este caso específico, las competencias le han facilitado a la población infantil la integración en los procesos educativos, sociales y culturales y sobre todo le han posibilitado el acceso a mejores condiciones de vida en el nivel personal, familiar y comunitario, viabilizando así, el desarrollo sostenible.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Alpízar, S. (1997). "Un vagón de tren y dos contenedores han albergado durante un año la primera biblioteca infantil en Heredia." En: *Revista Bibliotecas*, 15(2)
- Avendaño, Y. (2009) Bebetecas Hispanoamericanas: Estudio comparativo entre Costa Rica, México y Puerto Rico. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información EGCTI. Universidad de Puerto Rico.
- Barboza J, L. (2008). "Estudio de usuarios de las comunidades jardines 1 y jardines 2 que atiende la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes". En: *Revista Bibliotecas*. 26(2)
- Campos, M. y Miranda G. (2009). Desarrollo de una propuesta que permita la integración de la tecnología y la pedagogía en la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes. Proyecto para optar al grado de Maestría en Administración de Tecnología de la Información.
- Civallero, E. (2013). "Aproximación a la bibliotecología progresista." En: *El profesional de la información* 22(2): 155-162

- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro Futuro Común*. Nueva York: ONU.
- Gamboa, M. y Villalta, E. (2013). Contribución de la BIMIAL en el desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en los procesos de aprendizaje de los niños(as) beneficiarios de las comunidades jardines universitarios 1 y 2 de Heredia. Tesis para optar por el grado de licenciatura. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- IFLA (2014). Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. Recuperado en: http://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf (Consultado el 25/06/2015)
- ——. (2014). El acceso a la información, elemento esencial de la agenda para el desarrollo post-2015. Recuperado en: http://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access\_to\_information\_post-2015\_es\_a4.pdf. (Consultado el 25/06/2015)
- Jiménez, Y. (2007). Aporte de la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes y de la familia en la formación de los bábitos de lectura de la población infantil de Jardines Universitarios I y II, Heredia. Costa Rica: [s.e.]

- López, P. (2014). "Biblioteca y sociedad." En: *Culturas*, 10. Recuperado en http://www.cronicapopular. es/2014/10/biblioteca-y-sociedad/ (Consultado el 25/06/2015)
- Mora, M. (2011). Característica, factores y beneficios del trabajo interdisciplinario: Caso Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes. Heredia, C.R.: Universidad Nacional.
- ——. (2011). Perspectiva interdisciplinaria de los talleres impartidos en la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes de 2000 a 2009. Heredia, C.R.: Universidad Nacional.
- Peña, T. (2005). "Vinculación del constructivismo con el enfoque sociopsicológico para el estudio de los usuarios de unidades de información." En: *Investigación Bibliotecológica*, 19(39): 47-72.
- Rendón, M (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliote-cología*. México: UNAM, CUIB, p. 62.
- Rodríguez S., K. (2010) Modelo de evaluación de servicios bibliotecarios dirigidos a niños y niñas como berramienta para el proceso de gestión de bibliotecas infantiles: El caso de la biblioteca infantil Miriam Álvarez Brenes. Tesis para optar por el grado de Maestría en Cultura Centroamericana con énfasis en Gestión de la Información.
- ——. (2003) Diagnóstico de la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes. Heredia: Universidad Nacional, EBDI.

Segura E., G.; Vargas B., F. y Barboza J., L. (2009). "Percepción y opinión de los niños y niñas, padres y madres de familia en relación con los servicios y productos de información que ofrece la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes de la Universidad Nacional." En: *Revista Bibliotecas*. 27(2).

Zárate B, A. (2008). Diseño de una propuesta didáctica para la promoción de la lectura que favorece el área emocional en los niños y niñas de 7 a 9 años que asisten a la biblioteca infantil Miriam Álvarez Brenes de la Universidad Nacional. Proyecto para optar el grado de licenciatura en Pedagogía con énfasis en I y II ciclo de la Educación General Básica. Universidad Nacional.

# Desigualdad o inclusión social, una perspectiva desde la información y la ciudadanía

#### ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM

#### Resumen

En la declaración de Lyon de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), queda de manifiesto el interés por entender a la información como un elemento esencial para alcanzar mayores niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este escenario, la IFLA hace referencia a la disponibilidad de las tecnologías de la información v las comunicaciones (TIC) como un elemento que puede coadyuvar precisamente a esa difusión de información que permita alcanzar los logros mencionados. En este documento se toman en consideración esas discusiones, remitiéndose el análisis a las temáticas de la inclusión y la desigualdad social; posteriormente contrastando esos postulados con una serie de cifras sobre la cuestión del desarrollo en América Latina; finalmente, se ponen a consideración las temáticas de la importancia de la información y las bibliotecas públicas, en su papel para lograr mejores niveles de cohesión e inclusión social.

## Inequality or social inclusion, an information and citizenship perspective Alejandro Ramos-Chávez

#### **Abstract**

The Lyon declaration by the International Federation of Library Associations (IFLA) clearly expresses an interest to view information as an essential component to reach higher development levels and improve quality of life for citizens. Within this perspective, the IFLA makes reference to the availability of information and communication technologies (ICT) as a mechanism that can specifically contribute to the dissemination of information that helps reach these benefits. This article considers these arguments, making reference to issues of inclusion and social inequality, and subsequently contrasts these ideas with a series of figures on Latin American development. Finally, the article considers the importance of information and public libraries in their role to achieve improved levels of social cohesion and inclusion.

#### Introducción

os elementos que se toman en consideración para el desarrollo de este capítulo, corresponden a algunas de las temáticas abordadas den el Primer Foro Regional *Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible*, llevado a cabo en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica. Estas temáticas en específico se relacionan con: *La desigualdad y la inclusión social a partir de los servicios bibliotecarios y de información; El acceso equitativo a la información y fuentes documentales*, que en sí mismo está estrechamente relacionado con los temas de equidad e inclusión social. Finalmente, se abordan temas relacionados con el del *acceso a la información sobre servicios públicos, medio ambiente, salud, educación y oportunidades laborales desde las bibliotecas y otras unidades de información*.

El capítulo está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar se realiza un breve acercamiento general a cómo han sido abordadas las temáticas de la inclusión y la desigualdad social; en segundo lugar se analizan algunas cifras y datos del estado en el que se encuentra Latinoamérica, y específicamente los países de México y Costa Rica, con relación a estas temáticas, con objeto de tener un apropiado marco de análisis del uso de esos conceptos en estas realidades; posteriormente, en un tercer apartado se toma en consideración la temática de la importancia de la información para lograr mejores niveles de cohesión e inclusión social, para lo cual se pone a consideración la necesidad de entender a las bibliotecas públicas como espacios de construcción ciudadana, en donde los individuos tengan mejores canales tanto para informarse como para formular posturas, ideas y opiniones que los hagan partícipes en el tratamiento de asuntos públicos y gestión de políticas públicas; por último, se mencionarán algunas reflexiones finales a manera de conclusión.

# ACERCAMIENTO TEÓRICO A LOS CONCEPTOS DE INCLUSIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL

Entrando al primer elemento de este capítulo, relacionado con una aproximación teórica a los conceptos de inclusión y desigualdad social, habría que preguntarse: ¿Por qué los temas de la inclusión y cohesión social han formado parte de las discusiones y debates desde hace ya muchos años, como un tema de interés público? En este sentido, no ha sido una única disciplina la que ha abordado la temática, sino muy diversas, entre las que se encuentran la filosofía, la sociología, la economía, la antropología, la ciencia política y administración pública; y en la actualidad con un creciente interés, como deja de manifiesto la declaración de Lyon de la IFLA, de la bibliotecología y estudios de la información. De igual forma, servidores públicos y diversos grupos sociales, es decir gobernantes y gobernados, han tomado en consideración estas temáticas de forma recurrente.

En este sentido, la respuesta a esa interrogante, estaría en la presencia continua de la contraparte negativa de la inclusión social, es

decir, por la existencia en grandes regiones del planeta de una muy marcada desigualdad social. En este punto, algunos autores, como Andrés Solimano (2000: 9) han mencionado que "el capitalismo, a pesar de su dinamismo económico y su capacidad para adaptarse y transformarse, es un sistema de organización económica inherentemente desigualador que requiere una acción pública correctora".

Las discusiones sobre las causas y los efectos de esa desigualdad social imperante en el capitalismo, continuando con la postura y los aportes de Solimano, ha sido analizado desde tres perspectivas del pensamiento político y social: "la socialdemocracia (y el liberalismo), el marxismo y el libertarismo" (Solimano 2000: 9). En este punto se abordarán de forma sucinta las principales características en cuanto a la forma de entender el problema de estas tres corrientes.

Tanto la visión clásica utilitarista (Adam Smith, Bentham, Stuar Mill y Pareto), como las posturas de la economía del bienestar (Pigou, Bergson y Samuelson), suponen la existencia de una *elección racional* guiada por principios individualistas, en donde las personas buscarán maximizar su utilidad en cuanto a preferencias y bienes. En esta postura, la distribución del ingreso estará dada en función de las capacidades individuales de las personas, así como en su esfuerzo y su dotación de recursos productivos. En este sentido, lo que se persigue finalmente es maximizar la utilidad de la sociedad en su conjunto.

Existen algunas críticas que se han hecho a estas perspectivas, como la de la imposibilidad de alcanzar un ordenamiento generalizado de las preferencias sociales, que a su vez, satisfagan cada una de las necesidades básicas. De igual forma, se menciona que el utilitarismo únicamente toma en consideración la suma de utilidades individuales, que origina la utilidad general de la sociedad, y que no toma en consideración cómo se distribuye esa utilidad entre la propia sociedad.

Una alternativa diferente a estas propuestas es la elaborada en la teoría de la justicia (Rawls, 1971), que tiene una influencia más directa con la filosofía política liberal (Locke, Rousseau y Kant). En esta perspectiva, se parte de igual forma de una *elección racional* de los individuos que intentarán alcanzar y maximizar sus preferencias, pero a diferencia de las posturas anteriores, la suma de las preferencias individuales no da necesariamente el bienestar social. Otra diferencia

importante entre estas posturas es que a diferencia de la utilización del término *utilidad*, referido mayoritariamente a un aspecto monetario y de riqueza, se emplea el término *bienes sociales primarios* en donde además del ingreso y la riqueza, se agregan una serie de elementos de gran importancia social como lo son los derechos políticos, tanto de asociación, argumentación, elección y participación política. A estos, se considera pertinente sumar a la propia información como un bien social primario, pues para que los otros de índole político funcionen, resulta fundamental en un primer momento contar con información suficiente y pertinente que nos proporcione los elementos para poder acceder a los otros bienes. De este punto se desprende también la gran importancia de la biblioteca como institución medular, que permite el acceso a información.

Ahora bien, tanto para el marxismo denominado como "clásico", como para las nuevas tendencias que lo abordan de forma teórica, el problema principal de las desigualdades sociales del sistema capitalista se encuentra en la denominada *explotación*, en la cual, el valor agregado que proviene o es creado por trabajo humano en el proceso productivo, no es destinado a los que la generaron, es decir a los trabajadores u obreros, sino que es retenido por el propietario de la riqueza productiva, a este valor agregado se le denomina como plusvalía. El propio Marx afirmaba que la producción capitalista no es simplemente la producción de mercancías: es esencialmente la producción de plusvalía (Marx, 2001).

Lo anterior da como resultado que los problemas distributivos y de desigualdad estén fuertemente vinculados con aspectos de propiedad ligados a la riqueza productiva. Esta teoría no se queda aquí, pues también menciona que la clase capitalista, propietaria de la riqueza productiva, es también la que detenta el poder político de la sociedad en su conjunto, con objeto de generar condiciones idóneas tanto para la estabilidad, como para la reproducción del sistema capitalista como tal. Lo anterior, y haciendo un ejercicio de vinculación al tema de la importancia de la información en la igualdad social, se tendría que mencionar que esa clase privilegiada tanto en riqueza productiva como en poder político, muchas veces es también la que cuenta con

mayor información importante y oportuna, lo que causa a su vez una agudización de la desigualdad social.

Autores como Dworkin (1981) han sumado al debate de estas ideas argumentando que las desigualdades sociales no sólo se pueden encasillar, como lo hace la teoría marxista, en aspectos externos al individuo como bienes, capital y otros recursos, sino que también se deben tener en consideración los bienes internos relacionados con los talentos, las aptitudes, las destrezas y las habilidades del individuo. En este sentido, la información podría ser ubicada en ambas dimensiones de análisis; en cuanto a lo externo al individuo se podrían mencionar: los adecuados canales de acceso a información y la existencia de instituciones, es decir, de bibliotecas y sus características de infraestructura que faciliten ese acceso; y en el plano de lo interno al individuo, a que el mismo sea capaz de sacar provecho y utilidad a esa información para mejorar su situación.

Otras posturas, como la de los libertarios, realizan críticas a la idea de la justicia social. En este sentido autores como Hayek (1948), el cual es uno de los más grandes referentes de la postura libertaria, ha argumentado que el concepto de la justicia sólo es válida a nivel individual, pero rechaza enfáticamente la idea de una idea de justicia social. En esta visión los fenómenos distributivos son resultado de un *orden del mercado* que tiene como características el ser espontáneo y autorregulado y no de las decisiones gubernamentales que se puedan o no tomar para tal efecto. En este sentido, los resultados sociales del orden del mercado y específicamente en lo relacionado a la distribución, pueden ser positivos o negativos pero no calificados como justos o injustos, pues para serlo deberían de provenir de acciones deliberadas contra la sociedad.

Al igual que Rawls (1971), Hayek (1948) no ve admisible la idea utilitarista de las preferencias sociales en un sistema económico. De igual forma, propone que las instituciones deben de generarse de una forma evolutiva y espontánea, vinculadas a las pautas y las situaciones distributivas generadas por el mercado y no consideran necesaria la intervención externa (política o social) para intentar modificarlas.

Otro de los autores libertarios es Robert Nozick (1974) quien menciona que "cada individuo es propietario de los frutos de sus acciones

(ingreso, posición social, status, riqueza acumulada). En esta perspectiva las políticas redistributivas que transfieren de manera compulsiva recursos o ingresos entre individuos violan el principio básico de la autopropiedad de los frutos del esfuerzo individual y la riqueza productiva de propiedad privada" (Solimano, 2000: 37). En este sentido, el disfrute de los logros individualmente alcanzados o heredados, recaen en el contexto del derecho y los logros o fracasos individuales. Como puede ser deducido, en la teoría libertaria se apuesta por un Estado reducido o mínimo, que tenga la función principal de que se desarrolle el orden del mercado.

A partir de lo anteriormente analizado, es oportuno mencionar algunas de las características fundamentales que debería contener la noción de inclusión social. En este sentido, esta noción es frecuentemente utilizada para hacer referencia a otros conceptos que se le relacionan, como el de la equidad, la cohesión social, la igualdad y en general con el bienestar. Los aspectos que surgirían, para formarnos una idea del concepto, están estrechamente relacionados con instituciones, políticas e indicadores que intentan reducir las asimetrías y las brechas de ingresos y recursos (la información como uno de ellos), así como brindar mejores canales de acceso a la salud, a la educación y al empleo.

En este punto, es pertinente retomar algunos de los aportes de la CEPAL cuando aborda la temática de la cohesión social, al mencionar que ésta "vincularía causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia, o igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social" (CEPAL, 2007: 14).

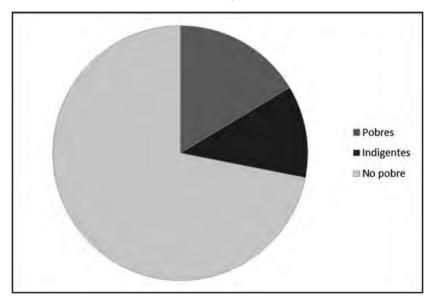
De lo anterior, en este trabajo se propone, como lo hace la IFLA en su declaración de Lyon, tomar en consideración a la información como un pilar esencial en la gestión de políticas y programas públicos en materia de igualdad social, pues se debe de entender a la propia información como un elemento transversal que impacta a todos los demás derechos que se tendrían que considerar para alcanzar mejores niveles de igualdad, como lo son los económicos, los políticos, los sociales y los culturales.

# CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Autores como Burchardt (2012) o Fleury (2004) y organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012) y la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014) han caracterizado a la Región Latinoamericana como la más desigual del mundo.

De acuerdo con los datos del documento *Panorama Social de América Latina 2014*, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas, la tasa de pobreza en América Latina en el año 2013 fue de un 28.1%, mientras que la pobreza extrema o indigencia fue del 11.7% (véase *Gráfica 1*).

**Gráfico 1.**Situación de pobreza e indigencia en América Latina (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del documento Panorama social de América Latina 2014.

#### Desigualdad o inclusión social, una perspectiva...

Lo anterior se traduce en 165 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 69 millones se encuentran en situación de indigencia. Estos datos se inscriben en un año, como lo fue el 2013, marcado por el crecimiento de la economía mundial, en donde el crecimiento específico de la economía latinoamericana creció un 2.5%, superando incluso la media mundial que fue del 2.2%, pero muy por debajo de otros países, como el caso de China que creció un 7% (CEPAL 2014).

Lo anterior se complejiza si tomamos en consideración los datos del mismo informe realizado en 2013, en donde se dan datos por país, como por ejemplo los del *Cuadro 1*, que muestra el porcentaje de personas en situación de pobreza e indigencia en 18 países de América Latina, haciendo tres cortes temporales, el primero en el 2005 el segundo en el 2011 y el último en el 2012.

Cuádro 1.

América Latina (18 países): personas en situación de pobreza y de indigencia, alrededor de 2005, de 2011 y 2012 (Porcentajes)

Pais	Alrededor de 2005			Alrededor de 2011			2012		
Pais	Año	Pobreza	Indigencia	Airo	Pobreza	Indigencia	Aito	Pobreza	Indigencia
Argentina 6	2005	30,6	11.9	2011	5,7	1,9	2012	4,3	1.7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2004	62.9	34,7	2009	42,4	72.4	-60		
Brasil	2005	36,4	10.7	2011	20,9	6,1	2012	18,6	5,4
Chile	2006	13,7	3,2	2011	11,0	3.1			
Colombia c	2005	45,2	13,9	2011	34,2	10,7	2012	32,9	10,4
Costa Rica®	2005	21,1	7,0	2011	18,8	7,3	2012	17,8	7.3
Ecuador	2005	48,3	21,2	2011	35,3	13,8	2012	32,2	12,9
El Salvador	2004	47,5	19.0	2010	46,6	16,7	2012	45,3	13.5
Guatemala	2006	54,8	29,1	-	215			199	
Honduras	2006	71,5	49.3	2010	67,4	42.8	- 3	0	-
México	2006	31,7	8,7	2010	36,3	13,3	2012	37,1	14,2
Nicaragua	2005	61,9	31,9	2009	50,3	29.5			-
Panama	2005	31,0	14,1	2011	25,3	12,4		-	-
Paraguay	2005	56,9	27,6	2011	49,6	78.0	-	-	-
Perù*	2003	52,5	21,4	2011	27,8	6,3	2012	25,8	6,0
República Dominicana	2005	47,5	24,6	2011	42.2	20,3	2917	41,7	20,9
Uroguay	2005	18,8	4,1	2011	6,5	1,1	2012	5,9	1,1
Venezueia (República Bolivariana de)	2005	37.1	15.9	2011	29,5	11.7	2012	23,9	9.7

Fuente: CEPAL. *Panorama social sobre América Latina*, p. 19, se realizó sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

b.) Áreas urbanas; c.) Cifras del DANE de Colombia; d.) Las cifras de 2011 y 2012 no son estrictamente comparables con las de años anteriores; e.) Cifras del INEI de Perú.

En estos datos se observa, haciendo una comparativa general de los países, que existe una mejora de los índices de pobreza e indigencia, como por ejemplo en el caso de Costa Rica, que mientras en el 2005 un 21.1% de su población eran pobres y un 7% indigentes, para el año 2012 un 17.8% eran pobres y un 7.3% indigentes. Lo anterior significa una reducción del 15.6% de la pobreza, aunque también un aumento del 4.1% de indigencia.

Los mejores resultados los muestran países como Argentina, que pasó de 30.6% de pobres en 2005 a 4.3% en 2012 (una disminución de casi el 86%) y de 11.9% de indigentes en 2005 a 1.7% en 2012 (una disminución del 85.7%), aunque hay que tener en consideración la crisis que vivió Argentina a finales de los 90 y principios de los 2000. Uruguay por su parte, pasó de 18.8% de pobres en 2005 a 5.9% en 2012 (una disminución del 68.6%) y de 4.1% de personas en situación de indigencia en el año 2005 a 1.1% en 2012 (una disminución del 73.1%).

La excepción a estos resultados positivos los da el caso de México, en donde los indicadores de pobreza han permanecido en constante aumento en todos los cortes analizados. En este sentido, México pasó de un 31.7% de su población en situación de pobreza en el año 2006 a un 37.1% en 2012 (un aumento del 14.5%), mientras que la indigencia creció en un 38.7%, al pasar de 8.7% de indigentes en el año 2006 a 14.2% en el 2012.

Otros datos que dejan ver la enorme desigualdad de la región, son los relacionados con la distribución de los ingresos. Estos datos muestran que el quintil más pobre (esto es el 20% de los hogares con menores ingresos) capta alrededor del 5% de los ingresos totales, mientras que los ingresos del quintil más rico llega a ser del 47% (véase el *Cuadro 2* en la siguiente página).

Para continuar con el análisis de los casos que se han seguido en este trabajo, en el año 2012 en Costa Rica el quintil más pobre captaba el 4.7% de los ingresos, mientras que el quintil más rico el 49.3%. Para el caso de México, en el mismo año el quintil más pobre captaba el 6.6% del ingreso, mientras que el quintil más rico el 46.2%. Estos datos podrían parecer moderados a comparación de los resultados de las investigaciones de Burchardt (2012), que dan cuenta de que en la

América Latina (18 países): distribución del ingreso de los bogares, por quintiles extremos, alrededor de 2002 y 2012 (Porcentajes) Cuádro 2.

		Alrede	Alrededor de 2002			Alred	Alrededor de 2012	
	Año	Participación en el ingreso total (en porcentajes)	ación en so total entajes)	Refación del ingreso medio per cápita	Año	Particip el ingre (en porc	Participación en el ingreso total (en porcentajes)	Relación del ingreso medio per cápita
		Quintil más pobre (QI)	Quintil más rico (QV)	QV / QI		Quintil más pobre (QI)	Quintil más rico (QV)	00//01
Argentina <sup>a</sup>	2002	5,1	55,0	20,6	2012	6,9	43,6	13,2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	2,2	27,7	44,2	2011	4,4	42,6	15,9
Brasil	2002	3,4	62,3	34,4	2012	4,5	55,1	22,5
Chile	2003	4,9	55,1	18,4	2011	5,5	52,5	15,0
Colombia	2002	4,2	53,3	24,1	2012	4,6	49,8	19,8
Costa Rica	2002	4,2	47,3	17,0	2012	4,7	49,3	16,5
Ecuador a	2002	5,1	48,8	16,8	2012	6,4	43,0	10,9
El Salvador	2001	4,1	49,6	20,2	2012	6,9	41,9	10,3
Guatemala	2002	4,8	51,8	19,3	2006	4,3	54,7	23,9
Honduras	2002	3,8	55,2	26,3	2010	3,5	53,7	25,2
México	2002	5,9	49,1	15,5	2012	9'9	46,2	14,0
Nicaragua	2001	3,7	55,5	27,3	2009	5,6	46,0	14,5
Panamá	2002	3,6	52,2	25,8	2011	4,4	48,3	20,3
Paraguay	2001	4,2	51,8	23,2	2011	3,8	52,7	21,3
Perú	2001	4,5	49,6	19,3	2012	5,0	43,7	12,7
República Dominicana	2002	3,9	53,4	20,7	2012	3,9	50,8	19,4
Uruguay <sup>a</sup>	2002	8,8	41,8	10,2	2012	10,0	34,8	7,3
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	4,3	48,2	18,1	2012	8,9	39,0	9,4

Fuente: CEPAL. Panorama social sobre América Latina 2013, p. 23, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. a.) Áreas urbanas.

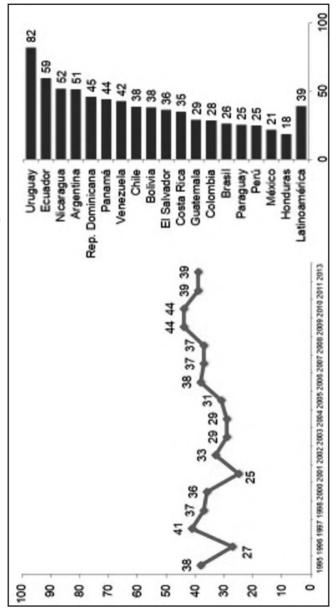
región latinoamericana sólo el 10% de la población más rica concentra el 50% de los ingresos.

En este contexto, estos fríos número se traducen en cuestiones tan importantes, como las estudiadas por el Latinobarómetro (en su edición de 2013 para el análisis en este trabajo), como por ejemplo el de la satisfacción de la democracia, en donde a la pregunta: ¿diría usted que está a) muy satisfecho, b) más bien satisfecho, c) no muy satisfecho o d) nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país?, sólo un 39% de la población latinoamericana está muy satisfecha o satisfecha a secas con la democracia, por lo que un 61% de la población no está muy satisfecha o nada satisfecha (véase *Gráfica 2* en la siguiente página). Paro los casos específicos de Costa Rica y México, en Costa Rica un 35% de su población estaría satisfecha con la democracia, mientras que un 65% no, y para el caso de México, que paradójicamente es el penúltimo lugar en cuanto a satisfacción (sólo por encima de Honduras), un 21% de su población está satisfecha con la democracia, mientras que un 79% no lo está.

Dato curioso es que los datos mostrados en la *Gráfica 2* de la siguiente página, contrastan en cierta forma con la aprobación del gobierno de los países. En un contexto general latinoamericano a pregunta: ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza su presidente?, muestra que un 49% aprueban a sus gobierno. Para el caso específico de Costa Rica sólo el 22% aprobaban la gestión de gobierno, contra un 78% que no lo hacían, aunque hay que mencionar que como el informe se elaboró en el año 2013, los datos hacían referencia a la anterior presidenta y no al actual. Para el caso de México, y estos datos sí con el presidente actual, un 46% aprobaban al gobierno mientras que un 54% no (véase *Gráfica 3*, en la página 73).

Los datos de la *Gráfica 3* son interesantes pues aunque los datos de disminución de la pobreza y satisfacción democrática son mayores en Costa Rica, había una mayor desaprobación del gobierno, mientras que para el caso de México, en un contexto de aumento de la pobreza e indigencia, así como una menor satisfacción democrática, el porcentaje de aprobación gubernamental se acercaba al 50%.

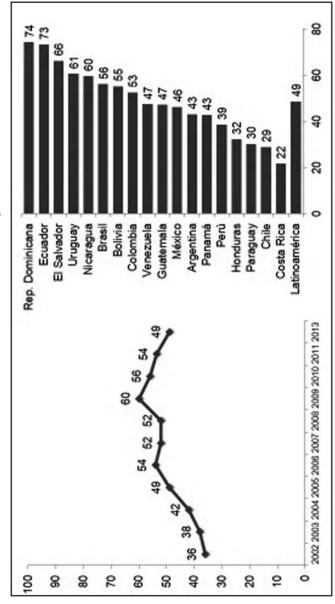
**Gráfico 2.** Satisfacción con la democracia Total de América Latina 1995-2013 - totales de países 2013



La pregunta concreta fue: En general ¿Diría usted que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la Fuente: Latinobarómetro 1995-2013, p. 36 democracia en (país)?

En esta gráfica sólo se muestran las respuestas de *muy satisfecho y más bien satisfecho* 

**Gráfico 3.** Aprobación de gobierno Total de América Latina 2002-2013 - totales de países 2013



La pregunta concreta fue: En general Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)..? En esta gráfica sólo se muestra las respuesta de *aprueba* Fuente: Latinobarómetro 2002-2013, p. 37

Los datos mostrados en la página anterior, se convierten en una dura prueba tanto para los políticos de la región, como para los estudiosos de las ciencias sociales, pues dejan en entredicho el argumento frecuentemente utilizado relacionado con que los mayores niveles de democracia van acompañados también de mejores niveles de participación, igualdad, eficiencia económica e igualdad jurídica y política que se verían cristalizados en una mayor inclusión social (Marshall 1977, Burchardt 2012).

# BIBLIOTECA PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, UNA PROPUESTA DE LA IFLA

En este contexto, se consideran muy oportunas las propuestas de la IFLA, reflejadas en la declaración de Lyon cuando se menciona que "el desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco basado en los derechos humanos, donde.... d) el acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación y la privacidad se promuevan, protejan y respeten como elementos fundamentales para la independencia individual" (IFLA, 2014 p. 2).

En este mismo sentido, en la elaboración de políticas, programas y estrategias públicas para combatir las desigualdades, se debe tener en consideración que, como lo menciona la IFLA, "el creciente acceso a la información y al conocimiento, respaldado por la alfabetización universal, es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Una mayor disponibilidad de información y datos de calidad, así como la participación de las comunidades en el proceso de creación, originará una asignación de recursos plena y más trasparente" (2014, p. 2), y con ello las personas más marginadas tendrán mejores herramientas para superar sus precariedades.

De igual forma, en este documento la IFLA enlista una serie de elementos en los que el acceso a la información se torna fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de la gente, vislumbrando el derecho a la información como un componente transformacional de la

sociedad. De forma específica la información le puede permitir a la ciudadanía:

- "Ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Ser económicamente activos, productivos e innovadores.
- Aprender y aplicar nuevas habilidades.
- Enriquecer su identidad y expresiones culturales.
- Formar parte de la toma de decisiones y participar en una sociedad activa y comprometida.
- Encontrar soluciones basadas en la comunidad para los desafíos del desarrollo.
- Garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza, la participación y el fortalecimiento.
- Medir el progreso de los compromisos públicos y privados del desarrollo sostenible" (IFLA 2014 p. 1).

Por otro lado, se deberían recatar y hacer que se vuelvan una realidad los aportes que desde 1972 la UNESCO ha realizado en el sentido de concebir a la biblioteca pública como una institución esencial para el desarrollo de la sociedad; al entenderla como una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información, pues es el principal medio para dar a todo el mundo libre acceso a las ideas del hombre.

Inclusive, se han desarrollado importantes ejes, como los propuestos por la misma UNESCO en su *Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe* de 1982, en la cual se propusieron los ejes que deberían seguir las bibliotecas públicas, entre los que resalto, los que a mi parecer se vinculan de forma más directa con la construcción de ciudadanía y superación de desigualdades sociales, que son:

 Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo

### Desigualdad o inclusión social, una perspectiva...

- como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socioeconómico, político y cultural,
- Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de partición en la vida democrática,
- Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo, desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad,
- 4. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad en la cual se encuentre" (UNESCO 1982).

### REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se abordaron, a grandes rasgos, diferentes líneas que han estudiado el tema de la desigualdad social. Dejando de manifiesto que el tema es de gran importancia en su tratamiento teórico y metodológico, mismo que debe ser atendido en una dimensión amplia y multicausal.

Con los datos analizados del caso de América Latina, nos encontramos que no obstante los logros y esfuerzos, aún existe una gran parte de la población de la región que se encuentra en una situación de exclusión y vulnerabilidad social, por lo que el problema sigue siendo de la mayor importancia para su atención y abordaje desde una óptica académica.

En este sentido, al igual que la IFLA en su Declaración de Lyon, se propuso tomar en consideración a la información como un elemento clave para un desarrollo sostenible, pues resulta esencial para la formación de una opinión crítica y más participativa de los individuos para con los asuntos que les competen, es decir con los asuntos públicos. Desde este punto de vista, estando mejor informados, los ciudadanos tendrán mejores elementos para llevar a cabo argumentaciones y en general participar de mejor forma en la esfera de lo público.

Finalmente, se puso a consideración el papel central de la biblioteca pública como una institución que puede coadyuvar en gran medida al desarrollo de la sociedad, tomando principalmente su función social, y en su entendimiento de que la biblioteca pública se puede constituir como un agente social dinámico que pude generar y reafirmar procesos para el afianzamiento democrático, pues permite acceder de forma libre a la información pública. De tal forma, la biblioteca ayuda a alcanzar el ejercicio del derecho al acceso a la información y el conocimiento, originando con ello la generación de ciudadanos más capacitados, los cuales cuenten con más y mejores elementos para fundamentar sus críticas, posturas y opiniones, que los pueda hacer más partícipes en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas y en general a conocer los temas de su entorno, con lo que se podría llegar a vislumbrar una mayor inclusión social.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Burchardt, H.J. (2012), "¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual, en *Nueva Sociedad*, no. 239, pp. 137-150.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas. En línea: http://www.oei.es/quipu/cohesion\_socialAL\_CEPAL.pdf (fecha de consulta 29/04/2015).

———. (2013), *Panorama Social de América Latina 2013*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas. En línea: http://www.cepal.org/es/publicaciones/panorama-social-de-america-latina-2013 (fecha de consulta 29/04/2015).

- ———.(2014), Panorama Social de América Latina 2014, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas. En línea: http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014 (fecha de consulta 29/04/2015).
- Corporación Latinobarómetro, (2013), *Latinobarómetro In*forme 2013, Santiago de Chile. En línea: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\_ INFORME\_LB\_2013.pdf (fecha de consulta 30/04/2015)
- Dworkin, R. (1981), "What is Equality? Part I: Equality of Welfare. Part 2: Equality of Resources", en *Philosophy and Public Affairs*, no. 10, pp. 185-246.
- Fleury, S. (2004), "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad", en Binetti, C.F. Carrillo (eds.), ¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 133-169.
- Hayek, F.A. (1948), *Individualism and Economic Order*, Chicago, University of Chicago Press.
- International Federation of Library Associations and Institutions, (2014), *Lyon Declaration on Access to Information and Development*, Lyon. En línea: http://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf (fecha de consulta 30/04/2015).
- Marshall, T.M. (1977), Class, Citizenship and Social Development, University of Chicago Press, Chicago.

- Marx, K. (2001), El capital III. El proceso global de la producción capitalista, Siglo XXI Editor.
- Nozick, R. (1971), *Anarchy, State, and Utopia*, Nueva York, Basic Books.
- Organización de los Estados Americanos, (2014), *América Latina es la región más desigual del mundo*. Obtenida el 30/04/2015 de:
  - http://www.icndiario.com/2014/06/14/oea-america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-mundo/
- Organización de las Naciones Unidas, (2012), *América Latina es la Región más desigual del planeta*, Obtenida el 30/04/2015 de:
  - http://www.americaeconomia.com/economia-merca-dos/finanzas/onu-america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-planeta
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1982), *Manifiesto de Caracas sobre Bibliotecas Públicas*, Caracas. En línea: http://snbp.culturadigital.br/manifestos/manifesto-de-caracas-sobre-bibliotecas-publicas/ (fecha de consulta 30/04/2015).
- Rawls, J. (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- Solimano, A. (comp.) (2000), *Desigualdad social. Valores,* crecimiento y el Estado, El trimestre económico, Fondo de Cultura Económica.

### El acceso equitativo a la información y fuentes documentales. Universidad Estatal a Distancia (UNED, Costa Rica)

### RITA LEDEZMA HERNÁNDEZ

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

#### Resumen

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de IFLA, organizó el primer foro regional Las bibliotecas frente al desarrollo sostenible. Tanto la exposición, como este documento, se elaboraron con base en la Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo. Se hace una introducción sobre el foro y la Declaración de Lyon. Luego se informa sobre la Universidad Estatal a Distancia, sus orígenes, la biblioteca, su funcionamiento, servicios y proyectos a futuro. También sobre los programas para llevar educación superior a grupos marginales y minoritarios como son: estudiantes con discapacidad, pueblos indígenas, estudiantes en el exterior y personas privadas de libertad. Concluye indicando que los objetivos de la UNED y los principios de la Declaración de Lyon coinciden en que el acceso a la información apoya el desarrollo sostenible, el cual es importante para el desarrollo de las personas especialmente de quienes viven en pobreza y marginación.

# Equitable Access to Information and Sources. Universidad Estatal a Distancia (UNED, Costa Rica) Rita Ledezma-Hernández

#### **Abstract**

The Regional Office for Latin America and the Caribbean of IFLA have organized the first Regional Meeting on Libraries Facing Sustainable Development. The presentation and this document were prepared according to Declaration of Lyon on Access to Information and Development. In the document there is an introduction about the meeting and the Declaration of Lyon. Then there is a briefing about Universidad Estatal a Distancia (UNED), origins, library, how it works, services and future projects. Also about programs to bring University Studies to marginal populations and minorities as students with impairments, native population, students abroad and people in prisons. Finally we indicate that the aims of UNED and the principles of the Declaration of Lyon both agree on how access to information supports sustainable development, which is important for the development of people, particularly those living in poverty and marginalization.

### Introducción

In la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica, se realizó el pasado 20 de marzo del presente año, el Foro Regional, *Las Bibliotecas frente al desarrollo sostenible*. El documento base para la exposición fue la Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo, el objetivo del foro era reflexionar y compartir puntos de vista acerca de las implicaciones para las bibliotecas, problemas y propuestas que se deriven del documento base, con respecto al contexto bibliotecario

en la educación superior y promover acciones que favorezcan el acceso a la información como parte de la Agenda post 2015 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

### ANTECEDENTES

En agosto de 2014, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, (IFLA, por sus siglas en inglés), lanzó la *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, en el marco de las discusiones que definirán la Agenda de Desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas están negociando una nueva agenda de desarrollo para seguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG, por sus siglas en inglés). La agenda orientará los enfoques de todos los países para mejorar la calidad de vida de las personas y esbozará el planteamiento de nuevos objetivos a alcanzar durante el periodo 2016-2030. (IFLA, 2014)

La Declaración de Lyon convoca a los Estados Miembros que se comprometan a garantizar que todas las personas tengan acceso, comprendan, usen y compartan la información que sea necesaria para promover el Desarrollo Sostenible y las Sociedad Democráticas.

# EL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES

La Biblioteca Luis Ferrero Acosta de la Universidad Estatal a Distancia (Biblioteca Central), participó en el Foro con el tema: *el acceso equitativo a la información y fuentes documentales*.

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), es una institución de educación superior especializada en la enseñanza a través de los medios de comunicación social, imparte la docencia utilizando la metodología de educación a distancia para formar profesionales en diferentes disciplinas. Fue creada por Ley de la República No. 6044 que aprobó la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el 22 de febrero de 1977. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1996). Según datos de la

Oficina de Registro, actualmente cuenta 24.751 alumnos matriculados. Ofrece 43 carreras de grado (CIDREB, 2015). En carreras de Posgrado cuenta con 18 Maestrías y 4 Doctorados (CIDREB, 2015). La educación a distancia la ofrece por medio de 38 Centros Universitarios distribuidos por todo el país. El Centro Universitario es el punto de reunión del estudiante con el/la tutor/a. En cada Centro Universitario funciona una biblioteca básica que da servicio tanto a estudiantes y funcionarios, como a los miembros de la comunidad que lo soliciten. "Los particulares podrán disfrutar de los servicios de la biblioteca, exceptuando el préstamo a domicilio, siempre y cuando presenten alguna identificación, y que el atenderlos no limite el servicio prioritario que deben recibir estudiantes y funcionarios de la UNED." (Consejo Universitario, Reglamento del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, 1998)

De acuerdo con la Declaración de Lyon, el acceso a la información apoya el desarrollo del fortalecimiento de la gente, especialmente de aquellos que viven en situación de pobreza y marginación. (IFLA, 2014). Uno de los objetivos de la Universidad Estatal a Distancia, artículo 2, inciso c es: "Incorporar a la educación superior, con métodos idóneos y flexibles a quienes no hubieren podido incorporarse al sistema formal universitario." (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1996). La UNED se propone lograr el fortalecimiento de la población, incorporando a la educación superior, especialmente a las personas que no hubieren podido ingresar al sistema formal universitario y que viven en situación de pobreza y marginación. Este artículo segundo de su Ley de creación, impulsó a la UNED a llegar a todo el país, su lema en los primeros años de fundada era La Universidad en su casa, y efectivamente, la universidad ha llegado a muchas casas en todas las regiones del país por medio de su sistema de educación a distancia. En el mapa núm. 1, los Centros Universitarios están enumerados dentro de los círculos oscuros, en la siguiente página.



Mapa 1.
Centros Universitarios

Fuente: Universidad Estatal a Distancia.

En la década de los setenta, la juventud costarricense pedía más cupos para acceder a la educación superior universitaria estatal. Por eso se estableció como uno de los motivos de creación de la Universidad: "Resolver los problemas de admisión que afrontan las otras instituciones oficiales de educación superior" (UNED, *Plan de Desarrollo 1979-1983*, s.f.). Con la creación de la Universidad a Distancia, el Gobierno de la República se proponía que esta Institución respondiera a las demandas de la sociedad costarricense, con carreras y programas oportunos y pertinentes, independientemente del lugar de residencia y de las condiciones socioeconómicas de las personas que querían ingresar a la educación superior. La UNED en cumplimiento de lo antes descrito, ha llegado a todas las regiones del país, sin importar el lugar ni la distancia. Ha contribuido con la democratización de la educación superior universitaria, cumpliendo con uno de sus motivos de

creación, ofreciendo educación superior a todas las personas que la necesitan: "Promover una verdadera democratización de la enseñanza superior, permitiendo el ingreso de una mayor cantidad de personas de diferentes zonas del país que por diversas causas no han tenido esta posibilidad." (UNED, *Plan de Desarrollo 1979-1983*, s.f.)

Por medio de la Biblioteca Central *Luis Ferrero Acosta*, ubicada en Mercedes de Montes de Oca y de las bibliotecas de los Centros Universitarios distribuidas en todo el país, la UNED garantiza que las personas tengan acceso a la información. Coincide con la Declaración de Lyon cuando indica:

"Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para establecer un compromiso internacional que emplee la agenda de desarrollo posterior al 2015 con el fin de garantizar que todos tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información necesaria para promover el desarrollo sostenible y las sociedades democráticas". (IFLA, *Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo*, 2014)

Los objetivos de la biblioteca *Luis Ferrero Acosta* (biblioteca central de la UNED), son los siguientes:

- a. Formar una colección acorde con los requerimientos de información de los estudiantes, investigadores, docentes y funcionarios administrativos de la Institución.
- b. Prestar un servicio de información real y efectivo, que impulse el desarrollo cultural y social del país.
- c. Promover por medio de un servicio eficiente, el uso de los materiales bibliográficos, electrónicos y audiovisuales existentes.
- d. Utilizar y compartir recursos con otras unidades de información, tanto a nivel nacional como internacional, así como el uso de redes y sistemas de información en diferente soporte. (Consejo Universitario, Reglamento del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, 1998).

### Servicios que ofrece:

- *Préstamo en sala*: Para estudiantes activos de la Institución, así como para docentes, investigadores y administrativos de la Universidad. Se presta también para uso en la sala, a usuarios externos con solo presentar la cédula de identidad.
- *Préstamo a domicilio*: Se brinda únicamente a estudiantes, a docentes, investigadores y administrativos de la Universidad.
- *Préstamo entre las Bibliotecas de la UNED*: Cuando un material no se encuentra en la biblioteca del Centro Universitario o en la biblioteca Central, podrá ser solicitado en préstamo a otra de las bibliotecas de la UNED que lo posean, por medio de la biblioteca del Centro Universitario.
- *Préstamo Interbibliotecario*: Cuando no se cuenta con algún material bibliográfico, la biblioteca central actúa como intermediaria entre las bibliotecas universitarias, las especializadas y las de los centros universitarios. Solicita en préstamo el material a la biblioteca que lo tiene y se lo da en préstamo al usuario por medio de la biblioteca del Centro Universitario.
- *Préstamo por medio del Centro Universitario*: El estudiante puede solicitar material en préstamo a la biblioteca central, por medio de la biblioteca del Centro Universitario.
- *Copia de videos*: La biblioteca central tiene a disposición de sus usuarios, por medio del préstamo: catálogos de materiales audiovisuales, videos y casetes que ha elaborado la Universidad sobre diferentes temas. También, cuando el usuario(a) así lo requiera, se le hacen los trámites de grabación de ese material.
- *Correo electrónico*: Se atienden consultas de los usuarios por correo electrónico: circulación@uned.ac.cr
- Página web de la biblioteca. Se accede a ella por medio de la siguiente dirección: www.uned.ac.cr/biblioteca
- Facebook: Informa a los estudiantes de las diferentes actividades de la Biblioteca: www.facebook.com/bibliounedcr
- Recursos electrónicos: Los usuarios pueden acceder a estos servicios por medio de la página web: www.uned.ac.cr/biblioteca

- Catálogo en línea: El usuario puede obtener información acerca de los materiales bibliográficos con que cuenta la biblioteca, haciendo la consulta por medio del catálogo en línea: www.uned. ac.cr/academica/index.php/cidreb/biblioteca/catalogo-en-linea/busqued
- Catálogo de otras Instituciones: Puede acceder al catálogo de las bibliotecas de otras instituciones y solicitar en préstamo, material de esas bibliotecas por medio del formulario que está en la página web.
- *Biblioteca virtual*: El usuario puede ingresar a todos los servicios de la biblioteca virtual, tanto dentro de las instalaciones de la UNED como fuera de ella (digitando usuario y contraseña del entorno estudiante o funcionario): www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/e-bibliotec-uned
- Capacitación: En los diferentes servicios que ofrece la biblioteca. Los usuarios, en grupo o individualmente que necesiten capacitación en el uso de bases de datos y de la biblioteca, pueden solicitarla para la fecha que mejor les convenga, por medio del correo electrónico: circulación@uned.ac.cr o en el Facebook accediendo a www.facebook.com/bibliounedcr
- Servicio de Internet: Acceso a Internet y conexión a la red inalámbrica.
- Bibliotecas de los Centros Universitarios: Ofrecen los servicios de préstamo en sala, préstamo a domicilio, préstamo entre las bibliotecas de la UNED, préstamo a domicilio. acceso al catálogo en línea y a la biblioteca Virtual. (UNED, Información General, 2012)
- Donación de material bibliográfico a escuelas y colegios: La Universidad, por medio de la biblioteca central Luis Ferrero Acosta, tiene un programa de donación de material bibliográfico impreso para escuelas y colegios principalmente de zonas rurales en situación de pobreza. Con estas donaciones, en algunos casos se les ayuda a crear la biblioteca, en otros, se les colabora reforzándola. También lo solicitan para entregar como premio a los estudiantes distinguidos, con motivo de la realización de alguna actividad.
- *Proyectos para el corto plazo*: Las bibliotecas en la UNED son coadyuvantes en el proceso de formación de los estudiantes, contribuyen

con el desarrollo de los pueblos donde se ubican y apoyan la movilidad social mediante el acceso a la información, a la educación y a la investigación. Para el corto plazo, la UNED se propone: "Crear centros de recursos académicos, siete de ellos totalmente nuevos y la transformación de 21 bibliotecas existentes, de manera que los estudiantes y los miembros de la comunidad tengan acceso a bibliografía física y digital, los medios audiovisuales y otros medios de difusión de la información y los conocimientos; los cuales favorezcan el modelo de educación a distancia." (UNED. Rectoría, *Plan de mejoramiento institucional*, 2012)

Con el propósito de dar un mejor uso al presupuesto extraordinario que el Gobierno de la República asignó a las Universidades Estatales, la UNED tiene el objetivo de dotar de dispositivos móviles a sus estudiantes, estos dispositivos se les prestarán en las bibliotecas, igual como se les prestan los libros, para usarlos en la sala de lectura y para llevar a domicilio. "Facilitación de los dispositivos tecnológicos en los centros de recursos académicos (bibliotecas) que se ubican en los centros universitarios y en las áreas educativas de los centros penales (sin acceso a internet pero sí a los materiales multimedia por medio de un dispositivo de almacenamiento). En el caso de los dispositivos que se ubicarán en los centros de recursos de los CeU, se priorizará la entrega según su ubicación regional y la posibilidad real de acceso a equipos tecnológicos que tienen los estudiantes." (UNED. Rectoría, *Plan de mejoramiento institucional*, 2012)

La desigualdad y la inclusión social a partir de los servicios bibliotecarios y la información.

La Declaración de Lyon reconoce que el desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco basado en los derechos humanos, donde: "La desigualdad se reduzca mediante el fortalecimiento, la educación y la integración de grupos marginales, incluidas las mujeres, las comunidades indígenas, los grupos minoritarios, los migrantes, los refugiados, las personas con discapacidad, los ancianos, los niños y los jóvenes." (IFLA, 2014)

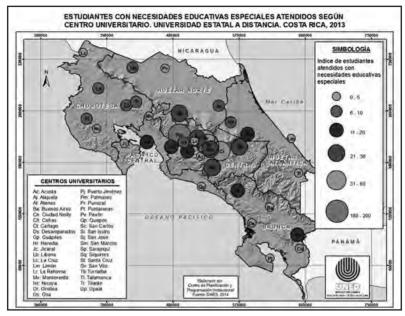
La UNED por su parte, también ha contribuido a reducir la desigualdad ofreciendo sus carreras y programas educativos a grupos marginales, como es el caso de las personas con necesidades educativas especiales, grupos indígenas, migrantes y personas privadas de libertad. A continuación se describen los programas de la Universidad para atención de estas poblaciones:

# Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Este Programa está a cargo de la Oficina de Bienestar Estudiantil y tiene como propósito facilitar al alumnado con dichas condiciones, su inserción, permanencia y éxito en el ámbito de la universidad. La UNED en el año 2004 logra el establecimiento de una política institucional en materia de discapacidad, cuyo fin se concentra en fortalecer las diferentes acciones en lo referente a la atención de este grupo de estudiantes. (Benavides&Marín, 2013)

Los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen su espacio en la UNED. Es importante destacar que las tecnologías de información y comunicación TIC, cada vez ofrecen mayores posibilidades de contribuir para mejorar la entrega de la docencia y la calidad de vida de las personas, especialmente de las que tienen alguna discapacidad. "La población con necesidades educativas especiales matriculada en la universidad, demanda apoyos en su proceso de enseñanza-aprendizaje que la UNED ha procurado facilitarles. La incorporación de las plataformas de aprendizaje y recursos tecnológicos en las carreras que se ofertan, ofrece apoyos que facilitan la inclusión de este grupo estudiantil, no obstante, se requiere de un proceso de diagnóstico, investigación y designación de recursos que garantice su efectividad." (Benavides&Marín, 2013)

Mapa 2.
Estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos según Centro Universitario.



Fuente: Tomado del Informe de Labores del Rector 2012. UNED..

El Programa de Servicios a Estudiantes con Discapacidad de la UNED, una alternativa de estudio.

La Oficina de Bienestar Estudiantil, desde 1981 atiende a esta población. Se basa en el artículo 2, inciso c) del Estatuto Orgánico que a la letra dice:

"Atender preferentemente a aquellos sectores de la población que por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo que no puedan asistir a los otros centros de educación superior". (Herrera, 1997).

### Objetivo General del Programa:

• Brindar oportunidades de estudio en la UNED a las personas que presentan alguna discapacidad, en igualdad de condiciones, con respecto al resto de la población.

### Objetivos Específicos:

- "Orientar al estudiante con discapacidad sobre el trámite de matrícula.
- Facilitar a estos alumnos, el apoyo académico y el material que requieran para su desarrollo en los estudios.
- % Ayudar al estudiante con discapacidad en la incorporación familiar y laboral del país.
- % Facilitar tutorías individualizadas a los estudiantes que presentan alguna discapacidad.
- % Coordinar con Programas Nacionales e Internacionales, la atención de estudiantes con discapacidad para que sirvan de apoyo al programa." (Herrera, 1997).

La UNED les ha brindado la oportunidad de estudio y superación a los estudiantes con alguna discapacidad. Estas personas tienen todo el derecho de acceder a la educación superior, desarrollarse profesionalmente y luego contribuir al desarrollo del país, incorporándose profesionalmente al campo laboral.

Plan Quinquenal para la inclusión de pueblos indígenas en la educación superior pública.

Las Universidades Estatales en conjunto con representantes de las comunidades indígenas, elaboraron un Plan Quinquenal para la inclusión de pueblos indígenas en la educación superior pública, con el propósito de garantizar que los estudiantes indígenas que viven en diferentes zonas del país, tengan información, acceso y permanencia en la educación superior.

De acuerdo al Plan Quinquenal elaborado por las cuatro Universidades Estatales, el trabajo de las universidades comprenderá lo siguiente:

- "La articulación del trabajo interuniversitario se concentrará en el eje de acceso, pues en éste se concentran las acciones que son más comunes a las universidades, existiendo ya una estrategia de trabajo conjunto con miras a la divulgación e inscripción de estudiantes a las universidades.
- Las acciones relacionadas con actividades comunitarias para facilitar información sobre las universidades, la entrega de material para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la oferta académica y servicios de vida estudiantil, se circunscribirán al quehacer de las comisiones interuniversitarias que desarrollan estas tareas desde la coordinación de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.
- Dentro del trabajo interuniversitario, se coordinará con comisiones vinculadas al desarrollo de procesos de adecuaciones a necesidades especiales para la realización de la Prueba de Aptitud Académica, las visitas a colegios para entrega del material y con la Comisión de Directores/as de Registro, para las acciones que permitan la identificación adecuada de los/as estudiantes indígenas que se inscriben a la Prueba de Aptitud Académica, se matriculan, permanecen y se gradúan de las universidades.
- Proyecto del área de Extensión y Acción Social, con el que se apoyará a estudiantes de secundaria en su preparación para las pruebas nacionales de Bachillerato por medio de tutorías impartidas por estudiantes universitarios.
- Proyecto del área de Docencia, que busca plantear a mediano plazo, una propuesta de formación docente para profesoras/es de secundaria, que sea pertinente a las características y necesidades de los pueblos indígenas.
- Dentro del eje de Permanencia, los procesos de coordinación interuniversitaria requerirán una coordinación interna de cada una de las universidades, con el personal que atiende dos procesos clave: por un lado el de Becas, que facilite una atención y seguimiento a las solicitudes que presentan los/as estudiantes indígenas y por

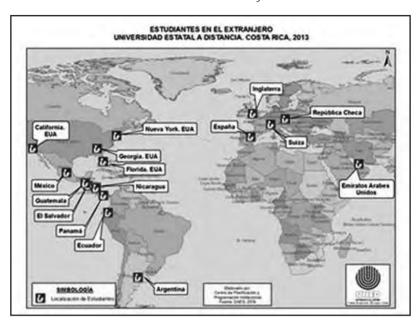
otro lado, el proceso relacionado con el éxito académico, desde el cual se desarrollan tutorías y acompañamientos a la población estudiantil." (Consejo Nacional de Rectores, *Plan Quinquenal para la inclusión de pueblos indígenas en la educación superior pública*, 2013).

La UNED facilita el acceso a la educación superior a todas las personas, especialmente a las que están ubicadas en poblaciones lejanas del centro económico y de población del país, Gran Área Metropolitana (GAM). Estas poblaciones que están muy lejos de la GAM, tienen mucha dificultad para que los jóvenes puedan acceder, tanto a la educación en general, como a la educación superior en particular, por eso el esfuerzo de las Universidades Estatales, de organizarse para llevarles información sobre el ingreso a cada una de las carreras que ellas ofrecen. El propósito en este caso, es garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes indígenas en el sistema de educación superior Estatal.

# Programa de Estudiantes en el Exterior e Intercambio Estudiantil

"Este Programa permite a los/as estudiantes, permanecer en el sistema de educación a distancia, aun cuando residan en el extranjero, gracias a un acompañamiento que se realiza en lo académico-administrativo durante su estadía en la universidad. Se cuenta con la colaboración de las representaciones diplomáticas de Costa Rica en otros países, donde los estudiantes deben de realizar sus pruebas presenciales." (Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil, *Programa de Estudiantes en el Exterior e Intercambio Estudiantil*, 2015)

La UNED tiene presencia en todo el país y llega a estudiantes costarricenses o no, que están más allá de las fronteras, lo importante es llegar a quien está demandando acceso a la educación superior, sin importar el lugar donde se encuentre. De esta forma es como tiene estudiantes en diferentes Continentes, como podemos observar en el mapa núm. 3 de la siguiente página.



**Mapa 2.**Estudiantes en el extranjero.

Fuente: Tomado del Informe de Labores del Rector 2012, UNED..

### Programa de Privados de Libertad

Este Programa se basa en un Convenio firmado por primera vez en 1984, entre la UNED y el Ministerio de Justicia y Gracia, el cual se ha ratificado dos veces más.

Mediante este Convenio, la UNED se compromete a Mantener una biblioteca básica en el Centro Universitario del Sistema Penitenciario. A continuación se transcriben los Objetivos Generales y Específicos del Convenio:

### Objetivos generales:

- a. Promover la incorporación académica del privado y privada de libertad de los distintos Centros del Sistema Penitenciario Costarricense en el Sistema Educativo Superior.
- b. Facilitar la incorporación del privado o privada de libertad a la vida económicamente activa del país, mediante su formación académica.
- c. Utilizar la educación como elemento de formación personal social del privado y privada de libertad, que contribuya a su vez, al mejoramiento de su familia y de la sociedad como un todo.

### Objetivos específicos:

- a. "Establecer un sistema orgánico administrativo que facilite la reincorporación académica de los privados y privadas de libertad a que se refiere este Convenio.
- Coordinar interinstitucionalmente la utilización de recursos humanos y materiales con el propósito de agilizar trámites y facilitar el proceso educativo de los privados y privadas de libertad.
- c. Establecer interinstitucionalmente evaluaciones periódicas del aporte de la formación educativa de los privados y privadas de libertad, así como el desarrollo de este Convenio." (Ministerio de Justicia y Gracia&Universidad Estatal a Distancia, Convenio de Cooperación Ministerio de Justicia y Gracia, Dirección General de Adaptación Social y Universidad Estatal a Distancia, s.f.)

En el *cuadro núm. 1* de la siguiente página, se puede observar la cantidad de estudiantes matriculados, de acuerdo a los diferentes Centros de Atención Institucional donde se encuentran internados estos estudiantes que son personas privadas de libertad.

### El acceso equitativo a la información y fuentes...

**Cuadro 1.**Estudiantes matriculados por cuatrimestres, según Centro de Atención Institucional

Centro	I Cuat.	II Cuat.	III Cuat.
Calle Real	8	10	9
Cocorí	18	13	17
El Buen Pastor	10	11	8
El Roble	5	4	4
La Reforma	27	30	37
La Leticia	12	10	14
La Marina	3	3	6
San Isidro	6	7	9
San Rafael	8	8	5
San Sebastián	1	2	4
Sandoval	12	13	11
San Ramón	0	0	2
APAC	6	4	3
El Virilla	17	14	12
Zurqui	0	2	2
Total	133	131	143

Fuente: Tomado del Informe de Labores del Rector 2012, UNED..

A estos grupos marginales que reciben formación, la UNED les da acceso a la información por medio de las bibliotecas, tanto la Central ubicada en Mercedes de Montes de Oca, como las de los Centros Universitarios en todas las zonas del país.

### **C**ONCLUSIÓN

Este trabajo se realizó teniendo como base la *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*. La Declaración de Lyon convoca a los Estados Miembros que se comprometan a garantizar que todas las personas tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información que sea necesaria para promover el desarrollo sostenible y consolidar las sociedades democráticas. Reconoce que el

desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco basado en los Derechos Humanos, donde la desigualdad se reduzca mediante el fortalecimiento, la educación y la integración de grupos marginales.

La Universidad Estatal a Distancia por medio de sus bibliotecas, ofrece acceso equitativo a la información, las bibliotecas ofrecen sus servicios tanto a estudiantes, como a funcionarios de la Universidad y a los particulares que utilicen sus servicios dentro de la Institución.

Dando formación a los grupos marginales y ubicando una biblioteca en cada uno de los Centros Universitarios, la UNED garantiza el acceso a la información para todas las personas que la necesitan. Para el corto plazo, las bibliotecas realizarán el préstamos de dispositivos móviles de igual forma como prestan los libros, con esto se propone dar mayor facilidad para que los usuarios puedan acceder ágilmente a la información.

La UNED ha promovido una verdadera democratización de la enseñanza superior, facilitando el ingreso a su sistema de enseñanza a mayor cantidad de personas, independientemente de su condición socioeconómica y de la ubicación geográfica donde vivan o trabajen. La UNED ha llegado a todas las zonas del país.

Ha reducido la desigualdad mediante el fortalecimiento de la educación y la integración de grupos marginales, llevando educación superior a las personas con necesidades educativas especiales, a los grupos indígenas, a los migrantes y a las personas que están privadas de libertad.

Los objetivos de la UNED y los principios de la Declaración de Lyon coinciden en que el derecho a la información sería transformacional, porque el acceso a la información apoya el desarrollo de la gente, especialmente de quienes viven en pobreza y marginación, entre otros, para que se superen intelectualmente, para que puedan ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y para que se incorporen al campo laboral y sean económicamente activos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1996). *Ley de creación de la UNED*. San José: UNED.
- Benavides Elizondo, Jennory y Marín Arias, María Gabriela (2013). Las plataformas Virtuales como recurso de apoyo a la población con necesidades educativas especiales. Recuperado de http://edutec2013.ac.cr/academica/edutec/memoria/ponencias/jennory Gaby 72.pdf
- Consejo Nacional de Rectores (2013). Plan Quinquenal para la inclusión de pueblos Indígenas en la educación superior pública. Recuperado de: http://www.uned.ac.cr/images/ami/documentos/PlanparaPueblosIndigenas-CONARE2013.pdf
- Consejo Universitario de la UNED (2015). Reglamento del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos. San José: UNED.
- Herrera Bonilla, Nidia (1997). *Memoria Congreso Internacional : El Programa de servicios a estudiantes con discapacidad de la UNED, una alternativa al estudio.* San José: VIII Congreso Internacional sobre tecnología y educación a distancia. "La educación a distancia como una solución de calidad para el Siglo XXI." San José: UNED
- International Federation of Library Associations and Institutions, (2014), *Lyon Declaration on Access to Information and Development*, Lyon. En línea: http://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf

- Ministerio de Justicia y Gracia. Dirección General de Adaptación Social, Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia (s.f.) Convenio de Cooperación Ministerio de Justicia y Gracia, Dirección General de Adaptación Social y Universidad Estatal a Distancia. San José: UNED.
- Universidad Estatal a Distancia. (2012). *Informe de Labores del Rector*. San José : UNED.
- Universidad Estatal a Distancia. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (2011) *Información General 2012*. San José: UNED.
- ——. (2014) Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas. San José: UNED.
- Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil (s.f.) *Programa de estudiantes en el exterior e intercambio estudiantil*. San José: UNED.
- Universidad Estatal a Distancia. Rectoría (2012) *Plan de mejoramiento institucional 'fortalece la educación a distancia*'. San José: UNED.
- Universidad Estatal a Distancia (s.f.) *Plan de Desarrollo de la UNED 1979-1983*. San José: UNED

# La Declaración de Lyon y su incidencia en la profesión bibliotecológica

# RUTH HELENA VALLEJO SIERRA

#### Resumen

Los compromisos que implica adoptar la Declaración de Lyon demandarán cambios en la sociedad, en la cultura, en los campos del saber y por supuesto en las profesiones, razón por la que éstas deberán contar con las condiciones y características que permitan preparar su talento humano para dar respuesta a las nuevas y dinámicas necesidades y realidades en las cuales el progresivo acceso a la información y al conocimiento en toda la sociedad avudada por la disponibilidad de las TIC, apoven el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de las personas. Esto les exigirá reinventarse, innovar y transformarse, no sólo en los contenidos y los servicios que prestan a la sociedad, sino también en las competencias de los profesionales. Así, no solo debe pensarse en reestructurar los currículos, especializar los perfiles, cambiar la actitud de los profesionales y lograr que la sociedad reconozca el papel de la profesión en su dimensión total.

# The Lyon Declaration's impact on LIS profession Ruth-Helena Vallejo-Sierra

#### **Abstract**

Adopting the Lyon Declaration will demand changes in society, in culture, in the fields of knowledge and of course in the professions. This is why they should have

the conditions to prepare human talent on how to respond to new and changing needs and realities. Realities in which progressive access to information and knowledge throughout society, aided by the availability of technology, support sustainable development and improve people's quality of life. This will require the professionals to reinvent and innovate themselves not only the content and services they provide to society, but also their skills. Thus, they must think about more besides restructuring the curricula, specializing profiles, changing the attitude of the professionals and reach society recognize the role of the profession in its full dimension.

as transiciones que se esperan a nivel de todas las profesiones en el siglo XXI estarán articuladas con la infraestructura tecnológica; como lo explica Menezes (2004), la visión de la sociedad del conocimiento, que en línea con la Declaración de Lyon muestra una sociedad que va más allá de tecnologías, incluye transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas e institucionales y una perspectiva más pluralista y asociada al desarrollo sostenible, equitativo y progresivo.

Por ello, para lograr describir el entorno en que está inmersa la bibliotecología hoy y la Declaración de Lyon, es importante abordar temas como los cambios sociales, los factores que caracterizan a la sociedad en que está inscrita, su relación con las profesiones y en especial con los beneficios y retos de esta última.

Las profesiones han ido surgiendo a medida que ha avanzado la sociedad. Tal como lo explica Rodríguez (2008), el desarrollo de cualquier profesión tiene sentido de acuerdo con el momento social, económico, político y cultural de la sociedad en que exista. De ahí se colige que no es posible estudiar una profesión aislada del contexto, pues es en este sentido que la sociedad va asignando campos de autonomía de conocimiento que al irse consolidando de conformidad con sus propias necesidades, le reconoce, le valora y le asigna un papel.

Esto permite delimitar y entender las condiciones sociales emergentes y el surgimiento de una sociedad que reconozca que el acceso a la información y las habilidades para utilizarla eficazmente, son obligatorios para el desarrollo sostenible de la misma.

Continuando en esta perspectiva, la Cumbre Mundial de la Información (2004) expresa que la capacidad universal de acceder y contribuir a la información, las ideas y el conocimiento es, según la Declaración de Ginebra, un factor imprescindible en una sociedad de la información integradora y democratizada. Por tanto, es preciso eliminar los obstáculos y las barreras que impiden un acceso equitativo a la información, razón por la cual su dominio público y su conocimiento es la única forma de hacer viable verdaderamente los compromisos que se asumen con la Declaración. Para que todo ello resulte viable, es necesario que las personas dinamicen competencias y adquieran conocimientos y habilidades que les permitan interactuar y ser partícipes de la construcción de esta sociedad, aprovechando plenamente sus beneficios.

En ese orden de ideas, es previsible suponer un proceso de cambio que desde disímiles configuraciones, teorías y enfoques, necesariamente demandará análisis, valoraciones y validaciones del ejercicio de los profesionales de la información y determinará el surgimiento, la desaparición, la continuidad o la transformación de profesiones en este campo. Los anteriores hechos no son ajenos a la bibliotecología y por el contrario pondrán a prueba su capacidad para adaptarse y permanecer.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA), por sus siglas en inglés), desde el *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción*, y ahora con la *Declaración de Lyon*, sostiene que las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una sociedad incluyente, pues capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Asimismo, ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura.

Es así, como el profesional en su praxis demuestra los conocimientos adquiridos y la capacidad para resolver problemas. Además,

se delimita el campo de ejercicio de su profesión. En este sentido, siguiendo a Berumen (2005), la función profesional cobra un doble significado: por un lado, el referente a la finalidad particular de la profesión, y de otro lado, el valor que tiene el quehacer profesional y su repercusión sobre el individuo y la sociedad, ya que son estos en general los que reciben el producto del trabajo profesional.

En el caso del quehacer bibliotecario, Allendez (2004) afirma que desde que se practica la profesión, este quehacer ha estado vinculado a tareas técnicas que permiten localizar la información con mayor rapidez. Por su tipo de formación, el papel estuvo enfocado a guardián del fondo bibliotecario, gestor de sistemas de almacenaje y mediador. Con el transcurso del tiempo se convirtió en un agente social constructor de información.

El interés por el tema ha llevado a plantear muchas y diversas propuestas en torno a las competencias y funciones del bibliotecólogo, no sólo unidas a la función que ha cumplido en la sociedad la biblioteca, sino también asociadas al tipo de unidad de información. En este sentido, la Asociación de Bibliotecas Especializadas *-Special Libraries Association* (SLA) – ha venido desarrollando su visión de competencias y habilidades requeridas para el manejo especializado de la información, considerando que se requieren dos tipos de competencias: las profesionales y las personales, que son competencias básicas esenciales para cualquier profesional de la información.

Una interpretación de los anteriores planteamientos permite señalar: 1) De acuerdo con Dall'Alba (2009), el reto al que la profesión se enfrenta ahora es tratar de articular con claridad la naturaleza y el alcance de una nueva actitud profesional. De manera que el profesional debe hacer un balance, no de *lo que se sabe y puede bacer*, sino en *quién se está convirtiendo*, porque la tecnología no sólo está cambiando la manera como se satisfacen las necesidades de los usuarios, sino además la manera en que un bibliotecólogo se concibe a sí mismo. 2) Gutsche opina que "todos los que trabajan en una biblioteca deben permanecer ágiles, listos para recibir nuevos conocimientos y habilidades" (2010).

Esta diversidad de enfoques para precisar el quehacer de un bibliotecólogo permite plantear que todos estos se entremezclan,

se complementan, se influencian mutuamente y pueden entrar en conflicto, pero pueden resumirse en tres ámbitos: el carácter tecnológico que está asumiendo la profesión, el papel social y de servicio que nunca ha cambiado, y la condición del profesional, pues no todos podrán adquirir todas estas habilidades, conocimientos y actitudes que se sugiere debe poseer el profesional para aportar a hacer realidad la Declaración de Lyon.

Pero surge entonces la pregunta ¿Cómo preparar al profesional de la información para los retos que emanan de la declaración de Lyon?, ¿Cómo lograremos que la información sea comprendida y valorada, pero que además pueda ser aplicada como herramienta de desarrollo humano y social?

No hay por supuesto una respuesta única, pero si unos lineamientos generales que deben permear los procesos formativos de los profesionales hoy:

- La *lectura*, como estrategia para disminuir la exclusión social en la que el bibliotecólogo no solo participe en el diseño de planes y programas sino que entienda que el también hace parte del mundo lector. Ello implica incluir en el currículo espacios académicos destinados a la temática sino desarrollar programas lectores para los profesionales en formación.
- La formación ciudadana, más allá de los cursos propios de la biblioteca o los de competencias informacionales; como una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida. Esto nos introduce de inmediato en que el bibliotecólogo entienda que implica el desarrollo humano, como se proyecta la biblioteca al bienestar social y se potencia su acción social.
- Las bibliotecas orientadas a los usuarios, no solo frente a sus servicios, sino a sus colecciones, ambientes, profesionales; proyectándose en el ciclo de vida que estos desarrollan; ampliando su cobertura no a sus momentos académicos, sino a todos los momentos o proyectos; una biblioteca que entienda que su oferta de servicios, no puede acortarse simplemente al préstamo como procedimiento; una biblioteca pensada en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

- Productos y servicios diseñados para comunidades específicas, hoy la oferta de servicios son muy similares, el estudio de comunidades más allá de los conocidos estudios de usuarios son una manera de ampliar la visión y entender sus necesidades reales y convertir a la biblioteca en la respuesta a las necesidades reales de la población. Aunque ello requerirá de una amplia capacidad, creatividad y de habilidades y destrezas sociales del profesional de la información.
- La participación política, tema históricamente en deuda, ya que la política no ha hecho parte de las prácticas de los bibliotecólogos y, como lo señala Parada (2007), será fundante respecto del objetivo de construir una nueva relación entre la ciudadanía bibliotecaria y el ejercicio del poder. Es indispensable que el profesional participe en la construcción y desarrollo de políticas públicas y planes de desarrollo.
- La *formación socioeconómica*, no es posible aportar a un tema sin conocer las implicaciones que temas como desarrollo sostenible, calidad de vida, derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, transparencia, gobernanza entre otros, tienen en la sociedad, sin entender y comprender sus implicaciones no habrá oportunidad de buscar en la función social de la profesión la respuesta más adecuada a estas problemáticas.

Todos estos elementos, sumados a lo que implica asumir la Declaración de Lyon hacen pensar que la bibliotecología debe aunar esfuerzos para:

- Garantizar el acceso a la información como derecho fundamental.
- Integrar las tecnologías de la información en todos los procesos.
- Expandir su función social, educativa, investigativa y cultural.
- Proyectar la biblioteca y la profesión a la sociedad, para acercarse a los ciudadanos.

Reconocida la importancia de pensar y definir rutas de acción que permitan tener un profesional idóneo con respuesta a los requerimientos que la Declaración, conviene pensar en otras de las tareas que se suman a los planteamientos arriba señalados, como: pensar cuál será ese profesional que el mercado quiere: con capacidad de adaptarse al cambio permanente, comprometido con los valores democráticos y los derechos civiles, cualificado en TIC y receptivo a su uso como herramienta facilitadora para el acceso a la información, competente en la gestión de la información y el conocimiento, pero también productor de contenidos nuevos a partir de la información que administra y estratega para definir mecanismos especializados para la recuperación de información más pertinente, relevante y efectiva ante esta explosión de la información.

Generar unas motivaciones permanentes: debe permitirse al profesional responder a las expectativas y retos que demanda la sociedad en el marco de los avances técnicos y tecnológicos, lo que implica no sólo el desarrollo de proyectos de formación permanente de acuerdo con las necesidades profesionales, sino también ofrecer al profesional estrategias creativas que motiven su actualización.

Estos enfoques se han venido planteando hace algún tiempo, por ello, es posible hablar de una bibliotecología en transición que ha venido evolucionando, en cuanto a su actuar, métodos de organización y sentido social; así como la integración de diversas funciones a la biblioteca: cultural, informativa, educativa, investigativa, histórica y social; que afronta las teorías y métodos clásicos de la bibliotecología y las diversas tipologías de bibliotecas y soportes para responder a las funciones tradicionales y vigentes que la sociedad contemporánea le exige a esta disciplina.

Con este punto de partida, se considera que las dinámicas actuales que exige la Declaración de Lyon permean toda la bibliotecología, que tiene que estar atenta a permanentes cambios, actualización y a dar respuesta a sus problemáticas desde diversas miradas haciendo que la interdisciplinariedad sea uno de los principales enfoques desde los cuales se diseñen los programas de formación, para que los estudiantes puedan concebir una visión crítica de la realidad.

Así, hay grandes retos que debe asumir la profesión, mayoritariamente centrados en el cambio del perfil profesional, la reestructuración de contenidos en los currículos y la adaptación al cambio del modelo de biblioteca de hoy. Y de otro parte, la capacidad de adaptación

del profesional al desempeño de su trabajo. Es así como, por ejemplo, el bibliotecólogo de una biblioteca universitaria ahora es pensado como un "bibliotecario integrador", que trasciende sus funciones, se integra a los grupos de investigación y participa en el fortalecimiento de los procesos de recuperación de la información, evaluando y difundiendo los resultados, pero más allá de contribuir a evaluar la calidad de las fuentes, debe tener la capacidad de participar en todo el proceso de investigación, aportando desde una visión innovadora, interdisciplinaria y con responsabilidad social. El bibliotecario escolar, por su parte, debe estar vinculado a los proyectos y estrategias de lectura y escritura de la escuela y tiene que contar con competencias pedagógicas suficientes para entender los procesos educativos que se llevan a cabo en el aula y en la biblioteca. Por lo que respecta al bibliotecario público, éste debe hacer un trabajo con la comunidad y construir con ella productos y servicios adaptados a sus necesidades y con la información propia del entorno, pero también a repensar la biblioteca para y con esa comunidad que impacta.

Es evidente que esto conllevará a que el papel de mediador se transforme en productor y evaluador de información. En esa medida, la biblioteca hoy no es el dispositivo de acceso a la información, sino la garante de información cualificada y oferente de servicios innovadores y diversificados en TIC, no solo por la presencia de distintos usuarios y diferentes necesidades, sino también porque es tiempo de que la sociedad pueda identificar claramente sus vinculaciones con la biblioteca, las funciones y el papel que cumple allí el bibliotecólogo. Es indudable, como lo plantea Downing (2009), que el siglo XXI pertenecerá a aquellos que pueden encontrar y utilizar información estratégica para el bienestar individual y el beneficio social.

Todos estos elementos dejan prever que el papel de la profesión de bibliotecólogo ante los retos que demanda la Declaración de Lyon será complejo y contingente. Para Abbot (1998), la profesión sin duda continuará su estrategia generalista y de estructura federada. Las personas seguirán entrando y saliendo de la profesión en muchos niveles y etapas de su carrera. Para la profesión en su conjunto, los principales desafíos radican en que abarca las distintas tecnologías

de la información del futuro y los grupos que están al servicio de ella. Esto es lo que va a determinar la redefinición de la profesión.

# Algunos elementos a considerar en Colombia

Ahora bien, es posible mencionar diferentes hechos en su recorrido histórico hitos que han sembrado el camino para ir configurando la bibliotecología en Colombia, y mirar el conjunto de elementos con que cuenta para dar respuesta a los desafíos que hoy se nos imponen: contar con escuelas de formación formal: profesional, tecnológica y técnica, y de educación no formal, contar con resultados de investigación visibles a través de la conformación de grupos de investigación que han servido de base para iniciar los programas de posgrado en el área. Lograr legitimidad a través de la normatividad, la legislación y la política pública en el área, especialmente con la ley de ejercicio profesional, que le ha permitido alcanzar su institucionalidad, y de otra parte el avance significativo en las tecnologías de la información, que han logrado introducirse a las bibliotecas y renovar sus servicios e imagen.

Por otro lado, la infraestructura bibliotecaria colombiana, especialmente en las bibliotecas públicas y universitarias, muestra una conciencia real de la importancia de estas unidades de información en la sociedad. Se han implantado bibliotecas, se han creado estructuras de información por el Gobierno, a través de planes nacionales de lectura y de bibliotecas, así como de redes de bibliotecas.

Ejemplo de ello, en el 2003 es la política social y económica del país en materia de lectura donde se buscaba "hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento" (Documento CONPES 3222, 2003). Otra estrategia interesante es el Plan Nacional de Lectura y Escritura, (PNLE), iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por los Ministerios de Educación y de Cultura, para que los sectores público y privado y, la sociedad en general, se unan alrededor de un objetivo común: lograr que los colombianos incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana y tengan así más herramientas y oportunidades de desarrollo.

Otros datos relevantes, los proyecta el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE 2012) que calcula desde el año 2007 los indicadores básicos de acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en hogares y por individuos. Estos indicadores forman parte del programa internacional de medición de la sociedad de la información, entendida como el estadio del desarrollo económico y social en el cual los individuos y agrupaciones acceden, se apropian, usan y adaptan las TIC, de manera cada vez más frecuente, intensiva, diversificada y significativa para sus vidas. Según la última Encuesta de Consumo Cultural realizada por el DANE en el 2012, el 48% de los colombianos mayores de doce años leyó algún libro en el último año; el 50% leyó revistas y el 63% leyó periódicos. Se leen 1,6 libros al año. En el consolidado de las trece áreas metropolitanas que fueron cubiertas por la encuesta, el 19,6% de los encuestados asistió a bibliotecas. En las zonas rurales lo hizo el 10% de los encuestados.

Pasto, Montería y Medellín son las ciudades con una mayor asistencia a bibliotecas (alrededor del 23% de los mayores de doce años y cerca de la mitad entre los lectores efectivos de libros). Las bibliotecas más visitadas del país son las públicas (44% de los encuestados). Los mayores niveles de asistencia están en Bogotá, Cali, Ibagué, Medellín y Villavicencio. Las bibliotecas escolares tienen mayor proporción de usuarios en las tres ciudades de la Costa Atlántica incluidas en la encuesta (Barranquilla, Cartagena y Montería).

Aunque se ha incrementado la conectividad y el acceso de los más pobres a internet, los índices están directamente relacionados con el estrato socioeconómico y la educación; es decir, el grupo que más leyó es el de los que tienen más libros en su casa, y los que asistieron más a bibliotecas son también los que más leyeron en internet.

En cuanto al desarrollo de la lectura en internet, esta fue la única medida que se incrementó. En sólo cinco años las cifras se doblaron y en las trece principales ciudades del país se pasó del 5al 11%. Pero al contrario, el promedio de lectura de libros en Colombia se redujo 33%, pasando de 2,4 libros leídos al año a 1,6.

En estos estudios de consumo cultural en Colombia, las diferencias son abismales entre el sector rural y las ciudades, tanto en promedios de lectura como en tenencia y compra de libros, (el 22,15% de los

hogares colombianos no compró libros en los últimos doce meses), incluyendo los textos escolares.

Así mismo, el país ha iniciado el proceso de dotar de infraestructura tecnológica a todas las regiones, de acuerdo con la cobertura prevista por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el 2014 fueron cubiertas la mayor parte de las regiones del país.

Todos estos indicadores y las políticas de Estado enfocadas en llevar a Colombia a una Sociedad de la Información reflejan que se requieren proyectos de mayor cobertura, especialmente para las regiones donde se logre una verdadera democratización del conocimiento. Estos resultados muestran un detalle importante, y es que no existen indicadores específicos que midan el impacto que tienen las bibliotecas para garantizar el acceso a la información ni se les da un papel preponderante en la creación de una Sociedad de la Información.

Por otra parte, nos muestran que lo conseguido en Colombia es incipiente, no solo porque no se han logrado altos índices de alfabetización tecnológica, cubrimiento total de equipos, redes y acceso a internet, sino porque la información no se encuentra dentro de los activos valiosos de la economía colombiana, y por supuesto, no se ha llegado a que esa misma información se transforme en conocimiento accesible a todos, lo que nos permite afirmar que en Colombia los avances han sido diversos y desiguales.

Evidentemente hay muchas más iniciativas para mencionar, que nos permiten afirmar que Colombia está trabajando para hacer realidad los principios que rigen la Declaración y que ha reconocido que el acceso a la información y las habilidades para utilizarla eficazmente son obligatorios para el desarrollo sostenible; ahora hay que pensar si la profesión y los profesionales colombianos están preparados para asumir estos retos.

Este puede ser un punto de gran interés, si pensamos en el papel que debería desempeñar el profesional en bibliotecología y las transformaciones que esto implica en la profesión bibliotecológica. De alguna manera, podría pensarse que entre más se acerque la sociedad colombiana a ser una Sociedad de la Información, esto impactará el

desarrollo de las profesiones que están involucradas en su desarrollo, y la bibliotecología es una de ellas.

Es preciso entonces señalar, que hay dos niveles de transformaciones que están afectando a la profesión hoy: los cambios de la profesión en sí misma y los cambios en su entorno. La articulación de ambos define el entorno en que la bibliotecología se reconfigura como profesión. Así, esta se ha conformado como un campo profesional que intenta avanzar en su cohesión, pero que enfrenta grandes contratiempos.

Al respecto según Vallejo (2014), la bibliotecología ha hecho aportes a la Sociedad de la Información en Colombia, pero con diversos inconvenientes, como puede observarse en la *Figura 1*.

**Figura 1.** Incidencia de la bibliotecología en el desarrollo de la sociedad de la información en Colombia



Fuente: Elaboración propia.

Visto así, el momento que está viviendo la bibliotecología en Colombia, en cuanto al impacto de una sociedad en permanente cambio, y los desafíos que implica adoptar la Declaración de Lyon pone a las escuelas de bibliotecología y ciencia de la información ante la

necesidad de renovar permanentemente sus currículos, permitiendo preparar profesionales que respondan a las exigencias de la sociedad, ampliando los campos de acción de los bibliotecólogos y fortaleciendo el posicionamiento de la profesión, a fin de que se permita un mayor cubrimiento ante las escasas solicitudes de ingreso que se reciben.

Se puede denotar entonces, que además de lograr que los diferentes gobiernos se adhieran a la Declaración de Lyon, se deben revisar los compromisos que esto le conllevan a la profesión bibliotecológica; Por ello, es indispensable reconocer como lo indica Allendez Sullivan (2004), que el bibliotecólogo tendrá que adquirir nuevas habilidades, cualificar conocimientos y contar con calidades personales que le permitan adecuarse para hacer frente a este compromiso.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Abbott, A. (1998). "Professionalism and the Future of Librarianship." *Library Trends*, 46, 430-443.

Allendez Sullivan, Patricia Mónica (2004). *El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI*. Recuperado el 24 de octubre de 2011, de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16101701.pdf

Berumen de los Santos, Nora María, Gomar Ruiz, Silvia y Gómez Danés, Pedro (2005). Ética del ejercicio profesional. México: CECSA.

Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (2004). Construir la sociedad de la información: un desafío global para el nuevo milenio. Recuperado el 20 de octubre de 2011, de http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html

- Dall'Alba, G. (2009). "Learning professional ways of being: Ambiguities of becoming." *Educational Philosophy and Theory*, 41, 1, 34-45.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2012). *Encuesta de consumo cultural 2012*. Recuperado el el 30 de junio de 2012 de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultulral/cp ecc 2012.pdf
- Gutsche, B. (2010). "Coping with Continual Motion: A Focus on Competencies Can Help Librarians Stick to Values while Absorbing Future Shock." *Library Journal*, 4, 135, 28-31.
- Menezes, Claudio (2004). *La contribución de la Unesco al acceso a la información en los países de Mercosur*. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/159s-Menezes.pdf.
- Parada, Alejandro E. (2007). "Hacia una futurología social de la Bibliotecología y Ciencia de la Información." *Información, Cultura y Sociedad*. Recuperado el 20 de octubre de 2013, de http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n17/n17a01.pdf.
- Rodríguez Ávila, Nuria (2008). *Manual de sociología de las profesiones*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Vallejo Sierra, Ruth Helena (2014). *La Bibliotecología como profesión en Colombia*. (Tesis para optar al título de doctora en documentación). Universidad de Salamanca, España.

# Mediación crítica para el acceso a la información y al desarrollo desde las bibliotecas

# JOHANN PIRELA MORILLO

Universidad de La Salle, Colombia

#### Resumen

Se aborda el concepto de mediación crítica como una posibilidad de maximizar el acceso a la información desde las bibliotecas. En el marco de esta propuesta, se retoman los aspectos para materializar el acceso a la información, tales como: la organización del conocimiento, el diseño de productos y servicios de alto valor agregado y la alfabetización informacional. Esto delimitará una estrategia que favorezca la apropiación significativa de contenidos y tecnología. Por último, se propone incorporar a la mediación crítica dentro de planes de estudio en bibliotecología y ciencias de la información.

# Critical mediation to access to information and development through libraries

# Johann Pirela-Morillo

### **Abstract**

Critical mediation is approached as a concept that enables to increase access to information through libraries. Key points have been regained in the frame of this proposal, such as knowledge organization, high added value products & services design, as well as information literacy. This will delimit a strategy to facilitate

meaningful appropriation of contents and technology. Finally, incorporating critical mediation approach within LIS curricula is proposed.

# Introducción

a mediación crítica puede entenderse como un proceso de interposición y/o existencia entre dos ámbitos, contextos o mundos, con objeto de promover acciones que redunden en ganancia cognitiva e incremento del acervo de experiencias y de prácticas, articuladas además con el desarrollo de las personas y de la sociedad en general. En este sentido, este tipo de mediación se asume como un proceso complejo e interactivo que busca conectar la realidad dinámica e hipertextual de la información con el mundo, complejo también, de los usuarios, en tanto actores que construyen el tejido social.

Con base en esta premisa, este trabajo busca abrir una discusión en torno al concepto de mediación crítica y cómo éste se traduce en la posibilidad de maximizar el acceso a la información para generar conocimiento que redunde en desarrollo desde las bibliotecas. Siguiendo una metodología de investigación documental, fundamentada en la revisión de la Declaración de Lyon (2013) y de otros documentos generados por la IFLA (2013), además de la integración de diversos enfoques sobre los aspectos desarrollados desde la mediación; se proponen dimensiones que la pueden materializar en la práctica: la organización del conocimiento, el diseño de productos y servicios de alto valor agregado y la alfabetización informacional múltiple, ésta última como estrategia medular que favorece la apropiación significativa de contenidos y tecnologías. Igualmente, se particularizan algunos procesos derivados de estas tres dimensiones.

Como conclusión se insiste en la necesidad de incorporar el componente mediador-crítico en el currículo de profesionales de la información como un eje transversal y como una racionalidad que debe permear toda la formación, para garantizar que tales profesionales contribuyan con el desarrollo sostenible desde las bibliotecas. LÍNEAS TRAZADAS DESDE LA DECLARACIÓN DE LYON SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL DESARROLLO. NECESIDAD DE CONFIGURAR LA IDEA DE MEDIACIÓN CRÍTICA

La Declaración de Lyon (2014) es un documento que la *International Federation Library Association and Institutions* (IFLA) lanzó en el marco del *80<sup>th</sup> IFLA General Conference and Assembly*, con el propósito de impulsar el reconocimiento de la necesidad de acceso a la información, para incluirla en el marco de la agenda Desarrollo post-2015 de las Naciones Unidas. En este sentido, se pretenden materializar los Objetivos de Desarrollo de Milenio (MDG) y concretar una agenda para el desarrollo en la próxima década.

El documento hace una exhortación a los Estados miembros de Naciones Unidas para que reconozcan el acceso a la información como vía que permite avanzar hacia un desarrollo sostenible, definido éste último como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, logrando satisfacer sus propias necesidades. (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987), el desarrollo sostenible, entonces, ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo.

En este marco, las líneas trazadas desde la Declaración de Lyon que pueden considerarse como estratégicas, son, en primer lugar, el carácter transformacional del derecho a la información, como elemento de desarrollo sostenible; en segundo lugar, el acceso a la información como garantía de desarrollo de las personas, sobre todo aquellas que se encuentran en situación de exclusión; y el énfasis en el hecho de que los intermediarios de la información tienen la función de transmitir, organizar, estructurar, comprender la información vital para el desarrollo sostenible.

En cuanto al carácter transformacional del derecho a la información, podríamos asumir los planteamientos de Villanueva (2003), sustentados a su vez en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagra el derecho a la información entendido como la garantía de que toda persona posee a: atraerse información, informar y ser informada. Atraerse información abarca las

facultades de acceder a los archivos, registros y documentos públicos e igualmente la decisión de que medio se lee, se escucha o se contempla. El derecho a informar abarca la libertad de expresión y de imprenta y el de constitución de sociedades y empresas informativas. El derecho a ser informado comprende las facultades de recibir información objetiva, oportuna y completa, es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias y con carácter universal, es decir, este derecho plantea que la información es para todas las personas sin exclusión alguna.

De acuerdo con los ámbitos que abarca el derecho a la información es posible plantear que ese carácter transformacional que se menciona en el Documento de la Declaración de Lyon apunta a la potencialidad que existe en las bibliotecas de promover procesos orientados a que los ciudadanos conozcan estos derechos, en primera instancia, y luego puedan realizar un ejercicio consciente de éstos; lo cual debe orientar toda la acción de la biblioteca hacia el desarrollo de competencias de participación social activa y protagónica. Por esta razón, la programación de servicios y productos deberá procurar en todo momento la provisión de información objetiva, oportuna y completa, relacionada con los perfiles de los usuarios, con base en las actividades personales y académicas que realizan.

Un ámbito medular que se menciona en el documento, referido al derecho a la información es el que tiene que ver con el acceso de archivos e información pública, con lo cual se plantea, siguiendo a Fuenmayor (2004), que este derecho adquiere una connotación trascendental para impulsar procesos de reconocimiento y ejercicio de las libertades primarias de los ciudadanos. De este modo, tener derecho a la información constituye uno de los pilares fundamentales de la construcción de la ciudadanía.

De manera que la oferta de servicios bibliotecarios, vista desde esta línea de acción, se asume en una perspectiva mucho más estratégica, sobre todo cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado, los cuales en esencia, tienen una incidencia inmediata en los ciudadanos, debido a que les otorga elementos de juicio para auditar de manera permanente la gestión pública de los

gobernantes, mediante la puesta en práctica de acciones que contribuyan al libre acceso que deben tener los ciudadanos a la información de apoyo a los procesos de gestión pública.

En este sentido y asumiendo el carácter transformacional del derecho a la información como un valor rector de la acción que deben irradiar las bibliotecas en sus comunidades, se plantea que el acceso a las fuentes de calidad serían garantía de desarrollo de las personas, sobre todo aquellas que se encuentran en situación de exclusión, todo lo cual alude al hecho de que los profesionales de la información apliquen de forma sistemática y permanente estudios de necesidades de información para definir una oferta de servicios mucho más pertinente y en sintonía con estas necesidades.

Pasando ahora al aspecto de que la información es garantía de desarrollo de las personas, sobre todo aquellas que se encuentran en situación de exclusión, tenemos que las bibliotecas pueden contribuir a reducir las brechas no solo digitales, sino informativas y cognitivas, las cuales se traducen en reducción también de brechas sociales, entendiendo la formación para el uso significativo de la información y las tecnologías en una perspectiva de empoderamiento social.

En este sentido, es posible que las bibliotecas trabajen en acciones concretas encaminadas hacia la inclusión digital, la cual alude a una noción que implica, según los postulados de Berlot, Jaeger, Lee, Mc. Dermott y Real (2013), la combinación de las posibilidades de oportunidad, acceso, conocimiento y habilidad para interactuar efectivamente con la información: sus medios, fuentes y tecnologías, en el contexto de las políticas sobre acceso a la información, que incluyan los estamentos involucrados en estos procesos, a saber: el sector educación, información, comunicación y tecnologías.

En palabras de los autores mencionados, la discusión en torno a la brecha digital tiende a centrarse en el acceso a disposición de las personas, la inclusión digital tiene la intención de indicar un enfoque práctico para impulsar una política que aborde las necesidades de las comunidades en su conjunto. En tal sentido, las bibliotecas pueden apoyar los procesos de inclusión digital de las comunidades a las cuales atienden mediante la provisión de accesos de calidad a la tecnología digital, acceso a una amplia gama de contenidos digi-

tales estratégicos para el desarrollo social; generación de servicios y programas que promuevan la alfabetización digital y la formulación de programas que abordan las necesidades claves de la comunidad, como la salud, el bienestar y la educación, lo cual promueve el desarrollo personal y el compromiso cívico.

La tercera línea que parece interesante destacar del documento de la Declaración de Lyon es el compromiso que los denominados intermediarios de la información tienen en relación con la transmisión, organización, estructuración, y comprensión de la información vital para el desarrollo sostenible. Tales intermediarios no solo son las bibliotecas, sino también los archivos y los museos, que deben trabajar de forma conjunta en el desarrollo de proyectos orientados hacia la difusión del conocimiento sobre lo histórico-cultural, sobre la memoria y sobre la reconstrucción de las realidades locales y nacionales donde estos servicios culturales se insertan.

De modo que ante estas tres líneas trazadas en el documento al cual hacemos referencia, es pertinente pues asumir una perspectiva de mediación crítica, en tanto que interposición y existencia en medio de dos puntos, personas o mundos; lo cual serviría para explicar teórica y metodológicamente la naturaleza y alcance de la acción que se despliega desde las bibliotecas, archivos y museos como organizaciones de conocimiento.

Desde esta perspectiva, hemos planteado también en otros documentos, la necesidad de que los profesionales de la información sean mediadores cognitivos y críticos, quienes junto a los comunicadores sociales, los educadores, los diseñadores web, los gestores del patrimonio y demás profesionales, vinculados con las instituciones de la memoria, actúen como organizadores, intérpretes y promotores socio-culturales y significativos que se interponen entre el mundo de la cultura, de la ciencia, de la tecnología y del conocimiento y los micro-mundos de las necesidades personales de información, formación y aprendizaje.

Junto a las líneas trazadas en la Declaración de Lyon, también están las tendencias de la IFLA (2013), en las cuales se ratifica que las nuevas tecnologías de la información y comunicación tienen la potencialidad de expandir (en algunos casos) y restringir (en otros) el acceso a la

información, junto con las oportunidades que plantea la educación en línea, que democratizará y modificará el aprendizaje global, dando paso a nuevas y más complejas formas de interacción y comunicación didáctica. También se señala la redefinición de los límites de la privacidad y la protección de datos, en el contexto de sociedades cada vez más hiperconectadas, que escucharán y empoderarán nuevas voces y grupos, aunado a las influencias de la economía global de la información que seguirá su proceso de transformación debido a la expansión de las nuevas tecnologías.

Considerando estas tendencias, hemos venido proponiendo el impacto que tienen en la formación de los profesionales de la información, debido a que se requerirá del impulso al empoderamiento de nuevas voces y grupos sociales, a partir de estrategias formativas desarrolladas por bibliotecólogos y archivólogos, quienes desde sus espacios de acción profesional, orientarán procesos de apropiación de la información de una forma mucho más crítica y significativa por parte de los usuarios, y al mismo tiempo sentarán las bases para una gestión ética y responsable del conocimiento, avanzando con ello hacia la democratización de los saberes.

# LA MEDIACIÓN CRÍTICA COMO SUSTRATO DEL TRABAJO EN LAS BIBLIOTECAS

En otros documentos hemos estado insistiendo en el hecho de la mediación crítica es una competencia transversal que parte del concepto de mediación del conocimiento, entendido a partir de la concepción de Delgado y Pirela (2013) y Pirela (2013) como un conjunto de procesos mediante los cuales se generan acciones sistemáticas de intervención entre el espacio de la producción de mensajes y contenidos intelectivos y su recepción crítica y significativa por parte de usuarios en estados de total reciprocidad, lo cual implica que los sujetos emisores y receptores críticos intercambien saberes, experiencias y demuestren dominio de competencias para apropiarse de la información, agregarle valor y crear nuevos significados.

Tantos a los emisores como los receptores se les atribuye el calificativo de críticos, porque no se trata de una intermediación fría, pasiva y sin añadir valor, sino que la idea es generar espacios para que los emisores (los autores, creadores de información y de conocimiento, los profesionales de la información), y los receptores (usuarios, grupos y comunidades) dominen habilidades de lectura crítica, todo lo cual potencia la apropiación social, con sentido y conocimiento de causa de la información y de los saberes. Si la mediación del conocimiento se asume como el elemento común que puede ayudar a integrar-unificar el discurso teórico-epistemológico en las ciencias de la información, entonces también es posible plantearla como el sustrato que fundamenta los procesos susceptibles de desarrollarse desde las bibliotecas para maximizar el acceso a la información con objeto de construir conocimiento útil y estratégico que contribuya con el desarrollo sostenible.

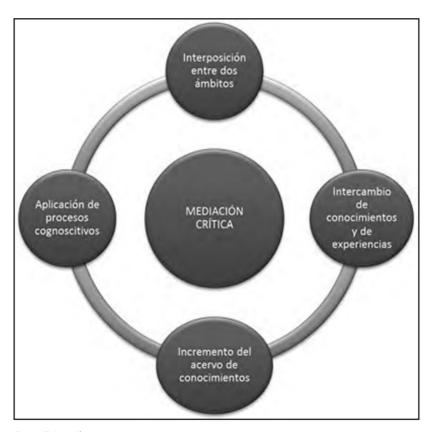
Los componentes conceptuales de la mediación crítica son el hecho de que se aluden procesos de interposición entre dos ámbitos, el mundo complejo e interactivo creado por la información que se desplaza en ambientes híbridos (combinación de lo físico-impreso y digital) y el mundo de las necesidades de información, de aprendizaje y de conocimiento de los usuarios. La interposición acá encuentra sus espacios de acción en las bibliotecas y otras organizaciones de la memoria. Otro de los componentes de orden conceptual es que la interposición que ocurre en el espacio de intersección información-bibliotecólogos-usuarios da lugar a un intercambio de conocimientos y de experiencias que nutren considerablemente el proceso de mediación y aporta elementos objetivos para estructurar propuestas de servicios cada vez más pautadas a las necesidades, intereses, preferencias y hábitos de consumo informativo de los usuarios.

El intercambio promueve encuentros significativos de las racionalidades propias de los profesionales de la información con las racionalidades y esquemas de pensamiento de los receptores *críticos*. Otro aspecto que conviene resaltar es que gracias a este encuentro se incrementa el acervo de conocimientos de los actores que participan en el proceso. Los profesionales de la información deben entonces dominar las habilidades cognoscitivas que se aplican para añadir valor a la información, alguna de estas habilidades son: la comparación,

relación, evaluación, la clasificación simple y jerárquica, la conceptualización, el análisis y la síntesis. La *Figura 1* presenta los componentes conceptuales de la mediación crítica como sustrato del trabajo en las bibliotecas.

Figura 1.

Componentes conceptuales de la mediación crítica como sustrato del trabajo en las bibliotecas



Fuente: Elaboración propia.

Visto de esta forma el proceso de mediación crítica en las bibliotecas, aparecen como la posibilidad de establecer procesos comunicativos sobre la base de un conjunto de medios, fuentes y recursos diferentes a los tradicionales, debido a que se usan plataformas tecnológicas y formatos digitales que hacen más dinámica la mediación. Siguiendo a Almarza (2014), diríamos que puede entenderse entonces, que han aparecido mecanismos para ampliar las posibilidades de establecer contacto o interacción comunicativa que a su vez impactan todos los ámbitos de la vida.

En tal sentido, es necesario considerar las mediaciones desde una visión amplia tal y como lo propone Scolari (2008), llegando a plantear las posibilidades de comunicación, a partir de lo que llama *bipermediaciones*. Éstas, plantean un cambio en la manera de percibir el proceso comunicativo que se escapa a las teorías de recepción de información, para considerar la comunicación digital interactiva, la cual se establece desde los múltiples vínculos posibles a través de las tecnologías. De tal forma que hoy es necesario afrontar un evidente cambio comunicativo, dónde para llegar a generar impacto cognitivo, es necesario: a) tomar en consideración los discursos que subyacen en los contenidos que se presentan; b) las posibilidades expresivas disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje. Para tal fin, se debe comprender cómo se dan las mediaciones en los entornos virtuales y su interfaz.

En este mismo orden de ideas, Scolari (2008) menciona unos elementos que dan pie a su *teoría de la comunicación interactiva*. En ella, destaca las diferencias entre las innovadoras formas de comunicación que surgen con el internet y las ya existentes, a las cuales denomina: "transformación tecnológica (digitalización); configuración muchos-amuchos (reticularidad); estructuras textuales no secuenciales (Hipertextualidad); convergencia de medios y lenguajes (multimedialidad); participación activa de los usuarios (interactividad)." (p. 113-114)

En este marco referencial, es evidente que las mediaciones impregnan los entornos virtuales y por supuesto que a esto no escapan los procesos cognitivos y comunicativos, los cuales se han visto notoriamente alterados por los encuentros cada vez más fluidos entre quienes producen información y quienes la necesitan para nutrir sus visiones del mundo.

Por supuesto que no se trata tampoco de asumir la red como el único espacio de comunicación alternativa, ni mucho menos como el medio de expresión crítica y creativa, pero si se debe tener presente cuatro aspectos que impregnan los medios digitales y que menciona Fernández (2013) "[...] la deslocalización, la independencia respecto al filtro editorial, la facilidad en el acceso a tales contenidos y la posibilidad de actualización en tiempo real" (p.13).

Este hecho, marca una notable diferencia en la rapidez con la cual un emisor-receptor puede emitir opiniones y generar conocimiento que cruza las fronteras espaciales y temporales a través del ciberespacio. Sin duda una importante oportunidad que puede sacársele provecho para que el patrimonio cultural zuliano tenga una destacada presencia en la web y que pueda ser de provecho, disfrute y deleite para todo el que quiera tener un acercamiento con él. En este sentido, los medios digitales disponibles para la difusión de la información, podrían representar una oportunidad para romper las mediaciones que establecen las instituciones ligadas a lo público y privado.

En este contexto, Fernández (2013) expresa que "[...] no se trata, pues, como aseguran las corrientes de pensamiento actuales, de un proceso de desintermediación de los cauces informativos. Al contrario, lo que acaece es una re-intermediación o, mejor dicho, una altermediación" (p.5).

En otras palabras, la persona como ser social, con sus costumbres, lenguaje y particularidades cuando entra en contacto con la mediación social, conforma su estructura de personalidad, lo que es, tiene relación con la herencia generacional, aunque ésta no limita su transformación continua. Sin embargo, a lo largo de la vida, el individuo ajusta su conducta a las instancias sociales como entes normalizadores de referencia social, tal es el caso de la escuela y la familia, por ejemplo. En este sentido, las mediaciones críticas que se dan en los entornos reales y virtuales de los servicios bibliotecarios se transforman y ajustan a los entornos masivos como internet, donde el individuo tiene la necesidad de actuar, pues la mediación influye en la

concepción del mundo y de no hacerlo, se siente fuera del contexto interactivo un número significativo de la población asume.

DIMENSIONES Y PROCESOS DE LA MEDIACIÓN CRÍTICA EN LAS BIBLIOTECAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL DESARROLLO

La mediación crítica como epicentro de la acción en las bibliotecas para contribuir con el acceso a la información y al desarrollo se concreta a partir de tres dimensiones, cada una de las cuales incorpora cuatro procesos que la materializan. Las dimensiones a las cuales hacemos referencia son: la organización del conocimiento desde la perspectiva de la mediación, el diseño de productos y servicios de alto valor agregado y la alfabetización informacional con visión constelar y múltiple.

En cuanto a la primera dimensión, que está relacionada con la organización del conocimiento desde la perspectiva de la mediación, proponemos como procesos para materializarla: la aplicación y creación de sistemas de representación del conocimiento; la sistematización de contenidos sobre las culturas locales y regionales, con visión de globalidad; la gestión de contenidos para incrementar la participación ciudadana y la gestión de contenidos que sirvan de soporte a la resolución de problemas sociales. (*Figura 2*, en la siguiente página).

El primero de los procesos de la organización del conocimiento es la aplicación y creación de sistemas de representación, lo cual implica, de acuerdo con las ideas de Caldera (2014), que dichos sistemas se concreten en la aplicación crítica de sistemas o taxonomías que ya existan, pero en ocasiones se puede plantear también la posibilidad de crear o adaptar otros, para cuya construcción se requiere la integración de criterios lingüísticos, sociales, psicológicos, cognitivos y tecnológicos.

En palabras del bibliotecólogo venezolano, lo que se busca con estos sistemas de representación es el establecer diálogos entre diversas disciplinas, y ello implica abordar la organización del conocimiento, a partir de un enfoque mediador, que considere perspectivas no solo de las ciencias de la información, sino desde las ciencias cognitivas, las ciencias de la comunicación, la psicología cognitiva, la lingüística,

Gestión de contenidos que sirvan de soporte a la resolución de problemas sociales

Organización del conocimiento

Gestión de contenidos para incrementar la participación ciudadana

Aplicación y creación de sistemas de representación del conocimiento

Sistematización del conocimiento sobre las culturas locales

**Figura 2.**Procesos de la organización del conocimiento

Fuente: Elaboración propia.

la inteligencia artificial, la filosofía, entre otras áreas que aportan valiosos elementos explicativos para entender con mayor profundidad la naturaleza y el alcance de estos procesos y su contribución en la democratización del saber y el uso con sentido de los contenidos para ampliar los aprendizajes e intensificar la densidad de la acción de las personas en sus diversos ámbitos: organizacionales y sociales.

Siguiendo a Caldera (2014), esta visión integradora e interdisciplinaria de la organización del conocimiento supera la perspectiva técnica y mecanicista de los denominados procesos técnicos, es decir, se apoya en los procedimientos de análisis formal y de contenido como operaciones primarias de la organización del conocimiento, procedimientos a los cuales deben imprimírseles un carácter contextual y mucho más orientado hacia las necesidades de los usuarios.

De modo que la organización del conocimiento como proceso que concreta la mediación crítica debe realizarse en los actuales momentos

siguiendo una lógica mucho más asociativa, colaborativa y dinámica y ello los ubica en una arista interdisciplinaria e interactiva, que les otorga un carácter mediador y cognoscitivo, más que instrumental, técnico y reproductivo.

En cuanto al proceso de sistematización del conocimiento sobre culturas locales y regionales, con visión de globalidad, se propone que las bibliotecas continúen trabajando en aras de conformar colecciones y contenidos propios, sobre todos las bibliotecas públicas. Tales contenidos pueden derivarse de proyectos de investigación colaborativos, en los cuales se incorporen también a otras instituciones de la memoria como los archivos y los museos. Estos proyectos deben involucrar de manera a las comunidades donde las bibliotecas se encuentran ubicadas, sus narrativas y relatos que no están registrados en documentos formales.

Se trata de seguir las pautas y criterios sugeridos por García y Díaz (2006), en relación con la posibilidad de que la biblioteca pública construya y mantenga colecciones y contenidos locales, generados a partir de estudios sobre la reconstrucción de la historia local, realizados sobre fuentes primarias y secundarias, como diarios, fotografías, memorias, historias y reportes de investigación local publicados.

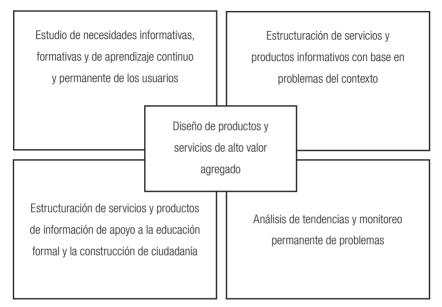
La gestión de contenidos para incrementar la participación ciudadana es otro de los procesos vinculados con la organización del conocimiento e implica estrategias de sistematización y estructuración de servicios y productos de información de apoyo a la ciudadanía, esto es, siguiendo a García y Díaz (2006), contenidos que tengan que ver con las dinámicas que involucra la gestión local, articulados en un servicio integrado de información que reúna datos de distintos frentes: administrativos, políticos, sociales, económicos, comerciales y culturales. Igualmente, se requiere disponer en las bibliotecas de información oportuna para la interacción con el gobierno electrónico, mediante provisión de servicios dirigidos a usuarios que no posean las pericias informativas y tecnológicas requeridas para que esta interacción sea efectiva.

Otro de los procesos que también se identifican dentro de la organización del conocimiento con visión mediadora es la gestión de contenidos que sirvan de soporte a la resolución de problemas sociales. En este sentido, la apuesta que se puede hacer desde las bibliotecas es articular un sistema integrado de servicios informacionales que estén articulados con los organismos que formulan planes de desarrollo local, regional y nacional. La idea es que los contenidos que se gestiones desde las bibliotecas se construyan sobre la base de redes de problemas prioritarios por atender y darles respuestas, sobre la base de contar con información útil, puesta al servicio de desarrollo. Uno de los instrumentos que permitirán nutrir esta línea de servicios pueden ser los observatorios, que asuman actividades de vigilancia y monitoreo permanente de los problemas fundamentales del contexto socio-productivo.

La segunda dimensión que concreta la mediación es el diseño de servicios de información de alto valor agregado, los cuales deben ir articulados con la organización del conocimiento y sus procesos derivados. Los cuatro procesos que proponemos para esta dimensión son: la estructuración de servicios y productos informativos con base en problemas del contexto; análisis de tendencias y monitoreo permanente de los problemas, estructuración de servicios de apoyo a la educación formal y a la ciudadanía y los estudios de necesidades informativas, formativas y de aprendizaje continuo y permanente de los usuarios. (*Figura 3*, en la siguiente página).

El primero de los procesos precisamente tiene que ver con la estructuración de servicios y productos con base en problemas del contexto. Acá cada biblioteca, sobre todo las públicas, universitarias y especializadas deberán indagar para recoger información oportuna y estratégica del contexto para articular servicios y productos que estén en sintonía con tales problemas, logrando con ello definir diversos portafolios de productos y de servicios ajustados y acotados a partir de los requerimientos y particularidades de cada comunidad o espacio geográfico, socio-económico y cultural.

**Figura 3.**Procesos del diseño de servicios y productos con alto valor agregado



Fuente: Elaboración propia.

Otro de los procesos fundamentales por abordar, como parte del diseño de servicios y productos con alto valor agregado es el análisis de tendencias y monitoreo permanente de los problemas. Este proceso constituye el punto de partida para la formulación y presentación de servicios de información de alto valor agregado. Es recomendable estructurar también, para facilitar las actividades de monitoreo permanente, observatorios temáticos, organizados en torno a problemas y necesidades.

La información derivada del análisis de tendencias nutrirá el siguiente proceso, relacionado con la estructuración de servicios y productos de apoyo a la educación formal y a la construcción de ciudadanía. En este sentido, la oferta de servicios pueden ser variada, con base en el análisis de las tendencias y el monitoreo. Sin embargo, una primera aproximación para establecer productos y servicios de apoyo

a la educación formal puede vincularse con los procesos de investigación y de estudio sobre el patrimonio cultural local, regional y nacional; lo cual constituye una línea de trabajo interesante por potenciar en las bibliotecas y con ello estar a tono de los criterios expuestos en la Declaración de Lyon, según los cuales las instituciones de la memoria, como las bibliotecas, archivos y museos deben trabajar de forma colaborativa para estructurar contenidos esenciales para la reconstrucción de los procesos históricos y de valoración de las identidades locales y nacionales, sin perder de vista la conexión con lo global.

Finalmente, el último de los procesos, que hacen parte de esta segunda dimensión de la mediación crítica en las bibliotecas, es el estudio de necesidades informativas, formativas y de aprendizaje continuo y permanente de los usuarios. Con este proceso se cierra el ciclo del levantamiento de la información requerida, tanto en función de las necesidades y requerimientos del contexto, como de las necesidades e intereses de los usuarios, lo cual también alude a contar con información precisa sobre consumos informativos y culturales, por parte de los ciudadanos y sus hábitos en el manejo de la información. Los estudios de necesidades formativas e informativas y de aprendizaje aportarán la base fundamental para articular portafolios de servicios mucho más acotados a los perfiles de usuarios, teniendo en cuenta además de la información se utilizará para apoyarlos en su formación formal, la educación a lo largo de la vida, con lo cual será posible hablar de la relación de implicación entre información, educación y ciudadanía.

La tercera dimensión de la mediación crítica es la alfabetización informacional múltiple, que debe estar articulada con las dos dimensiones anteriores: organización del conocimiento, diseño de productos y servicios de alto valor agregado. Entendemos este tipo de alfabetización según los planteamientos que hacen Área y Pessoa (2012), como un proceso de desarrollo de una identidad como sujeto en el territorio digital, configurada sobre la base de la apropiación significativa de competencias intelectuales, sociales y éticas necesarias para interactuar de una forma efectiva con la información y para recrearla de un modo crítico y emancipador.

El carácter de lo múltiple y complejo de esta perspectiva de la alfabetización es que tiene como meta el desarrollo en cada sujeto de la

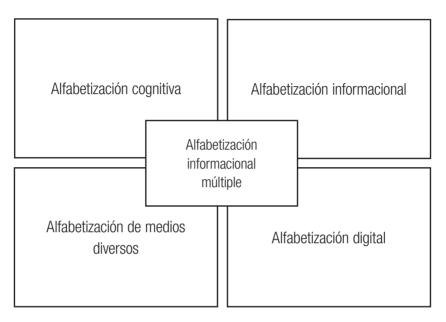
capacidad para la actuación y participación de forma autónoma, culta y crítica en la cultura del ciberespacio, y si el ciberespacio es multimedial, entonces la alfabetización deberá acoplarse a la necesidad social de aportar las herramientas para la apropiación y uso con sentido de la información expresada en una variedad de formatos, medios y soportes, logrando con ello ampliar las posibilidades para que el acceso a la información esté mediado por la aplicación de procesos cognoscitivos que añaden valor y significatividad a los contenidos con los cuales se interactúan.

Esta idea de alfabetización constelar y múltiple, se apoya en la posibilidad de lo que refieren Kendall y Mc.Dougall (2012), quienes plantean que a pesar de la polisemia, la polémica sobre el acceso, la participación, las posibilidades y lo que realmente ocurre con la alfabetización en los nuevos contextos mediáticos, exista el deseo en los educadores de encontrar nuevas formas de alfabetización.

Este enfoque de la alfabetización también lo hemos referido en otros trabajos, en los cuales hemos explicado la alfabetización múltiple desde la visión de Marzal (2009), quien la señala como una competencia o capacidad lectora que faculte para comprender el significado del contenido de los hipermedios, cuya naturaleza poliédrica y transversal obliga a conocer signos diferentes (textuales, icónicos y auditivos), pero integrados y *escritos* en perfecta simbiosis en los recursos. La transalfabetización es un enfoque similar al de alfabetización múltiple; es entendido, en términos de Newman (2012), como una habilidad para leer-escribir e interactuar en un rango de plataformas, herramientas y medios, desde la señalización y la oralidad, hasta la pintura, la televisión, la radio, el cine y las redes sociales digitales.

Estas concepciones de la alfabetización es posible materializarlas según los procesos de mediación cuatro capas fundamentales de la alfabetización: la cognitiva, que alude al dominio de los procesos del pensamiento, la alfabetización informacional propiamente dicha que aborda todo el tema de la apropiación con sentido y eficacia de la información: sus fuentes y tecnologías; la alfabetización digital que alude al dominio de competencias digitales y la alfabetización en medios. En la *Figura 4*, se relacionan los cuatro tipos de alfabetización propuestos, los cuales deben formar parte de la oferta de servicios.

**Figura 4.**Capas de la alfabetización informacional múltiple



Fuente: Elaboración propia.

Se apoya la idea de alfabetización informacional múltiple como dimensión que concreta la mediación crítica en las bibliotecas, debido a su naturaleza transversal y a su poder catalizador para que el acceso a la información realmente se convierta en un proceso estratégico que impulsa procesos de desarrollo. Las bibliotecas deben entonces abordar la tarea de la alfabetización, asumiendo un enfoque múltiple, en colaboración con las instituciones educativas para avanzar hacia sociedades mucho más articuladas en torno al uso con sentido de la información y las tecnologías.

# REFLEXIONES FINALES

La Declaración de Lyon apunta a la potencialidad que existe en las bibliotecas para promover procesos de formación ciudadana, lo cual implica el conocimiento y ejercicio de derechos y de deberes concomitantes con la participación social activa y protagónica. Ante los lineamientos de este importante documento, que traza líneas que pueden orientar prácticas innovadoras en las bibliotecas, se requiere asumir el enfoque de la mediación crítica como fundamento de nuevas acciones.

La mediación crítica se erige como epicentro de prácticas articuladas con el acceso a la información y al desarrollo, lo cual se concretaría a partir de tres dimensiones, cada una de las cuales incorpora procesos y estrategias específicas que la materializan: la organización del conocimiento; el diseño de productos y servicios de alto valor agregado y la alfabetización informacional con visión constelar y múltiple.

Una de las estrategias que permitiría incorporar el enfoque mediador y crítico en las bibliotecas es incorporando el componente mediador en el currículo para formar profesionales de la información como un eje transversal y como una racionalidad que debe permear toda la formación, dando el salto cualitativo de la administración de recursos y fuentes por el de la mediación significativa y crítica que implica una instancia mucho más vinculada al incremento de las posibilidades para acceder a la información y construir conocimiento últil.

Desarrollar estas dimensiones de la mediación desde las bibliotecas requiere además que los profesionales de la información estén formados en una perspectiva mucho más social, con competencias para la detección de necesidades y problemas de las comunidades donde las bibliotecas se insertan y con criterios de creatividad e interactividad, logrando con ello activar los diálogos necesarios con el entorno, para orientar toda la oferta de productos y de servicios a la resolución de problemas prioritarios, de cuya superación dependerá avanzar hacia grados elevados de desarrollo sostenible.

# BIBLIOGRAFÍA

Almarza, Y (2014). Modelo comunicativo-cognitivo para la apropiación del patrimonio cultural zuliano vía mediación tecnológica por parte de estudiantes universitarios. Tesis doctoral. Universidad Latinoamericana y del Caribe. ULAC. Doctorado en Patrimonio Cultural. Caracas-Venezuela.

Área, M y Pessoa, T (2012) "De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0" *Revista: Comunicar. Revista Científica de Educomunicación.* (38), pp13-20. Disponible en línea: http://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar38. pdf. Consultado: 14-06-15.

Berlot, John; Jaeger, Paul; Lee, Jean; Dubbels, Kristoffer; Mc. Dermott, Abigail y Real, Brian. (2013). *Digital Inclusion Survey: Survey Findings and Results*. IPAC. Information, Policy and Acces Center. Disponible en línea: http://digitalinclusion.umd.edu/sites/default/files/uploads/2013DigitalInclusionNationalReport.pdf. Consultado: 14-06-15.

Caldera, E. (2014). Competencias para la organización y representación del conocimiento en el currículo de las Escuelas y Programas de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información. Tesis doctoral. Universidad "Rafael Belloso Chacín". Doctorado en Ciencias de la Educación. Maracaibo-Estado Zulia.

Delgado, F y Pirela, J. (2013) "Los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información." En: El objeto de estudio de la Bibliotecología/documentación/ciencia de la información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes. Coordinador. Miguel Ángel Rendón Rojas. - México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. 295 p.

Fuenmayor, A. (2004) El derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. Análisis Jurídico y recomendaciones para una propuesta de ley modelo sobre el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. UNESCO. Disponible en línea: http://portal.unesco.org/es/file\_download.php/561ff4bc2719856c5184270296fc48f5EL+DERECHO+DE+ACCESO+DE+LOS+CIUDADANOS+A+LA+INFORMACION+PUBLICA.pdf. Consultado: 13-06-15.

García Gómez, Francisco Javier y Díaz Grau, Antonio. (2006) Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública. Buenos Aires; Alfagrama Ediciones.

IFLA. (2014). *Lyon Declaration on Access to Information and Development*. Disponible en línea: http://conference.ifla.org/past-wlic/2014/ifla80/node/522.html. Consulta: 24-06-15.

- ——. (2013). Surcando las olas o atrapados en la marea. Navegando en el entorno en evolución de la información. Percepciones del IFLA Trend Report. Disponible en: http://www.abinia.org/surcando\_las\_olas\_o\_atrapados\_en\_la\_marea.pdf. Consulta: 04-02-14.
- Kendall, A. y Mc. Dougall (2012). "Alfabetización mediática-crítica en la postmodernidad." *Revista: Comunicar. Revista Científica de Educomunicación.* (38), pp13-20. Disponible en línea: http://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar38.pdf. Consultado: 14-06-15.
- Marzal, M. A. (2009), "Evolución conceptual de la alfabetización en información a partir de la alfabetización múltiple en su perspectiva educativa y bibliotecaria", en *Investigación Bibliotecológica*, 23(47), pp. 129-160 [en línea], http://www.scielo.org. mx/pdf/ib/v23n47/v23n47a6.pdf
- Newman, B. (2012), *Libraries and transliteracy* [en línea], http:// www.slideshare.net/librarianbyday/libraries-and-transliteracy
- Pirela, J. (2013) "La mediación del conocimiento en el perfil por competencias del profesional de la información." Ponencia presentada en el VI Encuentro Ibérico. EDICIC 2013. En: *Globalización, ciencia e información. Actas.* pp. 209-219 Disponible en línea: http://www.youblisher.com/p/745142-VI-Encontro-Iberico-EDICIC-2013-Globalizacao-Ciencia-Informacao/ (Consulta: 13-01-14).

Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona, Gedisa, 317 pp.

Villanueva, E. (2003). "Derecho de acceso a la información pública" en *Latinoamérica*. Serie Doctrina Jurídica No. 165. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1156/3.pdf. Consultado: 13-06-15.

# El acceso equitativo a la información: promoción desde la academia

### MARCELA GIL CALDERÓN

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad de Costa Rica

#### Resumen

El documento describe la experiencia de articulación que desarrolló la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) de la Universidad de Costa Rica, con respecto a la investigación, la docencia y la acción social. Describe cómo desde la academia es posible brindar a los grupos más vulnerables de un país, la oportunidad de acceso a la información. Se describen una serie de investigaciones que han realizado estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la EBCI-UCR, para favorecer estos grupos. Así mismo, siguiendo los principios de la Universidad de Costa Rica, se brinda un aporte sostenible al bienestar de la sociedad. El acceso a la información es un derecho universal; que en ocasiones no es tan fácil de alcanzar para todos Es por ello que la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo, es una iniciativa que debe ser respaldada por los tomadores de decisión a nivel mundial.

## **Equitable Access to Information:** promoting from the Academy

#### Marcela Gil-Calderon

#### **Abstract**

An experience by the LIS School at the University of Costa Rica in regards to researching, teaching and social action is approached. In addition to this, the document describes that has been possible providing to the most vulnerable groups in the country, opportunities to easily access to information through education. A number of research projects that were made by students also have been described in order to make them accessible to people already mentioned. Furthermore, a sustainable contribution is given to welfare of society in concordance with the principles of the University of Costa Rica. Access to information is a universal right, even though sometimes has not been so easy to reach everyone. This has been the basis for Lyon Declaration on Access to Information and Development which is an initiative that must be supported by decision makers worldwide.

## Introducción

a Universidad de Costa Rica (UCR), es la más antigua universidad pública del país, institución benemérita de la educación y la cultura. Esta casa de estudios superiores está fundamentada en tres ejes: la docencia, la investigación y la acción social. En el 2014 contó con 39,983 estudiantes (Jensen, 2015), distribuidos en las siete sedes universitarias y sus respectivos recintos, todos estos ubicados en diferentes zonas geográficas del territorio nacional.

La Universidad de Costa Rica (UCR), es la más antigua universidad pública del país, institución benemérita de la educación y la cultura. Esta casa de estudios superiores está fundamentada en tres ejes: la docencia, la investigación y la acción social. En el 2014 contó con 39,983

estudiantes (Jensen, 2015), distribuidos en las siete sedes universitarias y sus respectivos recintos, todos estos ubicados en diferentes zonas geográficas del territorio nacional.

Los aportes que la Universidad de Costa Rica ha brindado al país durante sus 75 años de existencia son incontables, y su accionar es sintetizado por el rector Dr. Henning Jensen, en su Informe Anual del Rector 2014-2015, cuando afirma que:

"[...] Después de 75 años, los principios y propósitos que fundaron la Universidad de Costa Rica siguen vigentes, como referentes obligados que deben guiar las decisiones de hoy, con la convicción de que la academia puede contribuir a conciliar las metas de desarrollo social y económico del país, con el bien común y la justicia social. Como universidad pública, la UCR está comprometida con la sociedad costarricense como un todo, en su carácter pluritécnico y multicultural, en su diversidad y complejidad. Nuestra universidad es producto de una ambiciosa visión respecto a lo que una institución de educación superior pública estatal debe ser. [...]

En la Universidad de Costa Rica, nuestras aspiraciones para la educación superior siempre han avanzado de la mano con nuestras aspiraciones como sociedad, con la convicción de que la academia debe operar como motor de la movilidad social, ascendente, como gestora de una dinámica orientada hacia la transferencia de conocimiento, y como un vector clave de la salud de la democracia y las garantías" (Jensen 2015, p.vii)

La institución está organizada en seis áreas, *Artes* y *Letras*, *Ciencias básicas*, *Ciencias sociales*, *Ingeniería* y *Ciencias Agroalimentarias*. Cada una de ellas con sus respectivas Facultades, Escuelas e Institutos y Centros de Investigación.

Particularmente en el área de las *Ciencias Sociales*, se ubica la Facultad de Educación, de la que forma parte la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

## ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) es una unidad académica cuyas actividades fundamentales son la enseñanza, la investigación y la acción social. Desarrollan programas y actividades que culminan con un grado y título universitario. El órgano superior de la Escuela es la Asamblea, que está integrada por la Dirección, los docentes en régimen académico y una representación estudiantil (Universidad de Costa Rica. *Estatuto Orgánico*, 2006). Para gestionar sus labores, cuenta con el apoyo de personal administrativo.

Está conformada por cinco secciones:

- Sección de Investigación.
- Sección de Gestión y Sistemas de Información.
- Sección de Tratamiento de la Información.
- Sección Productos y Servicios.
- Sección de Gestión de Unidades de Información Educativas.

Además la Dirección se apoya en Comisiones, que nombra para el estudio de asuntos determinados tal y como lo establece el Artículo 106 inciso k) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, entre ellas están :la Comisión de Docencia, Creditaje y Reconocimientos, Gestión de Calidad, Trabajos Finales de Graduación, Investigación, Acción Social, entre otras. (EBCI 2013)

La oferta académica está compuesta por tres carreras a nivel de grado: Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información y Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas, ambas comparten un tronco común durante los seis primeros ciclos (tres años); el a partir del sétimo ciclo (cuarto año) que se separan los énfasis mencionados. Además se cuenta con la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

A nivel de posgrado se oferta la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información que se impartió con el énfasis en Gerencia de la Información hasta el año 2011 y a partir de 2012 se ofrece el énfasis en Tecnologías de la Información.

#### Misión

La Escuela tiene como misión la formación de profesionales que organicen y dirijan diversos tipos de unidades de información para que estas logren procesar, almacenar, recuperar y difundir información; contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las instituciones y de los usuarios.

### Visión

Preparar profesionales calificados que contribuyan a la máxima realización de las aspiraciones e ideales de la profesión bibliotecológica para beneficiar los intereses de nuestra sociedad.

## Objetivo general

Formar profesionales de excelencia capaces de liderar, gestionar recursos de información y generar nuevo conocimiento.

## Objetivos específicos

- 1. Incrementar los recursos humanos académicos de la Escuela.
- 2. Mantener una oferta académica acorde a los fundamentos de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información que responda a las demandas del entorno nacional.
- 3. Contribuir a la formación de profesionales críticos, creativos, independientes, participativos, y competitivos, capaces de liderar y gestionar recursos de información que aporten nuevos conocimientos para el desarrollo de la Bibliotecología.
- 4. Promover la investigación Bibliotecológica, como fundamento y apoyo a la labor académica.
- 5. Lograr un posicionamiento estratégico de la profesión en la sociedad.
- 6. Consolidar el recurso humano y la estructura física y tecnológica que responda adecuadamente a la gestión académica (Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información 2005)

ARTICULACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EBCI

La Unidad Académica busca formar profesionales analíticos y críticos. Para ello se ha optado por un enfoque pedagógico que promueva el análisis y la reflexión desde la investigación, con el fin de que realicen propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables. La EBCI busca formar bibliotecólogos responsables; que procuren el mejoramiento sostenible de las comunidades a las que sirven desde sus prácticas profesionales.

Se promueve entonces una relación teoría-práctica que favorece la formación de profesionales vinculados al contexto, comprometidos con la sociedad. Esto coincide con lo planteado por Ríos al afirmar que:

"[...] La investigación en docencia ayuda a ejemplificar los cambios conceptuales de la disciplina bibliotecológica y a determinar los obstáculos epistemológicos, así como las anomalías que originaron su transformación. Es decir, se encuentra en la práctica misma de la racionalidad que ayuda a disciplinar el pensamiento de sus aprendices." (2008, p. 46).

Se pretende entonces, mediante la articulación de la investigación aplicada, generar teoría, que a su vez sea retomada desde el punto de vista de la docencia, para generar conciencia en los futuros profesionales, sobre la responsabilidad que tienen de atender las necesidades de la comunidad a la que atienden. De esta manera se realizan estrategias de aprendizaje que promueven la interacción dinámica y bien acoplada entre docentes y estudiantes. Esto se vierte también en el trabajo de acción social que mediante las prácticas de los cursos y los proyectos de acción social, reflejan el aporte de nuestros estudiantes y docentes a la sociedad.

De esta manera la Escuela es coherente con lo planteado por Jensen (2015),

"[...] Históricamente, la Universidad de Costa Rica ha tenido la certeza de que el conocimiento y la ciencia no pueden valorarse como

fines en sí mismos, sino en tanto medios para transformar la realidad y mejorarla, para proponer estrategias ante situaciones problemáticas, y buscar soluciones que beneficien a poblaciones concretas, sobre todo aquellas más vulnerables. El conocimiento debe actuar como estímulo para la innovación social, plasmada en decisiones que nos acerquen hacia nuestras mejores aspiraciones, como individuos y como sociedad" (p. ix)

Si bien es cierto, los servicios bibliotecarios en Costa Rica, en el campo educativo, público y privado, procuran cumplir con el principio de acceso a la información, aún quedan sectores de la población que no lo logran.

La EBCI se ha caracterizado por tomar en cuenta a los grupos más desprotegidos, es así como surge el Proyecto de Investigación 246-A6-191 *La Bibliotecología y su proyección social* en donde se hizo un diagnóstico sobre la situación en que se encontraban los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad, privados de libertad, adultos mayores y personas hospitalizadas de larga estancia. Al tratarse de un estudio exploratorio, cubrió básicamente lo relativo al acceso a la información bibliográfica en su forma más básica, tomando en consideración las instalaciones físicas y acceso a materiales y servicios (Gil 2012).

La investigación cubrió del 2006 al 2008, y se amplió al año 2010; Los resultados del diagnóstico señalaron que "[...] el acceso a la información bibliográfica se está ofreciendo en alguna medida a las personas con discapacidad y los adultos mayores, mientras que las personas privadas de libertad y las personas hospitalizadas de larga estancia están desprovistas de estos servicios." (Gil 2012, p. 19)

Una vez publicados los resultados del proyecto, se consideró oportuno que desde la Unidad Académica, específicamente con el aporte de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, mediante sus trabajos finales de graduación se podría iniciar la investigación en las temáticas que demostraron vacíos.

Así se articuló la investigación con la docencia, y emergieron interesantes trabajos de graduación, que han sido dirigidos por quien escribe este documento, y que a continuación se enumeran, de acuerdo

a la temática cubierta y ordenados por año de realización. Es importante aclarar que se han realizado otros trabajos finales de graduación que cubrieron estas temáticas (Arias y Rodríguez, 2009; Quesada y Lépiz, 2013, por ejemplo), pero no fueron incluidos porque fueron dirigidos por otra docente de la Unidad Académica y no se derivaron del proyecto de investigación 246-A6-191 *La Bibliotecología y su proyección social*.

## Personas con discapacidad

En el ámbito de las bibliotecas escolares, Salomé Delgado (2009) llevó a cabo un diagnóstico del que tomó en cuenta las políticas con respecto a las bibliotecas escolares, para la atención de usuarios con necesidades especiales sensoriales y físicas, el acceso que éstos tenían a las bibliotecas escolares; así como la identificación de necesidades de información de este grupo de usuarios y las necesidades de capacitación de los bibliotecólogos escolares, para atenderlos. Se cubrió particularmente el Circuito 08 de San José (Escazú y Santa Ana). Los resultados de la investigación indicaron que las bibliotecas escolares analizadas no contaban con las condiciones físicas, tecnológicas, y de recursos bibliográficos para atender a la población en estudio, no existían políticas específicas y el recurso humano no estaba capacitado. (Delgado, 2009). A partir del diagnóstico se elaboró una propuesta al Ministerio de Educación Pública, para que las Bibliotecas Escolares pudieran implementar sus servicios bibliotecarios de acuerdo y basados en la Ley 7600 (*Igualdad de Oportunidades para las personas* con discapacidad), que estuvieran acordes a las necesidades especiales de los usuarios en cuanto a: infraestructura, materiales, equipo audiovisual, mobiliario, capacitación del personal, entre otros.

Sobre esta misma temática, las estudiantes Isabel Barboza, Rosa Isela Camacho y Aurora Bermúdez, ante lo propuesto por la Ley sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica-Ley 7600, se propusieron diagnosticar el conocimiento que poseían los profesionales en servicio en bibliotecología en materia de discapacidad, legislación, accesibilidad, servicios de apoyo, ayudas técnicas y participación en procesos de capacitación en la materia. Esto con la intención de ofrecer a las personas en condición de

discapacidad, servicios y productos de información accesibles y de calidad cumpliendo lo que dictamina dicha ley. Es importante señalar que las autoras de este trabajo final de graduación, previo a presentar su proyecto de investigación recibieron el curso *Hacia la Diversidad: la perspectiva de la discapacidad*, impartido por la especialista Marcela Ramírez, durante un semestre, en la Universidad de Costa Rica.

Los sujetos de esta investigación fueron profesionales egresados en bibliotecología que se encontraban incorporados y activos al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica\* y laborando en una unidad de información.

Con base en los resultados del diagnóstico, se propuso un programa de capacitación para ser desarrollado por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica y con el apoyo de la Vicerrectoría de Acción Social.

Este programa de capacitación fue estructurado en tres niveles y las principales actividades que se desarrollarían serían, charlas, cursos y talleres enfocados en la discapacidad física, visual y auditiva (Barboza, Camacho y Bermúdez, 2010). La EBCI acogió la propuesta, y fue incorporada al proyecto de acción social ED-3009 *Actividades de capacitación para profesionales en el campo de la Bibliotecología*, cuyo objetivo es brindar actualización a profesionales que se encuentran en servicio. Se prevé que las autoras de la propuesta sean las encargadas de brindar esta capacitación en el 2015 o inicios del 2016, será una actividad que se coordinará con el Colegio de Profesionales en Bibliotecología, con el fin de tener una cobertura a nivel nacional.

La temática de la discapacidad es muy vasta; es por ello que en el año 2013, los estudiantes Vanessa Alvarado, Magda Calderón, Melissa Chaves, Mauricio Ortega, Carolina Sánchez e Ileana Ulate, interesados en la población con discapacidad visual, deciden proponer, en conjunto con la autora de este capítulo, el Seminario de Graduación titulado Estudio sobre la oferta de los recursos de información para personas con discapacidad visual a nivel nacional en el año 2015 (Alvarado et al. 2015). El estudio se enmarca básicamente en el ámbito educativo, y cubrirá solamente la educación pública. La investigación está

<sup>\*</sup> Cambió su denominación a Colegio de Profesionales en Bibliotecología COPROBI

en curso, y pretende básicamente responder a las siguientes interrogantes: "¿Dónde se puede conseguir material accesible para personas con discapacidad visual? ¿Qué instituciones hacen adaptaciones de materiales bibliográficos? ¿Dónde pueden conseguir los usuarios la información que solicitan si no se encuentra en las bibliotecas? Y ¿Qué normativa regula esta adaptación?" (Alvarado et al, 2015, p. 4)

Se proyecta que los resultados de la investigación impactarán el ámbito educativo, el servicio de bibliotecas públicas, así como instituciones públicas y privadas que busquen ofrecer acceso equitativo a la información.

## Personas privadas de libertad

Otra temática de interés para los estudiantes de Licenciatura ha sido el acceso a la información que tienen las personas privadas de libertad. En este campo en particular, se destaca la investigación realizada por Oscar Cruz y María Lucía Pizarro. Al momento del estudio, en el Centro institucional de Adaptación Social La Reforma, se encontraba funcionando el único Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, que brindaba servicios bibliotecarios y de enseñanza superior a los privados de libertad. Sin embargo no se había hecho ningún estudio que evaluara el funcionamiento y satisfacción de los requerimientos de sus usuarios en cuanto a los servicios bibliotecarios. Es por ello que los investigadores se abocaron a realizar dicha evaluación, para un periodo de diez años, comprendido entre 1999 y 2009. Mediante el diagnóstico, que cubrió las necesidades y requerimientos de esta población en aspectos educativos, recreativos y culturales. A partir de los resultados, se propuso un modelo de servicios bibliotecarios para el Centro de Adaptación, con la intención de que fuese aplicado no solo en dicho recinto, sino también en los demás centros del Sistema Penitenciario de Costa Rica. (Cruz y Pizarro, 2010)

## Adultos mayores

Otra grupo de la población con el que se ha trabajado, son los adultos mayores. La inversión piramidal del crecimiento poblacional a nivel nacional, así como la promulgación de la Ley 7935 *Ley integral para la persona adulta mayor y su Reglamento*, que en el artículo 19, inciso b ordena al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas-SINABI "[...] El Sistema Nacional de Bibliotecas creará un mecanismo para préstamo de libros y documentos a domicilio para las personas adultas mayores y, además, organizará actividades que permitan la interacción de estas personas con generaciones de niños, niñas y jóvenes." (Ley 7935 y su Reglamento (1999), p.12). Conscientes de esto, y conocedoras de que el SINABI realiza actividades para este grupo poblacional, las estudiantes Hellen Céspedes y Vivian Láscarez, mediante su proyecto de graduación, se han propuesto.

"[...] realizar un diagnóstico de la situación real del Sistema Nacional de Bibliotecas-SINABI, con respecto a la realización de actividades intergeneracionales, desde el ámbito bibliotecológico, se analizarán mediante un diagnóstico, los servicios y actividades que ofrece a la población adulta mayor en cuanto a su naturaleza, calidad y alcance, así como si promueve o no la relación entre generaciones. Con base en los resultados del diagnóstico, se propondrá un programa de actividades recreativas al Sistema Nacional de Bibliotecas-SINABI, que se pueda desarrollar desde las bibliotecas públicas de manera que promuevan la interacción intergeneracional, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores. (Láscarez y Céspedes, 2015, p. 7-8)

Esta investigación inició en marzo de 2015, y está desarrollándose actualmente. Pretende contribuir al mejoramiento en la calidad de vida del adulto mayor que visite las bibliotecas públicas, al promover la recreación, para un envejecimiento activo.

## **Biblioterapia**

El tema de la Biblioterapia fue asumido por las estudiantes Kimberly Naranjo, Gloriela Navarro y Tatiana Zúñiga. El asunto será analizado con el fin de conocer sus diferentes aristas, para conocer a fondo y analizar su potencialidad para la práctica profesional. De esta forma

se brindarán otras opciones de inmersión en el campo laboral a los futuros profesionales y a los que están ejerciendo actualmente la profesión. Para ello, este trabajo de graduación en curso, buscará mediante la investigación acción, aplicar la biblioterapia a un grupo de estudiantes de educación básica, que presentan problemas de conducta, para promover en ellos la cultura de paz. Esto será realizado mediante un plan de intervención, con el apoyo de especialistas en el área de la educación. (Naranjo, Navarro, Zúñiga, 2015).

Otro eje temático en el que ha incursionado la EBCI desde la investigación, la docencia y la acción social; es el de la Promoción de la lectura. En este apartado destacaré dos iniciativas que se desarrollan en la Escuela, y que por su contenido, proyección y relevancia, resulta importante compartirlas en este espacio.

### Promoción de la lectura

El Proyecto *ED-3010 Programa de Alfabetización Lectora* mediante el uso de técnicas de animación de la lectura, es proyecto de acción social que está a cargo de la Profesora Lorena Chaves Salgado, y colaboran las profesoras Magda Sandi Sandi e Iria Briceño Alvarez. Fue diseñado para trabajar en zonas en riesgo social del cantón central de San José, en la provincia del mismo nombre. Su principal objetivo es poner en marcha un programa de alfabetización lectora mediante la utilización de técnicas de animación lectora. De esta manera busca desarrollar habilidades lectoras, utilizando dispositivos móviles y materiales convencionales. Está dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Entre las actividades que se realizan se pueden mencionar los talleres de animación de lectura, talleres de fomento a la lectura y concurso de cuentos cortos.

Mediante esta iniciativa se pretende además, identificar las necesidades lectoras de los grupos meta. Es así como se articuló con estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que desarrollaran un Seminario de graduación titulado El fomento de la lectura a nivel universitario: propuesta de un programa de alfabetización lectora para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica (Mora et al, 2014).

El estudio valoró las competencias lectoras de los estudiantes de primer ingreso de la Universidad de Costa Rica, matriculados en el II Semestre de 2013. Los resultados del estudio permitieron realizar una propuesta de programa de alfabetización, atendiendo a las necesidades expresadas por la población en estudio, en este caso jóvenes universitarios.

El proyecto ED-3010 es una veta que permitirá a corto y mediano plazo la realización de otros trabajos finales de graduación que aporten a la identificación de las necesidades lectoras de los grupos meta del proyecto, para que de esta manera, se logren atender sus necesidades de una forma pertinente.

Los principales aportes del proyecto hasta ahora han sido el impulso en los grupos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, para que interioricen la lectura que les permite "mejorar sus vidas de manera integral, brindándoles nuevos aprendizajes y espacios de discusión y socialización" (Chaves 2015, p. 12)

Por otro lado, el proyecto Pry01-1053-2015 Los contenedores de lectura: espacios alternativos para el fomento de hábitos de lectura, recién inicia en EBCI, es el de los contenedores de lectura motivada por las necesidades de fomentar los hábitos de lectura en zonas rurales que carecen de bibliotecas públicas y escolares; la Prof. Magda Sandi es la gestora de esta iniciativa. Para ello ha involucrado a las estudiantes Yirlane Conejo Rojas, Laura Arce Murillo, Sara Benavides González y Priscilla Jiménez Porras, quienes mediante un Seminario de Graduación, están realizando una investigación titulada Los contenedores de lectura como un espacio social para el desarrollo de las actividades de animación lectora: propuesta de implementación en el Recinto de Tacares de la Universidad de Costa Rica (Conejo et al 2015). Se pretende con este trabajo proveer las bases teóricas para el diseño del contenedor.

Con base en los resultados del estudio, mediante el Proyecto de acción social se impulsará, en conjunto con autoridades del Recinto Universitario de Tacares, de la Universidad de Costa Rica, su puesta en marcha, prevista para iniciar en el 2016. (Sandi, 2015)

## CONCLUSIONES. APORTE DE LA EDCI EN CONCORDANCIA CON LA DECLARACIÓN DE LYON

- 1. La articulación de la investigación, la docencia y la acción social como estrategia de aprendizaje, se ha dado de una forma exitosa en la EBCI. Esto ha permitido alcanzar los objetivos de la Unidad académica, logrando formar profesionales con algo sentido de responsabilidad social. Además permite un aporte sostenido a la sociedad de la información y el conocimiento.
- 2. La investigación aplicada, mediante los Trabajos finales de graduación, se convierte en una oportunidad para vincular la teoría con la realidad. De manera que los estudiantes y docentes logran como equipos de trabajo, realizar aportes de gran valor al país, desde su campo de acción.
- 3. En el caso de la acción social, permite el acercamiento con proyectos de bien común, a grupos vulnerables de la población.
- 4. El trinomio *investigación*, *docencia* y *acción social*, permite además generar iniciativas para la promoción y actualización de profesionales en servicio. Lo que garantiza servicios de información atendidos por profesionales comprometidos y actualizados.
- 5. El acceso a la información es un derecho universal; que en ocasiones no es tan fácil de alcanzar para todos Es por ello que la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo, es una iniciativa que debe ser respaldada por los tomadores de decisión a nivel mundial.
- 6. Desde la academia, se brinda un aporte sostenido al desarrollo de una sociedad de la información y el conocimiento.

## Agradecimientos

A los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, que con sus trabajos finales de graduación brindan aportes relevantes para la sostenibilidad de servicios de información, que a su vez aseguran el acceso de la misma, por grupos

vulnerables a nivel nacional. A las docentes de EBCI que impulsan y fortalecen con sus proyectos la sociedad de la información y el conocimiento.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvarado Barrantes, V., Calderón Quesada, M., Chaves Serrano, M., Ortega Sánchez, M., Sánchez González, C., Ulate Solís, I. (2015). Estudio sobre la oferta de recursos de información para personas con discapacidad visual a nivel nacional al año 2015. Propuesta de Plan de Seminario de Graduación Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. UCR, EBCI.

Arias Alvarado, M. y Rodríguez Ugalde, O. (2009). Mujeres privadas de libertad del centro penitenciario El Buen Pastor, en labores de digitalización para centros y unidades de información pertenecientes a la red bibliográfica Metabase. Proyecto de Graduación de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. Universidad de Costa Rica.

Barboza Rojas, I., Bermúdez Ruiz, A.M., Camacho Alfaro, R.I. (2013). Propuesta de un programa de capacitación para los profesionales en bibliotecología incorporados al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica para brindar servicios de información a las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva. Proyecto de Graduación de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. Universidad de Costa Rica.

Chaves Salgado, L. (2014). Informe Resultados de Proyecto ED-3010 Programa de Alfabetización Lectora mediante el uso de técnicas de animación de la lectura. San José, C.R. UCR. EBCI.

Conejo Rojas, Y., Arce Murillo, L.; Benavides González, S.; Jiménez Porras, P. (2015). Los contenedores de lectura como un espacio social para el desarrollo de las actividades de animación lectora: propuesta de implementación en el Recinto de Tacares de la Universidad de Costa Rica. Propuesta de Plan de Seminario de Graduación Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. UCR, EBCI.

Cruz Hidalgo, O. y Pizarro Mora, M.L. (2010). Diagnóstico de los servicios de información que ofrece la biblioteca de la Universidad Estatal a Distancia a las personas privadas de libertad en el Centro Universitario La Reforma, período 1999-2009: propuesta de un modelo de servicios bibliotecarios para el Centro de Adaptación Institucional La Reforma. Proyecto de Graduación de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. Universidad de Costa Rica.

Delgado Solano, María Salomé (2009). Propuesta de servicios bibliotecarios para personas con necesidades especiales sensoriales y físicas en las bibliotecas escolares del circuito 08. Tesis de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, Universidad de Costa Rica.

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información [EBCI]. (2005). Plan de desarrollo del recurso humano Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R.: UCR: EBCI.

- ——. (2013). Informe de autoevaluación 2010-2013. San José, C.R.: UCR: EBCI.
- Gil Calderón, M. (2012). "La bibliotecología y su proyección social." *Revista E-Ciencias de la Información*. 2(1): 1-25. http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/1214/1277
- Jensen Pennngton, H. (2015). *Informe anual del Rector* 2014-2015: la universidad que construimos colectivamente. San José, SIEDIN.
- Láscarez Gutiérrez, V. & Vargas Céspedes, H. (2015). Programas intergeneracionales desde las Bibliotecas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante actividades recreativas: propuesta de un Programa Intergeneracional para el Sistema Nacional de Bibliotecas SINABI. Propuesta de Proyecto de Graduación Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. UCR, EBCI.
- Ley 7935 Ley integral para la persona adulta mayor y su Reglamento (1999). San José, Costa Rica, CONAPAM.
- Mora Redondo, N., Moraga Rojas, L., Murcia Ríos, R., Porras Carmona, K., Quesada Herrera, W., Solano Sánchez, K. (2014). El fomento de la lectura a nivel universitario: propuesta de un programa de alfabetización lectora para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Seminario de Graduación de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R., Universidad de Costa Rica.

- Naranjo Mora, K., Navarro Araya, G. y Zúñiga Seravalli, T. (2015). La Biblioterapia como berramienta de ayuda para abordar problemas de aprendizaje y/o dificultades emocionales en niños y/o niñas, aplicada por el profesional de la información desde el marco de la biblioteca escolar: estudio de caso. Propuesta de Plan de Seminario de Graduación Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. UCR, EBCI.
- Quesada Mata, F. y Lépiz Ureña, G. (2013). Bibliotecas accesibles: Centro de Documentación del Instituto Latino-americano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Proyecto de Graduación de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San José, C.R. Universidad de Costa Rica.
- Ríos Ortega, J. (2008). Didáctica de la Bibliotecología: teoria y principios desde la enseñanza de la ciencia. México, UNAM-CUIB.
- Sandí Sandí, M. (2015). Proyecto 01-1053-2015 Los contenedores de lectura: espacios alternativos para el fomento de bábitos de lectura. San José, C.R., Universidad de Costa Rica, EBCI.
- Universidad de Costa Rica. (2006). *Estatuto orgánico de la Universidad de Costa Rica*. San José, C.R.: Consejo Universitario.

## El papel de las bibliotecas públicas para promover el desarrollo sostenible en los grupos vulnerables

#### ADRIANA MATA PUENTE

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad de San Luis Potosí, México

#### Resumen

Para cumplir con el objetivo de lograr que los gobiernos se comprometan a garantizar que todas las personas tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información que sea necesaria para promover el desarrollo sostenible y consolidar sociedades democráticas es importante reflexionar sobre el papel de las bibliotecas públicas como espacio para acceder a todo tipo de información, para ellos es necesario trabajar en conjunto para cambiar la imagen de depositaria de libros y apoyo a las actividades escolares para ampliar su impacto a diversos sectores sociales que necesitan acceder a la información y que no lo hacen por falta de oportunidades, sobre todos los grupos más vulnerables para lograr la igualdad y la inclusión social a partir de los servicios bibliotecarios.

## The role of public libraries in promoting sustainable development among vulnerable population

#### Adriana Mata-Puente

#### **Abstract**

To meet the objective that governments commit to ensuring that all people have access, understand, use and share the information needed to promote sustainable

development and strengthen democratic societies is important to reflect on the role of public libraries as a space to access all kinds of information, for them it is necessary to work together to change the image of depository of books and supporting school activities to increase their impact to various social sectors that need access to information and who do not lack of opportunities, all vulnerable to achieve equality and social inclusion from library services groups.

#### Introducción

a biblioteca pública es una institución de inclusión social, permite el acceso a cualquier persona sin distinción alguna, facilita el uso de los recursos de información a través de servicios y vincula a la comunidad con las actividades de extensión. Es innegable que el acceso a la información y al conocimiento mejora la calidad de vida de las personas al proporcionarle elementos para tomar decisiones y actuar en consecuencia.

Ahora bien, los actores sociales actúan de acuerdo a normas, transmitidas por tradición familiar, por la escuela y por su propia experiencia en el mundo. En el caso de los mexicanos, el actuar frente a la biblioteca es en relación directa con la escuela, asisten a la biblioteca pública aquellos que estudian porque necesitan buscar información y están aprendiendo. Para los que ya han dejado atrás la formación escolarizada no tienen en su imaginario asistir a la biblioteca pública, y cuando lo hacen es de manera fortuita sorprendiéndose de todas las posibilidades que ese espacio le ofrece para acceder a la información necesaria para la toma de decisiones, saber más, pasar de un estado de desconocimiento a uno de conocimiento y, sobre todo recrearse.

Para cumplir con el objetivo de lograr que los gobiernos se comprometan a garantizar que todas las personas tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información que sea necesaria para promover el desarrollo sostenible y consolidar sociedades democráticas es importante reflexionar sobre el papel de las bibliotecas públicas como espacio para acceder a todo tipo de información, en este artículo se toman dos conceptos: disponibilidad y acceso a la información, los cuales permiten argumentar cómo en los grupos vulnerables, no basta que la comunidad cuente con una biblioteca pública, se necesita además la decisión de los actores para acceder a ese espacio y apropiarse de la información.

Por lo anterior, es necesario trabajar en conjunto, bibliotecarios y sociedad en general para cambiar la imagen de la biblioteca pública como depositaria de libros y apoyo a las actividades escolares; ampliar su impacto a diversos sectores sociales que necesitan acceder a la información y, sin embargo no lo hacen, en algunos casos por falta de espacios culturales, en otros, por la decisión de los actores para no acceder, sobre todos los grupos más vulnerables al considerar que esos espacios son ajenos a su cotidianidad, en el cual no tienen nada que hacer. Para lograr la igualdad y la inclusión social a partir de los servicios bibliotecarios, facilitando el acceso a todos los actores sociales, el bibliotecario juega un papel muy importante como intermediario para contribuir con el desarrollo sostenible atrayendo a la biblioteca a los que se resisten a asistir.

## LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La biblioteca es una representación del capital cultural en su estado objetivado, "[...] es un signo de distinción social y la fundación de una institución pública, es la máxima expresión de conciencia social" (Shera 1990, p. 142). La creación de una biblioteca supone la transición de la sociedad a un estado de bienestar donde se han satisfecho las necesidades primarias de alimento, vestido y vivienda, para dar paso al reconocimiento y satisfacción de necesidades secundarias como lo es el uso y acceso a la información.

El ethos social de la biblioteca pública es atender a la comunidad y ofrecer servicios de información al pueblo que propicien el cambio social. La responsabilidad social que se tiene con la comunidad y el compromiso social es ofrecer información acorde a los intereses de la población sin distinción de ningún tipo, así como también difundir

programas de promoción a la lectura encaminados a atraer a todos los sectores sociales, además la vinculación con el sistema educativo para proveer de material informativo que permita a los usuarios acceder a información que propicie el cambio social, sobre todo en aquellos sectores donde la biblioteca suele ser el único espacio en su comunidad que permite el acceso a la información.

Desde sus orígenes la biblioteca pública "[...] ha sido [...] un organismo para la autoeducación o la educación [...] que se diseñó para servir a los intereses potenciales de lectura e información individuales de la población" (Shera 1990, p. 149). Las bibliotecas públicas han estado vinculadas con la educación, es la institución que tiene disponibles documentos para apoyar las actividades escolares, aunado a ello, también tiene documentos para apoyar las actividades de ocio y esparcimiento, donde los usuarios pueden acceder a los textos para satisfacer sus necesidades informativas y recreativas, extendiendo sus actividades hasta la lectura placentera, aquella que se hace por el placer de disfrutar un texto sin que exista de por medio la exigencia escolar.

La biblioteca pública ofrece servicios de información con el objetivo de apoyar el desarrollo educativo y cultural de la comunidad al vincularla con los libros y desarrollar en ella el gusto por la lectura, ofreciendo diversos servicios al público, en esas bibliotecas la prioridad son aquellos relacionados con el fomento a la lectura. Los servicios de información se centran en el usuario, cuyo objetivo principal es la transferencia de información suficiente y precisa que provoque el cambio en el ser humano, estimule la creación de hábitos, compromisos y conocimientos acordes a las nuevas realidades y necesidades de la comunidad.

La biblioteca al ser un organismo para la educación, supone un lazo inseparable del sistema educativo, en ella se continúa con las actividades escolares. En nuestro país, la biblioteca pública ha cumplido el papel de la biblioteca escolar pues la mayor parte de sus usuarios y las necesidades informativas que atiende son relacionadas con la escuela a falta de una biblioteca escolar. Aunado a ello, el papel que juega la biblioteca en una sociedad urbano-marginal es fundamental para acceder a los servicios de información ya que los agentes sociales carecen de capital económico suficiente para adquirir objetos

culturales como libros y otros documentos, la biblioteca pública los tiene disponibles para que ellos puedan acceder.

En el discurso oficial, la biblioteca pública propone un entorno cultural único y profundamente humano: al alentar a cada individuo a seguir su propio camino, favorecer que las diversas identidades mantengan su singularidad, propone un espacio en el que la expresión de las diferencias se hace posible e incluso deseable. Asistir a la biblioteca supone una toma de decisión, única y personal, el reconocimiento de una necesidad de informarse pero también de dejarse llevar por la lectura, de reconstruirse, de retomar de los textos los argumentos que lo hacen tomar conciencia de su realidad.

Es un lugar en el que uno puede aprender a construir relaciones con el otro, privilegia lo que ata y crea vínculos a través de servicios de atención a usuarios (Patte 2008, p. 29). Lo anterior se logra con el trabajo comprometido del bibliotecario al darle su lugar a cada usuario, entender su necesidad informativa y favorecer el encuentro del usuario consigo mismo, al encontrarse con textos que le permiten darle sentido a su realidad.

Sobre todo, en una comunidad que carece de instituciones culturales, la biblioteca es el espacio idóneo para contribuir con servicios de información acordes a las necesidades sociales, donde la comunidad puede acceder a la información, pero sobre todo, donde puede dejarse llevar por la lectura, pensar y darle sentido a su realidad.

## La biblioteca pública en México y la promoción de la lectura

Como es sabido, la creación de bibliotecas surge por y para la clase alta, en el caso de México, las primeras bibliotecas que se establecieron fueron apoyadas por diversas órdenes religiosas dirigidas a la clase pudiente de la época, fue hasta principios del siglo XX con él impulso de José Vasconcelos que se proyectó la creación de bibliotecas públicas para atender a todos los sectores sociales, sobre todo aquellos que estaban iniciando en el campo de la cultura escrita.

La democratización de las bibliotecas públicas en México se concreta hasta la década de 1980. En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se establece, entre otros objetivos, impulsar entre la sociedad mexicana un acceso igualitario a la educación y la cultura, y particularmente a la lectura formativa, informativa y recreativa. Por ello le fue encomendado a la Secretaría de Educación Pública la elaboración y ejecución de un Programa Nacional de Bibliotecas Públicas a nivel nacional, presentado oficialmente el 2 de agosto de 1983 fecha en que se crea la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP).

La RENABIP se encargó de establecer servicios bibliotecarios coordinados en todo el país para garantizar a los mexicanos el acceso libre y gratuito de las fuentes del conocimiento escrito. En 1983 había en todo el territorio nacional 351 bibliotecas públicas, actualmente son 7388. El gobierno federal a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de Conaculta, emite la normatividad para el funcionamiento de las bibliotecas, proporciona el acervo catalogado y clasificado a las Coordinaciones Estatales, proporciona también entrenamiento al personal que trabaja en la Red Nacional, en tanto los gobiernos locales proporcionan el edificio, el mobiliario y el equipo para la conformación de las bibliotecas, además de asignar y remunerar al personal encargado de atenderlas.

Los objetivos de la RENABIP son: a) mantener en operación una eficiente infraestructura bibliotecaria que fomente la lectura, y rescate y divulgue los bienes culturales manteniéndolos permanentemente a disposición de los usuarios, b) establecer servicios bibliotecarios coordinados que garanticen el acceso libre y gratuito a la lectura y a servicios complementarios, c) integrar los recursos de todas las bibliotecas públicas del país y coordinar sus funciones, con el fin de fortalecer y optimizar su operación, así como ampliar y diversificar sus acervos y orientar sus servicios, y, d) establecer un sistema normativo general que regule el funcionamiento y operación de los servicios que prestan las bibliotecas públicas.

Con la finalidad de modernizar las bibliotecas públicas, en los últimos años se creó el Programa Biblioteca Modelo que ofrece acervo, más amplio y actualizado, impreso y electrónico; mejor infraestructura con mobiliario ergonómico y confortable y además de las áreas y

servicios tradicionales se ofrecen otras como multimedia, juvenil, ludoteca, de lectura informal, de usos múltiples, para personas con discapacidad y una estación virtual de la Fonoteca Nacional para llegar a un mayor número de usuarios. De acuerdo a la información publicada por la DGB, actualmente son 36 bibliotecas modelo en el país.

La RENABIP cumple sus objetivos, las bibliotecas públicas en México cuentan con recursos informativos los cuales permiten atender las necesidades formativas, informativas y recreativas de la población, pero el acceso no basta con que esté disponible físicamente en la comunidad, requiere además la facilidad para que, aquellos que se sienten excluidos se atrevan a entrar y hacer uso de la información; para aquellos que no han tenido acceso a la biblioteca, debido a que está alejada de su comunidad, o bien, porque no han encontrado el motivo propicio para acceder a ella, cuando se da la oportunidad de asistir por primera vez representa todo un reto para vencer su temor de estar frente a algo que no les corresponde.

En lo referente a la promoción de la lectura en México, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 establece como una meta lograr educación con calidad y uno de los objetivos es ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, para lo cual se establecen acciones para situar a la cultura entre los servicios básicos brindados, proveer la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país donde la biblioteca juega un papel importante para el cumplimiento de esa meta al tener los documentos y facilitar el acceso para su consulta.

Para tal fin se encomendó a la SEP la elaboración del *Programa Especial Cultura y Arte 2014-2018* estableciendo estrategias para fortalecer la infraestructura cultural, en lectura lo que se busca es que la población cuente con libros y otros documentos culturales como discos, obras de arte, entre otros, disponibles en su entorno, a través de las librerías, bibliotecas, museos, radio, televisión. En lo referente a la lectura, las estrategias se encaminan a generar acciones para promover la formación de lectores, facilitando el acceso a la lectura y los libros ampliando y mejorando la industria del libro y las bibliotecas en México dando prioridad a la cultura digital.

Lo que se busca con estos programas es impactar a más sectores de la población, que los objetos culturales estén disponibles por diferentes medios y lleguen a más personas, sobre todo a aquellos sectores que viven alejados de los centros urbanos, donde los medios de comunicación no son tan accesibles como en la ciudad; en esos sectores, la radio y la televisión abierta son los medios informativos más accesibles para hacer llegar la cultura a la población.

En lo referente a la cultura digital, es innegable que cada vez más se multiplica la cantidad de personas que acceden a la información, en los grupos vulnerables, las diferencias siguen existiendo, algunas veces porque la TIC no está disponible en su entorno, en otros casos, porque no se cuenta con la habilidad para acceder por lo tanto se quedan al margen. La biblioteca pública es la institución que conjunta tecnología e información para facilitar el acceso a las comunidades, sobre todo a los sectores más vulnerables, ofreciendo servicios informativos de manera gratuita, cursos de computación sin costo y uso de los equipos tecnológicos para recuperar información de manera gratuita.

Se puede afirmar que los esfuerzos oficiales para contar con infraestructura bibliotecaria en México se han materializado en la cantidad de bibliotecas y salas culturales que se han establecido en el país, la disponibilidad de espacios se cuenta, ahora lo que sigue es ofrecer las oportunidades para que, aquellos que no reconocen a la biblioteca pública como un espacio que contribuye al crecimiento personal y a mejorar la calidad de vida, fijen su atención en ella y tomen consciencia de la importancia de ese espacio para lograr sociedades más democráticas, encontrar las oportunidades de crecimiento y mejora a través de la biblioteca pública.

## Disponibilidad y acceso

Los conceptos de disponibilidad y acceso implican considerar la distribución desigual y las relaciones de poder que sobre los materiales existen así como para distinguir la distribución de los documentos dentro de los procesos sociales. La disponibilidad es una categoría que permite analizar los espacios culturales que se localizan en un

sector social, el acceso permite identificar como se despliegan conocimientos, prácticas sociales, conceptualizaciones y usos en la interacción entre participantes en los eventos comunicativos (Kalman y Street 2009, p. 26). Abarca dos aspectos fundamentales, las vías de acceso con el conocimiento de la cultura escrita y los propósitos y consecuencias de su uso.

Se retoman estos conceptos para dar cuenta que en una comunidad que se considera vulnerable porque se enfrenta a situaciones de pobreza y marginación, bien porque se localiza en la periferia de las ciudades o porque está en un lugar rural; en esos sectores, no basta que la biblioteca y otras instituciones culturales estén físicamente en ese contexto, también implica la decisión personal de los actores para acceder a los espacios y apropiarse de los recursos que ofrecen. Por ejemplo, una comunidad que, aun cuando pertenece a la cuidad no tiene la misma posibilidades de acceso, limitada no solo por la accesibilidad a documentos como libros, periódicos, revistas, entre otros, sino también a la disposición de los actores de esa población para hacer uso de los mismos; en un contexto con grupos vulnerables, la disposición para acceder a los documentos es relegada a un segundo plano por existir otras prioridades.

El concepto de disponibilidad involucra todo lo que se encuentra en el entorno para acceder a la información, por ejemplo bibliotecas públicas, salas de lectura, acceso a internet, entre otros. El acceso es la decisión personal del sujeto para hacer uso de los recursos informativos. En grupos vulnerables la distribución desigual de los recursos informativos además del rechazo a los mismos implica que se limite el acceso.

Al tener un acercamiento con los grupos vulnerables para indagar sobre la biblioteca más cercana a su domicilio expresan no conocer ninguna; cuando su vivienda se localiza muy cerca de alguna biblioteca, la respuesta es afirmativa señalando el nombre de la biblioteca, al indagar sobre la asistencia, su respuesta era negativa argumentando que no la habían necesitado. En este caso, la disponibilidad de la biblioteca en la comunidad existe pues se cuenta con una biblioteca cercana a su domicilio, al mismo tiempo es inaccesible para algunos de sus habitantes pues no asisten argumentando que no es un espacio para ellos; físicamente se encuentra en su comunidad, pero en el

imaginario social, la biblioteca pública ofrece información necesaria para realizar las actividades escolares; para ellos, que no estudian, no necesitan de información ni de la biblioteca pública.

Esto lleva a la pregunta, los habitantes de un sector socialmente adverso ¿Cómo conciben una biblioteca? La generalidad de las respuestas coinciden en señalar que es un espacio grande y lleno de libros, al cual solo asisten por recomendación del maestro, generalmente van en equipo para hacer tareas escolares. Los motivos por los cuales han asistido a la biblioteca son: visita guida en grupo de escuela, hacer tareas escolares en grupo, siempre se busca la compañía del otro para asistir a la biblioteca pública, como ya se ha señalado, la vinculación de la biblioteca pública con la escuela, los usuarios que más asisten son estudiantes con la finalidad de elaborar sus trabajos escolares.

Para aquellos que deciden aventurarse de manera solitaria, la biblioteca pública representa un templo del saber, quienes se dan la oportunidad de conocer la biblioteca pública y hacer uso de los recursos de información de manera solitaria, llegaron a la biblioteca por sugerencia del maestro, del psicólogo o del amigo, van en busca de oportunidades para dejarse envolver por las maravillas de la biblioteca, o bien, para hacer uso de computadoras, pero también se encuentran aquellos usuarios de la biblioteca que acuden para resolver alguna situación inmediata como la búsqueda e impresión de documentos personales así como también para tomar cursos que la biblioteca ofrece a través de las actividades de extensión.

El suma, la biblioteca pública en una comunidad vulnerable juega un papel muy importante al tener disponible la información para satisfacer sus necesidades informativas de los habitantes; el acceso implica la decisión personal de ingresar y hacer uso de los recursos de información, que como ya se ha expuesto, prefieren asistir en grupo, cuando lo hacen en solitario, ha habido un encuentro previo con el docente, psicólogo o bibliotecario quienes le han señalado el camino para ingresar, una vez dentro, la búsqueda de información, el uso de los documentos y el acceso a las actividades de extensión que ofrece la biblioteca los dota de herramientas para estar mejor preparados y enfrentar las adversidades.

## El bibliotecario y su papel de mediador

Como ya se ha señalado, en grupos vulnerables, la asistencia a la biblioteca por decisión propia es escasa. Algunas razones por las que solo pocos asisten a esa biblioteca son diversas, "[...] se enfrentan con varios obstáculos y tabúes que se refuerzan unos a otros. Muchas veces encontramos en sus familias características [...] como la ausencia de los libros, la imposición de 'lo útil', la desconfianza respecto a lo que se piensa que es algo de los ricos, o de los mismos exploradores, de los colonizadores" (Petit 1999, pp. 121-122). Los agentes sociales que viven en un medio socialmente desfavorecido muestran desconfianza para asistir a la biblioteca porque es un espacio poco conocido en su entorno.

Para ellos, los grupos vulnerables, la biblioteca resulta un lugar temeroso y poco accesible, al ser un lugar alejado de su contexto, pese a que la biblioteca queda a pocas cuadras de su casa, es un lugar misterioso en el cual no saben qué hacer ni cómo actuar, por lo tanto prolongan su asistencia hasta que les es impostergable por las exigencias de los docentes, pocos acceden a ese *juego* de manera voluntaria, y también escasos son los que en esas contadas asistencias –obligados por la escuela –, se da ese encuentro entre texto y lector.

Asistir a la biblioteca es una práctica poco frecuente en los grupos vulnerable, por lo que genera incertidumbre estar en un espacio no conocido y sin saber cuál es la forma correcta de actuar una vez que han ingresado a ese lugar, cuando lo hacen, el temor a equivocarse, a enfrentarse a lo desconocido, vencer los obstáculos para acceder; el medio les ha transmitido el temor al estar en la biblioteca, es por ello que al asistir lo hace con prisa de salir lo más rápido posible sin importar que la actividad no esté concluida. La biblioteca instalada en su comunidad es poco accesible para los habitantes del sector, es un lugar del cual no se conocen las reglas del juego, es un espacio que consideran no les pertenece, no están autorizados para estar ahí, cuando se atreven a ingresar, la estancia es lo más rápido posible sin importar que la actividad se concluya en otro espacio físico.

Cuando los habitantes de un medio social adverso asisten a la biblioteca por libre elección y deciden quedarse, afirma Patte que con

frecuencia es "[...] la satisfacción de que se les tome en serio, de que se les trate como a personas responsables, de tener la oportunidad de ejercer responsabilidades de mil maneras" (Patte 2008, p. 153). Es un lugar donde el agente social encuentra armas que les dan seguridad en una afirmación de sí mismos. El acceso a la biblioteca en búsqueda de libros fue por su necesidad de aprender, reflexionar, tomar las historias de otros para enfrentar la propia realidad.

Cuando se ingresa a la biblioteca, el primer contacto dentro de ese espacio es el bibliotecario, orienta a los usuarios, generando un ambiente de confianza, les proporciona la información, y los motiva para que regresen cada vez que necesiten algo. La biblioteca ofrece un lugar para el encuentro con historias de otros, pero sobre todo para el encuentro personal del lector consigo mismo. Mediante la lectura le da sentido a la realidad, le ayuda a ver las cosas de un modo más fácil, encontrar la salida y tomar fuerza para enfrentar las adversidades.

La biblioteca es el lugar de encuentro entre libro y lector, la biblioteca pública es necesaria en una comunidad socialmente desfavorecida porque permite el acceso a documentos para elaborar los trabajos escolares, pero también en ese contexto, la biblioteca es el lugar idóneo para encontrar solución a los problemas cotidianos y sobre todo, para darle sentido a su realidad, quienes han ingresado a ese contexto lo han hecho motivados por una necesidad pero pocos han accedido por decisión propia, en el contexto adverso, necesitan que alguien les señale el camino, les abra la puerta y les indique las reglas del juego, para ellos, la biblioteca es un templo del saber donde no tienen cabida.

El rechazo al libro y la lectura también se da porque lo ven como un objeto cultural ajeno a su contexto, objeto que pertenece a otros, el rechazo se debe además al escaso acercamiento que han tenido con la lectura así como también a no encontrarle utilidad a la realización de la actividad. Como ya se veía en líneas anteriores, la lectura es vista como una actividad pasiva que no están familiarizados a realizar, para los adolescentes, las actividades de mayor aceptación son las que implica esfuerzo físico donde pueden demostrar su superioridad, leer supone un esfuerzo interno que tiene implicaciones escolares, obligatorias y poco atractivas.

En ese contexto, los conocimientos del bibliotecario para atraer a la comunidad cercana a la biblioteca deben ser sobre libros, autores y temáticas para poder guiar a los lectores, hacerles accesibles los documentos a través de la recomendación personal a cada miembro de la comunidad que así lo requiera. Esos conocimientos no se aprenden en una escuela, se adquieren a lo largo de su propia trayectoria como lector.

Un aspecto más que debe saber el bibliotecario es sobre su comunidad en general pero sobre todo, en los intereses y preferencias de cada miembro de su comunidad para poder *atraparlo* con el relato de algún libro, la habilidad para ponerse en los zapatos de los usuarios, entender su propia necesidad y ayudarlo con la recomendación de algún autor, un texto o simplemente una frase o reflexión que lo lleve de una lectura a otra; cuando cada bibliotecario lo haga, sin duda mejoraran las estadísticas en materia lectora en nuestro país.

Las habilidades del bibliotecólogo deben ser sobre todo de lectura, saber leer, tener la pasión por la lectura para poder transmitirla. Una de las tareas del bibliotecario es formar lectores; en este contexto, estoy de acuerdo con las actividades colectivas pero estoy convencida que lo que se requiere en una comunidad vulnerable es más esa habilidad para lograr el contacto personal entre lector y libro, para lo cual el bibliotecario es el intermediario, el facilitador que hace posible ese encuentro, generando cada día y en cada oportunidad, situaciones de andamiaje entre individuo e información.

El papel del bibliotecario es fundamental para el desarrollo sostenible al abrirle la puerta para acceder a la biblioteca, facilitar el acceso, ofrecer servicios y recursos de información a los grupos vulnerables, que como se ha señalado, en muchas ocasiones no asisten a la biblioteca porque no han tenido la oportunidad de explorar todo el potencial que la biblioteca les ofrece. Es el bibliotecario, con su actitud de servicio que conoce a su comunidad, detecta sus necesidades y se ocupa del diseño de aquellas actividades que son significativas para los usuarios.

El bibliotecario que trabaja en una biblioteca donde se atienden grupos étnicos y solicita libros impresos en la lengua materna; o bien, el bibliotecario que trabaja en una biblioteca localizada cerca de las vías del tren y constantemente se acercan migrantes para solicitar información para llegar a su destino y las organizaciones que les brindan ayuda en su trayecto; otro ejemplo más, cuando llega a la biblioteca el señor del campo, buscando formatos para atender una solicitud de apoyo a la agricultura.

En esos tres casos, el bibliotecario para cumplir con el objetivo de atender las necesidades informativas de la comunidad les ayuda gestionando la información; para acrecentar la colección se necesita de su gestión para atender todos los trámites burocráticos hasta que sea atendida su solicitud y tener los libros en el estante para ser consultados por la comunidad; elaborando folletos donde a través de instrucciones sencillas se indica cómo llegar al destino; ayudando a localizar los formatos en las páginas oficiales de las instituciones requeridas para que pueda continuar con el trámite.

En los ejemplos señalados en líneas anteriores son un pretexto para enfatizar la importancia del bibliotecario como el vínculo entre usuarios e información. Cada biblioteca es única así como las necesidades de la comunidad a la cual atiende, la creatividad del bibliotecario para conocer, entender y atender a su comunidad es indispensable para hacer la biblioteca más cercana a la comunidad a la cual sirve.

Un aspecto que se ya se ha abordado es sobre la biblioteca como espacio de recreación, ya se ha puntualizado en la importancia de promover la lectura recreativa, pero la biblioteca también debe incorporar otros recursos que le permitan ofrecer diversos servicios culturales. Anteriormente se señaló la creación de bibliotecas modelo en el país, donde además de libros y tecnología se incorporan nuevas secciones en la biblioteca, como la ludoteca y el área juvenil, donde los usuarios pueden encontrar juegos y otros materiales que les permiten realizar actividades de esparcimiento; el bibliotecario de la biblioteca pública tiene frente a si un reto muy importante para ampliar la imagen de la biblioteca en la sociedad, no solo como depositaria de libros y apoyo a la educación, además es una institución que promueve la cultura a través de diversas actividades recreativas y de extensión acordes a los intereses de la comunidad.

## REFLEXIONES FINALES

Las acciones que se han implementado en México para establecer las bibliotecas públicas han sido pertinentes al lograr que las localidades de más de mil habitantes cuenten con una biblioteca; sin duda aún falta mucho por hacer para contar con más bibliotecas, mejor dotadas y en particular, la disponibilidad de la información digital. En lo referente a la accesibilidad de la biblioteca, en particular con los grupos vulnerables, aún falta mucho por hacer para que los actores sociales pierdan el miedo a la biblioteca y se apropien de ella como un espacio cultural indispensable para el crecimiento personal.

En nuestro país, cada bibliotecario que está al frente de la biblioteca pública debe vencer la indiferencia de los actores, en algunos casos de las autoridades que oponen resistencia para dotar de todos los recursos necesarios en la biblioteca; en otros, la indiferencia de los usuarios que se resisten a acceder a la biblioteca. Con mucha creatividad y actitud de servicio se han logrado cambiar la historia de muchas personas, en este artículo, brevemente se han abordado tres casos, pero estoy segura que cada bibliotecario ha vivido historias exitosas donde se ha atendido la necesidad informativa de la población y se ha contribuido al desarrollo sostenible al informar a la población y ofrecer oportunidades de acceso a la cultura.

Un aspecto importante para el desarrollo sostenible es el acceso a información digital, la biblioteca pública lo promueve con los módulos digitales establecidos en la mayoría de las bibliotecas públicas y el acceso a la biblioteca digital, un reto para las bibliotecas es fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el libre acceso a la información a través de la biblioteca pública.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

La biblioteca pública. 2a ed. México: Conaculta, 2004.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (México). *Dirección General de Bibliotecas. Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México: Conaculta, 2013. Acceso: http://dgb.conaculta.gob.mx/info\_detalle.php?id=6, Fecha de consulta: 16 de abril de 2015.
- "Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de abril de 2014. Acceso: http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=534 2486&fecha=28/04/2014 Consulta: 12 de abril de 2015.
- Memoria del Quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: hacia la consolidación de los servicios bibliotecarios. San Luis Potosí: Conaculta, 2005, p. 286.
- Patte, Genevieve. *Déjenlos leer: los niños y las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Petit, Michele. *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura.* México: FCE, 1999.
- "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de mayo de 2013. Consulta: http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?co digo=5299465&fecha=20/05/2013, acceso: 12 de abril de 2015.
- Shera, Jesse H. *Los fundamentos de la educación biblioteco-lógica*. México: UNAM, 1990.

# Forjando nuevas oportunidades de inclusión social desde la docencia

#### KARLA RODRÍGUEZ SALAS

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, UNA, Costa Rica

#### Resumen

El presente documento describe algunas de las iniciativas emprendidas por la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica (EBDI), fruto del trabajo docente, de investigación y extensión, el trabajo interdisciplinario y acciones conjuntas entre unidades académicas, entidades públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales. Todo lo anterior en el marco de la Declaración de Lyon sobre el Acceso a la información y el Desarrollo y conscientes de que su disponibilidad oportuna apoya el desarrollo sostenible y mejora la calidad de vida de las personas. Como respuesta a las necesidades detectadas, se plantean una serie de acciones que contribuyen con el derecho al acceso de la información y por ende a los procesos de inclusión desde el ámbito académico, investigación y extensión.

# Creating new opportunities at social inclusion through teaching

#### Karla Rodríguez-Salas

#### Abstract

This document describes some initiatives undertaken by the LIS School at National University of Costa Rica

(EBDI). These initiatives have been the result of the professors' work, research, interdisciplinary work and joint actions among public, private and non-governmental entities throughout the country.

All the above has been developed in the framework of *Lyon Declaration on Access to information and Development* and being aware of the fact that availability supports sustainable development and helps to improve the quality of life of the people.

As a response to the necessities found, a series of actions are posed with the objective of contributing with the right to access to information and in turn, this contributes to the inclusion processes within the academic, research and extension scopes.

#### Introducción

I propósito del trabajo consiste en brindar un panorama de las acciones emprendidas para democratizar el acceso a la información; partiendo de la puesta en marcha de programas y proyectos de extensión, investigación y docencia de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica, que responden a perfiles de necesidades de información.

El objeto de estudio lo constituyen las acciones que apoyan los procesos que contribuyen a un acceso equitativo de la información por diferentes comunidades de usuarios, desde la educación superior.

Consiste en una investigación de carácter cualitativo que se desarrolla mediante la consulta y análisis de la documentación oficial de la Escuela de Bibliotecología y la sistematización de la experiencia de investigadores y docentes participantes, promotores de acciones de inclusión social, mediante las cuales se logra un mayor acercamiento a las necesidades de información de diversos sectores de la sociedad.

La UNESCO considera la inclusión como "un enfoque dinámico de responder positivamente a la diversidad del alumnado y de ver las diferencias individuales no como problemas, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje". (2005, p.10)

Si se fija la atención en las iniciativas que la educación bibliotecológica ofrece desde el trabajo desarrollado desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria, estas se convierten en oportunidades de inclusión para aquellos usuarios que mediante el uso de diversos productos encuentran oportunidades que colaboran con su desarrollo sociocultural de manera individual y colectiva.

Desde la creación de la Escuela de Bibliotecología, en el año 1977, ofrece a la comunidad universitaria ofertas curriculares: plan de estudio de la carrera de bachillerato y licenciatura en bibliotecología y documentación con énfasis en gestión de información y tecnologías de la información y posteriormente en el año 2008, el plan de estudio de la carrera en bibliotecología pedagógica.

Ambos planes contemplan el eje transversal que asume la Universidad Nacional, el *desarrollo humano sostenible*, entendido como la integración de la equidad, cultura ambiental, el género, y la diversidad cultural. (*Plan de estudios*, 2007).

La preocupación de la integración de diversos sectores de la sociedad a los procesos y acciones que posibiliten el acceso equitativo a la información desde los servicios bibliotecarios, la cooperación entre profesionales de diversas disciplinas, la participación pública en eventos y programas de formación de usuarios, ha estado presente en todas las iniciativas emprendidas por la EBDI.

Es así como, a partir de la determinación del perfil de necesidades de información de cada uno de los sectores involucrados en cada programa o proyecto, se implementan acciones que satisfagan los requerimientos; para contribuir a democratizar el acceso a la información.

Los resultados obtenidos a partir de las iniciativas implementadas, son un insumo documental que aporta nuevo conocimiento para aplicarlo en la elaboración de nuevas propuestas de acción y en otros proyectos de investigación y extensión que se realicen en la Escuela.

#### Aportes desde la Escuela de Bibliotecología.

Autores como Alvin Toffler, Peter Drucker y Castell, entre otros, vaticinaron y coinciden en que la sociedad actual enfrenta cambios dinámicos y constantes en cuanto a la producción, acceso, apropiación y divulgación de la información.

Enfatizan además, en que independientemente de los intereses del contexto en donde se desarrolle, se mantiene algo en común, que consiste en poder obtener información de calidad y lograr un uso eficiente de los recursos que por ende generan conocimiento y satisfacción de necesidades. Al respecto los países firmantes de la declaración de Lyon sobre el acceso a la información y desarrollo, son conscientes de que el acceso a la información y el conocimiento, ayudada por la disponibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación, apoya el desarrollo sostenible y mejora la calidad de vida de las personas.

Estos, entre otros aspectos, no menos importantes, se han constituido en la motivación para la formulación de planes de estudio, participación y desarrollo de proyectos que contribuyen al acceso equitativo de información, al desarrollo sostenible y a la mejora la calidad de vida de los usuarios de servicios bibliotecarios.

## Acciones emprendidas

Algunas de las iniciativas, proyectos y sueños hechos realidad desde la academia y concretados gracias al carisma, amor y empeño de quienes han creído en ellos: estudiantes, docentes, investigadores y extensionistas, usuarios y empleadores, actores imprescindibles para hacerlos realidad, se exponen a continuación.

#### Desde la docencia

La Escuela de Bibliotecología ha implementado diversas estrategias en el desarrollo de sus planes de estudio en procura de que estos permeen lo establecido en el modelo pedagógico de la Universidad.

Los principios manifiestos en las acciones emprendidas procuran el logro de un acceso equitativo a la información por parte de comunidades de usuarios. Estos tienen relación con:

- El respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- La formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.
- La formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.
- La creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.
- El mejoramiento continuo en la formación integral de los estudiantes.
- La visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.

Para lograrlo, se mantiene un contacto cercano con docentes, estudiantes, egresados y empleadores, de manera que en el aula confluyan aquellos elementos manifiestos en el modelo, que contribuyen a su formación integral y a la creación de alternativas viables de servicios con equidad.

Algunos ejemplos de las estrategias implementadas son:

• Curso: Práctica profesional supervisada (PPS)

En el curso, los estudiantes realicen una práctica en el campo profesional de la bibliotecología y la documentación en unidades de información cuyo objetivo es prestar servicios a sus usuarios, de acuerdo a las necesidades de información manifestadas. En este espacio, los estudiantes tienen la oportunidad de compartir experiencias de situaciones reales que deben enfrentar y resolver en su ámbito del conocimiento y les permite, además, involucrarse en la gestión documentaria en instituciones públicas y privadas, apoyando el desarrollo de servicios y productos de unidades de información documental.

Por tanto, los estudiantes se involucran en diferentes proyectos que promueven acciones que favorecen el acceso a la información, mediante el fomento a la lectura, el procesamiento de la información, la automatización y difusión de la información, realizados como respuesta a las demandas de información externadas por los usuarios de los diferentes centros entre ellos bibliotecas escolares, públicas, municipales, entidades estatales y ONG.

- Curso: Control documental nacional e internacional

  La práctica del curso, consiste en la colaboración para el desarrollo e implementación de proyectos de organización y control de la producción documental en diversas unidades de información y la elaboración de productos accesibles por la población de usuarios con miras a contribuir al acceso de la producción nacional e internacional sobre áreas específicas de conocimiento.
  - El trabajo de extensión comunitaria realizado en el curso, ha apoyado con el desarrollo de iniciativas y proyectos de otras instituciones nacionales, que buscan favorecer aquellos usuarios que no pueden acceder los servicios físicamente, pero que podrían tener acceso mediante las tecnologías de la información. Algunos de los proyectos desarrollados y en los cuales estudiantes y docentes han contribuido con tareas de ejecución y coordinación se resumen a continuación:
- Rastreo nacional de documentos especiales y búsquedas de páginas educativas para niños e ilustraciones de uso libre para integrarlas al portal oficial del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica (SINABI), donde estudiantes brindaron su aporte para el logro de objetivos institucionales con miras a satisfacer demandas de información y proporcionar alternativas de acceso.
- Proyecto de la Biblioteca electrónica Scriptorium, que difunde el trabajo académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional mediante un conjunto de sitios virtuales integrados. En este, estudiantes de la EBDI dirigidos por docentes, han contribuido en el desarrollo de proyectos que consisten en la creación de sitios específicos con el rastreo y procesamiento de la producción académica de la Facultad, digitalización de revistas y material especial, elaboración bibliografías, biografías, como

Mujeres en el Repertorio que consta de la biografía y bibliografía de aquellas mujeres que han escrito en el Repertorio Américano, revista creado en 1919 por Joaquín García Monge, escritor, educador y benemérito de la patria.

• Colaboración con Asociaciones de comunidades indígenas: estudiantes y académicos han contribuido con la gestión documental, creación y puesta en marcha de una base de datos digital sobre el tema indígena.

#### Desde el curriculum

En el año 2013 se adoptó una estrategia de educación bimodal, donde se empezó a conjugar actividades las actividades que requerían la presencia de profesores y estudiantes en un mismo espacio, con actividades que se podían realizar a distancia y en diferentes momentos con el apoyo del recurso tecnológico (aula virtual), y mediante la realización de tareas prácticas o de investigación, en otros ambientes de trabajo.

Esta modalidad se implementó con el fin de ofrecer la oportunidad a estudiantes que desde zonas lejanas al campus central, no podían matricularse en el plan presencial por circunstancias diversas y requerían obtener la especialización en el área pedagógica. Es así como en el primer ciclo lectivo 2015, se graduó a un total de 33 estudiantes en el plan de estudios de bibliotecología pedagógica, quienes a su vez lo hicieron con propuestas innovadoras que daban respuesta a necesidades de información de las comunidades aledañas a su zona e integraron la bibliotecología al currículo escolar y a la comunidad educativa. Ejemplos concretos lo constituyen: propuestas de Club de lectura, Módulos de alfabetización, Sistemas de información colaborativos y formulación de proyectos de información comunitarios.

#### Desde los proyectos de investigación y extensión

• Biblioteca infantil *Miriam Álvarez Brenes*. La biblioteca infantil *Miriam Álvarez Brenes*, nació como un proyecto de extensión comunitaria a cargo de la Escuela de

Bibliotecología, Documentación e Información en el año 1994 y abrió sus puertas en septiembre de 1996.

Su población meta son las comunidades aledañas al Campus, Jardines Universitarios 1 y Jardines Universitarios 2, atiende a niños(as) de 3 años hasta 12 años y además ofrece charlas y actividades de capacitación que incorporan a los padres y madres de familia y a la comunidad en general.

El fin que se perseguía al impulsar un proyecto de esta magnitud fue el de crear un espacio para los niños de las zonas aledañas al Campus Universitario Omar Dengo, para que tuvieran acceso a la información y a la recreación, como un rico laboratorio donde los niños y las niñas tuviesen la oportunidad de experimentar por sí mismos el disfrute de la lectura, la apertura a otras culturas, el desarrollo del talento, las habilidades y destrezas, el despertar del espíritu científico e investigativo, en otras palabras, que este espacio se convirtiera en una oportunidad que generara una verdadera transformación social en el niño, para convertirlo en un ser creativo, crítico y generador de nuevo conocimiento.

Desde el proyecto, se ofrecen espacios de capacitación para promover el estímulo y habilidades inherentes a la lectura, la alfabetización informacional (ALFIN), el desarrollo de la actitud investigativa del usuario infantil.

Ejemplo de ello lo constituye el trabajo interdisciplinario con estudiantes y especialistas de áreas como inglés, biología, educación, bibliotecología.

Desde esta perspectiva se colabora en las áreas: educativa, social, ambiental y cultural; que contribuye a fortalecer los valores sociales, la equidad en cuanto condiciones de acceso y el mejoramiento de su calidad de vida.

• Proyecto Conocimiento, Paz y Gestión Social.

El proyecto *Conocimiento, Paz y Gestión social*, es un proyecto interdisciplinario en el que participan tres Unidades Académicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, que pretende dar aporte a poblaciones marginadas y con grandes necesidades y demandas sociales de las provincias de Heredia y Guanacaste.

Los aportes que se ofrecen están enmarcados por el ritmo de las mismas comunidades, por lo que se busca hacer una experiencia de inserción en la que de forma procesual se establezcan las prioridades que indiquen las comunidades.

Desde el campo bibliotecológico cada una de las actividades ha estado enfocada al acceso a la información mediante la utilización de diferentes medios como talleres de lectura y de alfabetización informacional, acciones que han permitido que la población de usuarios logre cuestionar aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, tipos de violencia, trabajo en equipo e identificación de líderes comunales.

Proyecto Construyendo espacios de diálogo intercultural.
 Construyendo espacios de diálogo intercultural nace con el objetivo de fortalecer las relaciones mediante la formulación de espacios académicos y comunitarios de dialogo, reflexión e intercambio de experiencias.

Desde el año 2004, la Escuela de Bibliotecología, ha realizado un trabajo conjunto entre docentes y estudiantes que se han unido para contribuir al desarrollo de capacidades para la identificación, defensa, ejercicio y promoción de los derechos humanos, entre ellos, el derecho a la información, tanto en el ámbito del centro educativo como en la comunidad. De esta manera, se integran los componentes de investigación y extensión en el Distrito de Correderos, localidad de la provincia de Puntarenas, específicamente en la Sede Coto del Colegio Humanístico, de la Universidad Nacional. Las acciones emprendidas se enfocaron a la capacitación en el uso bases de datos del Sistema de Bibliotecas de la Universidad y a la creación de la biblioteca en el Liceo Rural La Casona, territorio indígena, ubicado en San Vito de Coto Brus. Un proyecto similar, se ejecutó con el nombre Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios de Salitre y Térraba, dirigido a dos comunidades indígenas de la zona sur de Costa Rica. Durante dos años se colaboró con actividades de investigación y capacitación a partir de la determinación del perfil de necesidades de información. Ejemplos

específicos de las acciones emprendidas, lo constituyen la concreción de espacios de lectura, rincones infantiles y talleres de reciclaje para abordar diversos temáticas de interés comunal.

#### **C**ONCLUSIONES

Desde la disciplina bibliotecológica aunada a otras áreas del conocimiento se permite a estudiantes, administrativos y académicos de diferentes unidades desarrollar prácticas, proyectos de investigación, extensión y docencia, asociados o relacionados con los ejes temáticos que direccionan la unidad académica y que vienen a solventar necesidades concretas, brindar soluciones y oportunidades de un mejor y mayor desarrollo social con oportunidades más justas y en igualdad de condiciones.

La interacción de participantes en los diferentes proyectos y acciones emprendidas desde la docencia en la Escuela de Bibliotecología, ha permitido desarrollar una metodología que tiene como valor agregado: la participación de las comunidades involucradas.

De acuerdo a lo que estipula el modelo pedagógico, se contribuye con la formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social, con creatividad que permite la innovación, así como la utilización de medios, recursos y oportunidades que nos brindan las TIC, con compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La experiencia obtenida, aunada a los resultados de cada una de las iniciativas emprendidas desde la EBDI son consecuentes con uno de sus objetivos: formar profesionales con alto grado de solidaridad social, que garanticen el cumplimiento del principio universal de derechos humanos, el cual dice que todo ser humano tiene derecho a informar y ser informado.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Alcudía, R. y otros (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona, España: Editorial Laboratorio Educativo.
- Alpizar, S. (2000). *Proyecto de extensión "Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes*". Heredia, C.R.: UNA.
- Calvo, L. (2015). Entrevista con Loireth Calvo, participante proyecto "Conocimiento, Paz y Gestión Social".
- Carballeda, A. (2005) *La intervención en lo social*. Buenos Aires : Espacio.
- Castel, R. (2006) *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Argentina : Paidós.
- Córdoba, S. (1998). "La formación de usuarios con métodos participativos para estudiantes universitarios." *Ciencias de la Información* 27(1): 61-65.
- Gimeno, J. (1991). El currículum una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1998). Declaración universal de los derechos humanos. San José, Costa Rica: IIDH.

- Rodríguez, K. (2010). Modelo de evaluación de servicios bibliotecarios dirigidos a niños y niñas como herramienta para el proceso de gestión de bibliotecas infantiles. El caso de la biblioteca infantil "Miriam Álvarez Brenes". Tesis Maestría Estudios de Cultura Centroamericana, mención Gestión de Información, Universidad Nacional, Costa Rica. 194 p.
- Sánchez, F., (2015). Entrevista con Floribeth Sánchez, coordinadora proyecto "Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios Salitre/ó Térraba"
- UNESCO (2005). Guidelines for inclusión: ensuring Access to Education for all. París: UNESCO.
- Universidad Nacional (Costa Rica). Facultad de Filosofía y Letras. Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. (2004). *Licenciatura y Bachillerato en Bibliotecología y Documentación con salida lateral de Diplomado*. Heredia, C.R.: UNA.
- ———. (2007) Plan de estudios de la carrera de licenciatura y bachillerato en bibliotecología pedagógica, con salida lateral de diplomado. Heredia, Costa Rica: EBDI.

## El rol del Colegio Nacional de Bibliotecarios de México en el acceso a la información y el desarrollo sostenible

JORGE GÓMEZ BRISEÑO

Dirección General de Bibliotecas, UNAM

#### Resumen

En este artículo, se asume que las políticas públicas tienen un papel importante en el acceso a la información, para el desarrollo sostenible de la sociedad, por lo que se trata sobre su significado, su rol y finalmente, cuál es el papel que tiene el Colegio Nacional de Bibliotecarios en el acceso a la información y cómo puede contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad mexicana.

# The role of Colegio Nacional de Bibliotecarios in access to information and sustainable development

Jorge Gomez-Briseño

#### **Abstract**

We assume in this article that public policies have an important role in access to information for sustainable development. We therefore discuss about meanings and finally what is the role of the Colegio Nacional de Bibliotecarios in contributing to sustainable development within Mexican society.

#### Introducción

as asociaciones profesionales de bibliotecarios, además de tener un papel importante en la defensa de la disciplina bibliotecológica y de sus agremiados, también tiene otros roles ante la sociedad, por ejemplo, buscar las estrategias para compartir información (Bonanno 2013, p. 9-12) u ofrecer acceso a la información a las asociaciones profesionales de otras disciplinas del conocimiento, así como a los sectores políticos, industriales, educativos y culturales.

Un ejemplo con relación a lo anterior, se da en el momento en que las asociaciones profesionales de bibliotecarios tienen presencia ante la sociedad a través de las invitaciones a participar en eventos académicos en los ámbitos políticos y educativos y se difunde entre la sociedad los productos intelectuales que resultan de dichos eventos.

En este sentido, un elemento valioso para la sociedad es contar con información que les permita conocer la existencia de las asociaciones bibliotecarias profesionales, y en este sentido, establecer otro canal para que la disciplina bibliotecológica tenga presencia ante la sociedad.

Lo mencionado es importante porque en este sentido y desde un punto de vista particular, se considera que el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) de México debe tener mayor presencia ante la sociedad mexicana y la internacional y una forma es a través de que sea partícipe de manera decidida en el acceso a la información, el cual constituye un derecho humano (*Estudio especial sobre el derecho de acceso a la información* 2007, p. 31) y por supuesto que incida en el desarrollo sostenible de la sociedad.

Lo anterior es relevante para el Colegio Nacional de Bibliotecarios porque de esta forma podrá incluso, apegarse a una de las políticas públicas que el Gobierno Federal ha establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en el cual se menciona cinco metas nacionales y tres estrategias transversales para todas las políticas públicas, en donde la meta III, corresponde a *México con educación de calidad*.

En dicha meta se incorpora como una de las estrategias transversales la Evaluación de los programas educativos para mejorar la calidad educativa de los alumnos y de esta forma ser más competitivos. En este contexto, a continuación se hablará del rol que debe tener el Colegio Nacional de Bibliotecarios en la mencionada política pública, aunque antes se tratará sobre el significado del acceso a la información.

SIGNIFICADO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo con Buckley Owen, Cooke & Matthews (2013, p. 6), el acceso a la información en el contexto de la información gubernamental y de manera general consiste en proveer información proactiva al individuo y éste elige los documentos que requiere para estar mejor informado y preparado.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se plantea que la "[...] transparencia y el acceso a la información deben constituirse como herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes [... usando] los mejores insumos de información y evaluación" (2013, p. 37).

Con respecto al desarrollo sostenible, Nwabueze y Ozioko (2011, [1]) señalan que éste implica el cumplimiento de los ideales de la sociedad, considerados como relevantes para las aspiraciones y necesidades de los individuos y en el caso del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (p. 55, 77), se observa que implícitamente se manifiesta el desarrollo de la población mexicana en los apartados en los que se menciona sobre el acceso a la información.

En este sentido, cabe mencionar que en la actualidad y de acuerdo con Nwabueze y Ozioko (2011, [1]), el desarrollo actual de una sociedad se puede medir a través de la mejora de temas, tales como el político, el social, el cultural, el económico, el industrial y el educativo a través de la creatividad, imaginación y conocimientos de los individuos, incluso, las asociaciones profesionales también pueden aportar a dicho desarrollo.

Sin embargo, para que ese desarrollo pueda continuar, los individuos deben contar con la información gubernamental y académica

que requieren para, por ejemplo, crear inventos o patentes nuevas y por supuesto contar con conocimientos sólidos en los diversos ámbitos: científico, tecnológico, político, económico, educativo, social, cultural y familiar.

Por otra parte, las asociaciones profesionales también deben contar con información gubernamental y académica, para que, en los aspectos que les corresponda, también contribuir al desarrollo sostenible de un país.

En este contexto, a continuación se tratará sobre el papel que tiene el acceso a la información en la sociedad.

## EL ROL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONTEXTO

El rol que tiene el acceso a la información es de gran importancia, ya que como bien lo señalan Burns, Kirrava y Walker, si la sociedad dispone de información para documentarse y estar en posibilidades de resolver grandes problemas sociales, también logra alcanzar su desarrollo sostenible. Los autores fundamentan lo anterior con el caso de la República de Georgia, la cual formaba parte de la República Soviética, sin embargo, con la Guerra de Independencia y la posterior disolución de la Unión Soviética, sus condiciones quedaron totalmente deprimentes con respecto a su "[...] situación económica, la angustia social por la escasez de alimentos y las severas alteraciones en todas las áreas de la infraestructura de energía, telecomunicaciones, los servicios de salud y las bibliotecas" (2005, 125-128).

Sin embargo, con el apoyo de la comunidad internacional, específicamente con algunas instituciones de salud de los Estados Unidos, las cuales, además de apoyar a la población con planes y programas de desarrollo médico y social, incorporaron proyectos de libre acceso a la información médica con el propósito de que la sociedad de la República de Georgia se levantara, pero además estuvo en posibilidades de lograr alcanzar su desarrollo sostenible. Para lograr el acceso a la información médica, las instituciones estadounidenses colaboradoras tuvieron que dar un fuerte apoyo a la Biblioteca Nacional de Medicina de Georgia y

a la Escuela de Bibliotecología de Medicina, para que contribuyeran a lograr alcanzar las metas establecidas con relación al desarrollo sostenible de la República de Georgia.

Otro ejemplo que se puede citar con relación a las políticas públicas para el acceso a la información es el estudio que realizaron Buckley Owen, Cooke y Matthews (2013, p. 6, 7), con relación a lo que el Gobierno del Reino Unido ha realizado para proveer a la población de información gubernamental que le ayude a satisfacer sus necesidades de información, así como a tomar mejores decisiones para lograr alcanzar su desarrollo sostenible.

En el estudio que realizaron los autores, analizaron temas como la alfabetización informacional, en donde encontraron que si los individuos no tienen las habilidades para buscar y localizar la información que requieren de poco o nada sirve que el gobierno del Reino Unido les proporcione acceso universal a la información.

Otro aspecto de mencionarse son las políticas gubernamentales, en las cuales se documentó el establecimiento del acceso de la información a través de los servicios de consulta electrónicos, incluso, los principales partidos políticos mejoraron el gobierno abierto para proporcionar el acceso a la información para llevar a cabo procesos de elecciones y de esta manera, el Gobierno Británico se incorporó a la sociedad del conocimiento.

A lo anterior, debe agregarse que de acuerdo con el estudio que realizaron Buckley Owen, Cooke y Matthews, se puede observar como en el Reino Unido el acceso a la información tiene un papel relevante para el desarrollo de la sociedad Británica, debido a que pueden consultar información académica y gubernamental pertinente.

En el caso de los Estados Unidos, de acuerdo con Jaeger y Bertot (2011, p. 91), el acceso a la información gubernamental se ha considerado como un elemento esencial que le ha apoyado a ser una sociedad democrática, al mismo tiempo que a su población le ha permitido estar mejor informada al tener acceso a la información gubernamental

Lo anterior es de mencionarse, porque de acuerdo con Jaeger y Bertot (2011, p. 94) el acceso a la información gubernamental en los Estados Unidos se remonta al período en el que Benjamin Franklin fue su presidente, y que desde esta investidura, fue el primer político

de alto nivel que no solo se preocupó por construir bibliotecas públicas, también tuvo la visión para proponer que las bibliotecas proporcionaran a la población estadounidense acceso a la información educativa y gubernamental, con el propósito de que estuviera informada.

Por su parte, Thomas Jefferson (Jaeger y Bertot (2011, p. 94) presiono para que las entidades legislativas y las unidades de información públicas promocionaran el acceso a la información, además de que el gobierno federal desarrolló programas de información gubernamental, por lo que desde el año de 1840, el acceso a la información en los Estados Unidos ya era una realidad y en principio el gobierno se apoyó en las bibliotecas universitarias y en las bibliotecas públicas estatales.

De acuerdo con lo anterior, se observa que el acceso a la información gubernamental en los Estados Unidos ha llegado a ser un elemento esencial, para convertirse en una sociedad democrática y para el desarrollo social de los ciudadanos estadounidenses.

Con relación a México, el acceso a la información surge a partir de la aparición de las primeras bibliotecas creadas en entre los años de 1534 y 1536 (Osorio Romero 1986, pp. 12-20), sin embargo, como política pública surge en la gestión del Presidente López Portillo (1976-1982), específicamente el "[...] 6 de diciembre de 1977, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la adición al Artículo Sexto Constitucional lo que a la letra dice: el derecho a la información será garantizado por el Estado" (Flores Preciado 2004), aspecto que en la reforma del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 2013, se confirma dicha garantía, además de que se adiciona lo siguiente:

"Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio o expresión.

El Estado garantizará el derecho a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios." *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*: Legislación Federal (Vigente al 28 de julio de 2015) [en línea].

Como se observa, en dicha reforma a la Constitución ya se incorpora tanto el libre acceso a la información como a las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual es interesante, porque con ello se visualiza plenamente que ambos aspectos son un beneficio para la sociedad mexicana, por lo que, la población mexicana tiene derecho a consultar la información gubernamental disponible en formato impreso, en formato electrónico o en cualquier otro soporte.

Cabe mencionar que en el mismo Artículo 6º, se establecen restricciones de acceso a la información reservada o clasificada. Esto es entendible porque este tipo de información sirve incluso, para los temas de seguridad nacional y los criterios para el tiempo que debe ser resguardada los establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que al concluir éste, se pone a disposición de la sociedad mexicana. Sin embargo y aun cuando existe un tiempo establecido para mantener clasificada la información reservada por las autoridades gubernamentales competentes, por razones propias de éstas puede llegar a ser destruida sin darse a conocer a la sociedad, lo cual ya no es una garantía de libre acceso a toda la información por parte del Estado Mexicano.

Otra política pública para el acceso a la información se estableció en el año de 1983 cuando por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo de ese período (Red Nacional de Bibliotecas Públicas 2013, [en línea]) se incorporó de manera oficial un programa de sistema de bibliotecas públicas, lo que dio la pauta para crear la "[...] Ley General de Bibliotecas, con el fin de institucionalizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y establecer el marco normativo para la distribución de funciones en la operación, mantenimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas" (Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2013, [en línea]), con el propósito de ofrecer acceso a la información en los 32 Estados de la República Mexicana.

Es de mencionarse que hoy en día, se encuentra en proceso la aprobación a la reforma y adiciones de diversas disposiciones de dicha Ley, por parte de la Cámara de Diputados.

Lo interesante de la reforma a la Ley General de Bibliotecas Públicas, es que se incorpora lo relacionado con los derechos humanos y la transparencia, además de proponer los siguientes principios:

- Acceso gratuito
- Acceso preferente a personas con discapacidad
- Federalismo subsidiario
- Inclusión
- Interés superior de la niñez
- No discriminación
- Perspectiva de género
- Profesionalización
- Protección de datos personales, y
- Cuidado y respeto del ambiente ("Iniciativas que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas..." [en línea], *Gaceta Parlamentaria*, 2014, [p. 1-9])

De acuerdo con lo anterior, se observa que en la reforma a la Ley General de Bibliotecas se establece otro espíritu e incluso, puede mencionarse que se apega a la Declaración de Lyon, ya que los puntos: Acceso gratuito, Federalismo subsidiario, Protección de datos personales y Cuidado al respecto del ambiente, entre otros mencionados, son temas que además de referirse a la consolidación de la mejora en la oferta de los servicios bibliotecarios y de información en forma democrática, también se considera que están orientados hacia el desarrollo sostenible de la población mexicana.

Por otra parte, la organización Alianza Cívica, surgida en 1994 con la misión de:

Contribuir a la transición democrática mediante el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos, particularmente en la transparencia del ejercicio de gobierno y de los procesos electorales, desarrollando estrategias de educación cívica en la acción.

### Con los siguientes objetivos:

- Contribuir a la equidad y limpieza de los procesos electorales
- Contribuir al fortalecimiento del poder ciudadano mediante el desarrollo de espacios, mecanismos e instituciones para la participación

de la sociedad civil en las decisiones públicas y en la vigilancia del ejercicio de gobierno.

Promover iniciativas de participación ciudadana en la vida pública para ampliar los derechos democráticos (Alianza Cívica, sitio web, consultado en marzo de 2015)

Por otra parte, revisando la literatura que ha producido Alianza Cívica se encontró que su trabajo lo centra en tres puntos principales:

- 1. Política electoral
- 2. Transparencia y acceso a la información pública, y
- 3. Construcción de ciudadanía y Sociedad Civil.

De acuerdo con la orientación del trabajo de Alianza Cívica, se observa que enfoca su trabajo específicamente sobre el derecho a la información, motivo que llevó a la Asociación a realizar un estudio sobre El derecho de acceso a la información en México.

A lo anterior, debe agregarse que Alianza Cívica siendo congruente con el espíritu de su misión y objetivos fue el principal organismo que influyo para el surgimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental aprobada y publicada en junio de 2002.

Dicha Ley surge justamente porque Alianza Cívica solicitó al Gobierno Federal que "[...] garantizara un ejercicio de gobierno transparente, sujeto a la supervisión de la sociedad, abierto a la rendición de cuentas, en el que los asuntos públicos fueran del dominio público... [y se subsanaran] los vacíos de información existentes en la información [que se requiere sean del conocimiento público" (Alianza Cívica, sitio web, consultada en marzo de 2015).

De acuerdo con lo anterior, se puede mencionar, primero, que es a partir del año de 1994, cuando un organismo no gubernamental presiona al Gobierno Federal para que la información gubernamental sea puesta a disposición de la sociedad mexicana, aunque básicamente para transparentar el uso de la partida secreta y como se distribuye y en que se gastan el presupuesto que se les asigna a las dependencias gubernamentales anualmente.

Segundo, el impacto que tuvo lo anterior fue precisamente el que se garantice el libre acceso a la información gubernamental a la sociedad, aunque finalmente, en la actualidad dicho acceso continúa siendo restringido para la población mexicana.

Tercero, como producto del esfuerzo realizado por Alianza Cívica, en el año de 2002, se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la que se menciona en el Decreto del Instituto lo siguiente:

Que en el ordenamiento legal citado se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, como un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado fundamentalmente de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa de las solicitudes de acceso a la información y la protección de los datos personales en poder de las dependencias y entidades;

En el Capítulo II. Obligaciones de transparencia, Artículo 7, se menciona que:

Con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del Reglamento y los lineamientos que expida el Instituto o la instancia equivalente a que se refiere el Artículo 61.

Reflexionando sobre lo anterior, cabe mencionar que todos los mexicanos a partir del año de 2002, tenemos el derecho a estar informados en todos los aspectos de la vida nacional, es decir, tanto en lo relacionado con la vida política, como en la parte académica y en lo cotidiano.

Así mismo, el acceso a la información se constituye como política pública en el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (p. 37, 104), ya que se establece que la "[...] transparencia y el acceso a la información deben constituirse como herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes".

De acuerdo con lo anterior, se observa que lo plasmado en las diversas políticas públicas para el libre acceso a la información debe ser un hecho real y más aún porque el Gobierno Mexicano ha expresado en diferentes eventos, por ejemplo en la visita que realizo el Presidente Enrique Peña Nieto a Londres en marzo de 2015, mencionó que la "[...] transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales en la consolidación de nuestra democracia... [y ésta es un] mecanismo para asegurar que la sociedad mexicana eleve su calidad de vida" (Albarrán 2015). Incluso, en la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Presidente Peña Nieto, aseguro que "[...] esa nueva norma permite cerrar espacios de opacidad y discrecionalidad y abre una nueva etapa de transparencia y rendición de cuentas en todo el país" (Albarrán 2015).

Hasta aquí, se ha tratado sobre el rol del acceso a la información como política pública, sin embargo, reflexionando sobre lo anterior, se observa como las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como las bibliotecas jurídicas, las nacionales, las universitarias, las públicas, las especializadas y los archivos, entre otras unidades de información ofrecen acceso a la información a las poblaciones académicas, estudiantiles y a la población en general.

Después de que se ha tratado sobre el rol que tiene el acceso a la información en la sociedad, es probable que surjan dudas y nos preguntemos ¿Qué tiene que ver en este tema el Colegio Nacional de Bibliotecarios de México? ¿Cómo puede participar en este tema y qué puede hacer para contribuir a que los bibliotecólogos mejoren en su quehacer profesional y ello a su vez impacte en la eficiente disponibilidad de la información para la sociedad mexicana, incluso a la internacional?

Desde un punto de vista particular, se considera que el Colegio Nacional de Bibliotecarios de México tiene mucho que hacer en el tema del acceso a la información, motivo por el cual a continuación se tratará de dar respuesta a dichas preguntas.

EL ROL DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Colegio Nacional de Bibliotecarios no participa directamente como las diversas unidades de información para proveer el acceso a la información a las comunidades que la requieren, sin embargo, si tiene un papel fundamental dentro de la sociedad mexicana, y por supuesto tiene mucho que contribuir en él tema del acceso a la información para que los mexicanos puedan tomar mejores decisiones y a su vez les permita elevar su calidad de vida.

Desde mi perspectiva, uno de los temas con los que el Colegio puede contribuir en el acceso a la información para el desarrollo sostenible de la sociedad tiene que ver con la calidad educativa de los bibliotecólogos mexicanos, la cual se tiene que reflejar en su desempeño profesional.

En este sentido y con base en la política pública establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que corresponde a la meta III. *México con educación de calidad*, apartado VI. *Objetivos, estrategias y líneas de acción*, numeral VI.3., en la estrategia 3.1.6, la línea de acción que se establece es "[...] impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación" (p. 124), propongo que el Colegio Nacional de Bibliotecarios sea el organismo evaluador y acreditador de los programas educativos en Bibliotecología y Estudios de la Información, Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, Ciencias de la Información, Bibliotecología y Biblioteconomía, que se ofrecen en México, con el propósito de garantizar que los alumnos egresan con conocimientos sólidos que les permitan enfrentar los retos que el mercado laboral, hoy en día, les exige.

Esta propuesta la fundamento en lo siguiente: La institución que estableció las pautas para mejorar la calidad de la educación superior e ingresar a la cultura de la evaluación fue la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y en su documento "La educación superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES ([¿2000?, sin paginación, punto 4.5.1. Evaluación y acreditación) se menciona que el objetivo

del Estado es "[...] transformar el Sistema de Educación Superior y mejorar su calidad, es decir consolidar el Sistema Nacional de Evaluación (SNEA)", para lo cual propuso lo siguiente:

- "1. Reactivar y reestructurar la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA)
- 2. Constituir el Consejo Mexicano para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C.
- 3. Otorgar personalidad jurídica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y promover su transformación en agencias acreditadoras
- 4. Coadyuvar a que en todas las áreas de conocimiento existan organismos acreditadores de programas educativos".

Analizando lo anterior, se puede mencionar que en el caso de transformar y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, esto ya es una política pública y se está aplicando en la educación superior, pero no así en los niveles inferiores (educación primaria y media superior) debido a que son principalmente los profesores los que se oponen a ser evaluados para conocer su nivel de conocimientos, sus habilidades y aptitudes docentes y así estar en posibilidades de mejorar la práctica docente (Lineamientos de evaluación docente, 2010, p. 8).

Con relación al *punto 4. Coadyuvar a que en todas las áreas del co*nocimiento existan organismos acreditadores de programas educativos, la mayoría de las disciplinas del conocimiento ya cuentan con los organismos que las evalúan y acreditan, tal y como se refleja en el siguiente listado:

- Actividad Física y Deporte
- Agronomía
- ${\color{red} \bullet} \ Arquitectura$
- Artes
- Biología
- Ciencias Del Mar
- Ciencias Sociales
- Contabilidad y Administración

- Derecho
- Diseño
- Economía
- Enfermería
- Humanidades
- Informática y computación
- Ingeniería
- Física
- Medicina
- Nutriología
- Odontología
- Optometría
- Pedagogía y educación
- Psicología
- Química
- Turismo
- Medicina veterinaria (Zedillo Ponce de León 2014, presentación en powerpoint)

Debe señalarse que los organismos que acreditan los programas educativos de las disciplinas mencionadas, son reconocidos por el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES).

Por otra parte, es importante mencionar que cinco programas educativos de la Licenciatura en Bibliotecología han sido acreditados, sin embargo, revisando el listado de las disciplinas que ya cuentan con sus organismos acreditadores, se observa que no aparece la disciplina bibliotecológica. Lo anterior tiene una historia sencilla.

La disciplina bibliotecológica pertenece a las Humanidades, pero quien acredita los programas educativos en Bibliotecología que se ofrecen en la República Mexicana es la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO) (fecha de consulta en línea, 14 de marzo de 2015) que se reitera es reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para acreditar las disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales (Zedillo Ponce de León, 2014, presentación en powerpoint).

Por lo anterior, puedo mencionar que el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) mucho ha hecho, sin embargo, también le falta mucho por hacer, y es por lo que, con base en la situación en la que se encuentra la acreditación de los programas educativos en Bibliotecología, reitero mi propuesta de que sea este organismo la agencia que se encargue de llevar a cabo los procesos de acreditación de los programas de estudio de la disciplina bibliotecológica.

Desde mi perspectiva y analizando el fuerte trabajo que debe realizar el Colegio Nacional de Bibliotecarios para que logre obtener el reconocimiento por parte del COPAES como organismo acreditador de los programas educativos de Bibliotecología, considero que es factible intentarlo porque cuenta con los pares expertos, con los conocimientos y experiencia profesional para enfrentar este reto, además de que cuentan con una sólida formación profesional que va desde la licenciatura hasta el doctorado.

Así mismo, el Consejo Directivo del CNB debe crear el Comité de Acreditación para delegarle la responsabilidad de establecer comunicación con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como con las diversas agencias acreditadoras nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y conocimientos. Este Comité será el encargado de administrar y conducir todo el proceso de evaluación con fines de acreditación, y por supuesto, desarrollar el modelo de indicadores que habrán de aplicarse durante el proceso de evaluación.

Para desarrollar el modelo de indicadores que se debería aplicar al proceso de evaluación de los programas educativos de la disciplina bibliotecológica, el Comité tendría que revisar los modelos de la ALA, del COPAES y de la IFLA, mismos que se muestran en la siguiente página:

Cuadro 1.

Marcos de referencia para la evaluación de programas educativos con fines de acreditación

Standards for accreditation of master's programs in Library and Information Studies (ALA)	Guías de la IFLA	Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior COPAES
Planificación sistemática.     Plan de estudios.     Profesores.     Estudiantes.     Administración, finanzas y recursos	G1. Infraestructura G2. Elementos núcleo que se deben cubrir en los planes de Bibliotecología y Estudios de la Información G3. Plan de estudios G4. Profesores y personal administrativo G5. Estudiantes G6. Finanzas G7. Recursos instruccionales y facilidades	<ol> <li>Personal académico.</li> <li>Alumnos.</li> <li>Plan de estudios</li> <li>Infraestructura y equipamiento.</li> <li>Investigación.</li> <li>Vinculación.</li> <li>Normatividad institucional que regule.</li> <li>Conducción académicoadministrativa del programa</li> <li>Proceso de planeación y evaluación</li> <li>Gestión administrativa y financiera.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

Reflexionando sobre los modelos, se observa que los tres difieren en cuanto a la cantidad de categorías que se establecen en cada uno de ellos, sin embargo, esto no implica que choquen entre sí, más bien se analizaría con cuales categorías e indicadores se podría desarrollar el modelo acorde a la realidad mexicana.

A lo anterior, debe agregarse que ya existe un modelo de indicadores que se desarrolló para aplicarse a los programas de la disciplina bibliotecológica, el cual puede servir de base para elaborar el que se considere pertinente, ya que no se pierde de vista que los tres modelos mencionados se han actualizado. Lo que se tiene que hacer es compararlo con la actualización de cada uno de los modelos, para no iniciar el proceso con base cero.

Finalmente y de acuerdo con lo anterior, puede señalarse que en efecto, el Colegio Nacional de Bibliotecarios tiene que realizar grandes esfuerzos para llegar a convertirse en la agencia evaluadora y acreditadora de los programas educativos en Bibliotecología, pero si

lo logra será una contribución a la disciplina bibliotecológica y a la política pública: México con educación de calidad.

#### CONCLUSIONES

En México no existe el organismo acreditador específico para la evaluación con fines de acreditación de los programas educativos en Bibliotecología, quien lleva a cabo dicho proceso es ajeno a la disciplina.

Si bien es cierto que, para que el actual organismo esté en posibilidades de acreditar un programa educativo de Bibliotecología invita a un par externo de la disciplina bibliotecológica para que asista al proceso de evaluación y así poder determinar si se acredita o no, también es cierto que no es lo mismo que el dictamen lo emita una agencia distinta a nuestra profesión a que lo proporcione la agencia disciplinar, porque incluso, desde un punto de vista crítico se visualiza como una deficiencia del propio ámbito bibliotecológico mexicano.

Contar con una agencia propia de la disciplina bibliotecológica, para la evaluación con fines de acreditación de los programas de estudio de la Licenciatura en Bibliotecología que se ofertan en México, implica garantizar a la sociedad que de dichos programas egresan profesionales con una sólida formación académica, y por su parte, los empleadores tendrán la seguridad de contar con bibliotecólogos capaces de desenvolverse con eficiencia y un alto rendimiento, es decir, estarán dando respuesta a las demandas laborales que hoy en día ya están siendo más exigentes.

Sí el Colegio Nacional de Bibliotecarios logra ser la agencia acreditadora de los programas educativos de la Licenciatura en Bibliotecología, estará contribuyendo con la política pública concerniente a: México con calidad de la educación, incluso también será un aporte a la política pública sobre: Transparencia y acceso a la información, al asegurar que los alumnos de la disciplina bibliotecológica egresan con conocimientos sólidos que les permita desempeñarse adecuadamente en la oferta de los servicios bibliotecarios, así como el garantizar el acceso a la información a la sociedad desde las diferentes unidades de información, sean éstas bibliotecas jurídicas, bibliotecas universitarias,

bibliotecas públicas, bibliotecas especializadas, biblioteca nacional, bibliotecas escolares, entre otras unidades de información.

Finalmente, el que se garantice el acceso a la información en las diversas unidades de información, implica que no solo los programas educativos o el Colegio Nacional de Bibliotecarios favorezcan el desarrollo sostenible de la sociedad, más bien considero que debe de verse de manera integral, es decir, como aporte de la disciplina bibliotecológica.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Albarrán, Eunice O., "EPN promulga ley de acceso a la información: se abre etapa en rendición de cuentas, afirma" [página web] *La Razón*, 5 de mayo de 2015. (Consultado el 10 de agosto de 2015). Disponible en: http://www.razon.com.mx/spip.php?article259873

——. "Transparencia y rendición de cuentas, son prioridades: EPN" [página web], *La Razón de México*, nueva época, 6 (1796), jueves 5 de marzo de 2015, 32 páginas. (Consultado el 8 de marzo de 2015). Disponible en: http://razon.com.mx/spip.php?page=imprimir\_articulo&id article=250938

Alianza Cívica [sitio web]. (Consultado el 06 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.alianzacivica.org. mx/somos.php

American Library Association. Committee on Accreditation. Standards for accreditation of master's programs in Library and Information Studies [en línea], adopted by approval of the Council of the American Library Association, Committee on Accreditation of the American Library Association, February 2, 2015. (Consultado el 11 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.ala.org/accreditedprograms/sites/ala.org.accreditedprograms/files/content/standards/Standards\_2015\_adopted\_02-02-15.pdf

Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales [en línea] (Fecha de consulta: 14 de marzo de 2015). Disponible en: http://acceciso.org.mx/quienessomos/

Bonanno, Karen. (2013) Associations matter: 2013 state of the sector report [en línea] 86 páginas. (Consultado el 12 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.psc.gov. au/professional-standards-research/associations-matter-2013

Burns, Carol A., Kirtava, Zviad and Walker, H. Kenneth. (2005) "The role of information access in sustainable healthcare in Georgia: the Atlanta-Tbilisi health partnership model" [en línea], *Information Services & Use*, 25, pp. 125-135. (Consultado el 03 de marzo de 2015). Disponible en: http://iospress.metapress.com/content/flv47hpfht1g65wv/

- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior [en línea], México, D.F.: COPAES, derechos reservados 2010, (fecha de consulta: 8 de junio de 2014). Disponible en: http://www.copaes.org.mx/FINAL/motor/resultado\_programas2.php
- ———. Marco general para los procesos de acreditación de programas educativos de nivel superior, [en línea], derechos reservados 2010, (fecha de consulta 14 de junio de 2015). Disponible en: http://www.seguimientoegresados.com/documents/marco\_general\_procesos\_acreditacion\_mexico.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Legislación Federal (Vigente al 28 de julio de 2015) [en línea], [México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas], (Consultada el 12 de agosto de 2015). Disponible en: http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s
- El Derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad [en línea], México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 2014, 110 páginas. (Consultado el 05 de marzo de 2015). Disponible en: http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/derecho\_acceso16.pdf
- "Diputados buscan impedir que el IFAI pueda prosperar: Merino", [en línea], *Aristegui Noticias*, [México], martes 17 de febrero de 2015. (Consultado el 06 de marzo de 2015). Disponible en: http://aristeguinoticias.com/2008/mexico/diputados-buscan-impedir-que-elifai-pueda-prosperar-merino-2/

La Educación superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES (2000) [en línea], [México]: ANUIES, [sin paginación, punto 4.5.1. Evaluación y acreditación]. Consultado el 19 de agosto de 2015). Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf

Estudio especial sobre el derecho de acceso a la información (2007) [en línea], Washington, Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 52 páginas. (Consultado el 05 de marzo de 2015). Disponible en: http://cidh.oas.org/relatoria/section/Estudio%20Especial%20sobre%20el%20derecho%20de%20Acceso%20a%20la%20Informacion.pdf

La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades (2000). México: Secretaría de Educación Pública, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CONAEVA, 36 páginas.

Flores Preciado, Evangelina. (2004) "La evolución del derecho a la información en México [en línea], *Realidad Jurídica*, 1(1), (Consultado el 12 de agosto de 2015). Disponible en: http://realidadjuridica.uabc.mx/realidad/contenido-informacion.htm

"Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas", suscrita por los diputados Jorge Herrera Delgado, Celia Isabel Gauna Ruiz de León y Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI [en línea], *Gaceta Parlamentaria*, 8 de enero, 2014, páginas [1-9] (Consultada el 04 de marzo de 2015). Disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/

"Instituto Federal de Acceso a la Información Pública: Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" [en línea], *Diario Oficial de la Federación*, Lunes 18 de agosto de 2003, 98 páginas. (Consultado el 13 de agosto de 2015). Disponible en: http://inicio.inai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/lineamientos.pdf

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. (2014) *Marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales* [en línea], primera edición, México, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 449 páginas. (Consultado el 06 de marzo de 2015). Disponible en: http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Marco%20DAI.pdf

International Federation of Library Associations and Institutions, *Guidelines for Professional Library/Information Educational Programs* [en línea], These guidelines were endorsed by the IFLA Professional Committee at its meeting in August 2012. (Consultada el 14 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.ifla.org/files/assets/set/publications/guidelines/guidelines-for-professional-library-information-educational-programs.pdf

Jaeger, Paul T. and John Carlo Bertot. (2011) "Responsibility rolls down: public libraries and the social and policy obligations of ensuring access to e-government and government information" [en línea] *Public Library Quaterly*, 30, páginas 91-116. (Consultado el 18 de febrero de 2015). Disponible en: http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01616846.2011.575699

Karbo, John Abdul. (2009) "The connection between good governance and record keeping: the Sierra Leone experience" [en línea], *Journal of the Society of Archivists*, 30(2). (Consultado el 10 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00379810903445018

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002 : texto vigente: última reforma publicada DOF 14-07-2014 [en línea]. [México], Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2014, 38 páginas. (Consultada el 06 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244\_140714.pdf

Lineamientos de evaluación docente: evaluación del desempeño docente bajo el enfoque de competencias (2010) [en línea], [México], Secretaría de Educación Pública. 34 páginas. (Consultado el 19 de Agosto de 2015). Disponible en: http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03iacademica/00-otros/Evaluacion docente 06012011.pdf

Nwabueze, A. U., Ozioko, R. E. (2011) "Information and communication technology for sustainable development in Nigeria" [en línea], *Library Philosophy and Practice*, [7 páginas]. (Consultado el 03 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.webpages.uidaho. edu/~mbolin/nwabueze-ozioko.htm

- Osorio Romero, Ignacio (1986) *Historia de las bibliotecas novobispanas*, México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 282 p.
- Owen, Barbara Buckley, Cooke, Louis and Matthews, Graham, (2013) "The development of UK government policy on citizen's access to public sector information" [en línea] *Information Policy*, 18, páginas 5-19. (consultado el 04 de marzo de 2015). Disponible en: Base de datos: Library, information science & technology abstracts [recurso electrónico]
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 [en línea], México, Gobierno de la República, [¿2013?]. 183 páginas. (Consultado el 4 de febrero de 2015). Disponible en: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PLAN\_NACIONAL\_DE\_DESARROLLO\_2013-2018\_0.pdf
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas [en línea], página electrónica de CONACULTA, c2013. (Consultado el 05 de marzo de 2015). Disponible en: http://dgb.conaculta.gob.mx/info\_detalle.php?id=7
- Zedillo Ponce de León, Luis Eduardo (2014) Mesa Redonda: armonización de las legislaciones y los sistemas de acreditaciones de calidad de Latinoamérica y la Unión Europea: avances. Costa Rica: Consejo Para la Evaluación de la Educación Superior, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. (Presentación en PowerPoint)

# La Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo: aportes de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Estatal a Distancia

# JORGE A. MENESES HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL PALACIOS RODRÍGUEZ

Universidad Estatal a Distancia, UNED, Costa Rica

#### Resumen

En respuesta a mejorar la calidad de vida de países latinoamericanos y como planteamiento a nuevos objetivos que buscan erradicar la pobreza, garantizar el desarrollo sostenible en un marco de derechos humanos, alfabetización universal, mejoramiento de infraestructura en las TIC y reconocer el acceso a la información, se concibe la Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo. La carrera de Bibliotecología de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), juega un papel importante y transcendental cuyo aporte a dichos principios permiten cubrir necesidades de sectores como: población adulta, con obligaciones familiares, de zona rural, con ingresos relativamente bajos y que trabaja. En aras de democratizar la educación superior universitaria basada en una metodología educativa a distancia, forma profesionales cuyos valores de igualdad, democracia, tolerancia, diversidad y honestidad impulsan la superación del pueblo costarricense, nación dispuesta a la evolución.

# Lyon Declaration on Access to Information and Development, contributions from degree in Library and Information Science at UNED

# Jorge A. Meneses-Hernández Miguel-Angel Palacios-Rodríguez

#### **Abstract**

Lyon Declaration is proposed to improve Latin American countries' standards of living and as a way to set goals in regards to minimizing poverty, improving sustainable development within a framework of human rights, global alphabetization, TIC infrastructure and real access to information and development. UNED (University of Distance Education of Costa Rica) plays a key role by supporting the social labor groups coming mainly affected by poverty from rural and urban areas. This distance education university has the mission to democratize high level education making it accessible to all citizens under standards of equality, tolerance, diversity and honesty.

### Introducción

a Universidad Estatal a Distancia (UNED) nace después de la década de los setentas, como respuesta por un lado, al aumento en la demanda por educación superior en el país, consecuencia en parte de la expansión demográfica de mediados del pasado siglo y, a las aspiraciones de nuevos sectores de la población a los bienes de cultura que ofrece la Universidad (UNED 2004).

Durante la década de los cincuentas y sesentas la sociedad de Costa Rica país Centroamericano, tuvo un gran incremento por parte de sus jóvenes con aspiraciones universitarias. Factores tales como, exceso de capacidad para atender a la población estudiantil de nivel bachillerato en instituciones como la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), demandas por estudios superiores en numerosas áreas de formación que eran escasamente atendidas y

la casi inexistencia de sedes regionales dejaban sin oportunidades de estudios superiores a grandes sectores de la población estudiantil. Situación por la cual el gobierno del Lic. Daniel Oduber decidió crear una nueva universidad, capaz de satisfacer la cobertura y atención de poblaciones dispersas y menos favorecidas, independientemente de su ubicación geográfica y disponibilidad temporal. De tal forma que el Ministro de Educación el Lic. Fernando Volio, dio a conocer detalladamente la modalidad de educación a distancia, que se implementaba con éxito en países europeos, orientales y norteamericanos de acuerdo a lo citado en (UNED 2004).

Es así que se decidió fundar una universidad estatal con modalidad a distancia, de acuerdo con los modelos de la UNED de España y la Open University de Gran Bretaña. Dando pie al surgimiento de la Universidad Estatal a Distancia "como una institución de educación superior especializada en la enseñanza a través de los medios de comunicación social" (art.1), mediante Ley Nº 6044, publicada en *La Gaceta* núm. 50 del 12 de marzo de 1977. Sus principales objetivos son:

- Fortalecer los valores en que está fundado el Estado costarricense.
- Contribuir a la investigación científica para el progreso cultural, económico y social del país.
- Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes.
- Servir de vehículo para la difusión de la cultura.
- Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense. (*Ley de creación de la UNED*, articulo 2).

La UNED en Costa Rica, tiene como misión "[...] la utilización de técnicas de comunicación social incorporando a la educación superior con métodos idóneos y flexibles para quienes no hubieren podido incorporarse al sistema formal universitario además de contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas, estatales o internacionales que hayan celebrado convenios con el Estado Costarricense [...]" (Ley de Creación de la UNED, art. 2). Ofreciendo a la sociedad costarricense una formación amplia destinada

#### Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

a la comprensión y valoración del ser humano concreto, holística e interdisciplinaria de manera que el acceso equitativo a la educación superior signifique no solamente superar las desigualdades y exclusiones económicas, de género, de edad o de cultura, sino sobre todo obtener el más alto nivel académico en sus programas y la necesaria renovación para su mejora institucional permanente. Es así como la UNED fomenta el quehacer institucional en valores tales, como:

- Respeto por la Vida en todas sus Formas.
- Democracia.
- Igualdad de Oportunidades.
- Tolerancia.
- Respeto a la Diversidad.
- Equidad y Género.
- Derechos Humanos.
- Responsabilidad.
- Honradez.
- · Honestidad.
- Solidaridad.
- Derecho a un ambiente sano y equilibrado.

Para Vargas Solís (1996), en este surgimiento confluyeron dos órdenes de condicionamientos no necesariamente coincidentes, los cuales inclusive podían devenir, bajo determinadas circunstancias como francamente excluyentes. De un lado se pensó en la UNED como una institución políticamente inmune y neutra, esto es, como una institución acomodada pasivamente a los intereses del status quo. Pero también nace como una opción democratizante de la educación superior, orientada hacia la apertura de opciones de educación superior accesibles a los más amplios sectores de la población. Y, en particular, accesible para quienes, por razones económicas, laborales, geográficas o familiares, difícilmente podrían concurrir a los sistemas universitarios presenciales. De esta forma dicha institución comparte así una motivación primigenia, ya que son respuestas formuladas desde una óptica conservadora que pretende construir instituciones universitarias

centralmente orientadas según criterios profesionalizantes estrechos. Misma orientación obedece a que se concreta tempranamente en la constitución de una estructura organizativa verticalizada y autoritaria. De tal forma que este mismo autor apunta al surgimiento de la misma, como una institucionalidad que asumirá formas variadas y se encausará por vías diversas, en procura de hacer que sean partícipes del que hacer universitarios poblaciones con determinadas características distintivas, tales como: población adulta, con obligaciones familiares, de zona rural, con ingresos relativamente bajos y que trabaja. Además de justificar la existencia de la UNED, no solo en cuanto funciona con base en una metodología educativa a distancia, sino porque fundamentalmente se orienta según sus criterios democratizadores definidos como rasgos conceptualmente más nítidos producto de una praxis institucional consistente y sistemática.

Esta institución se identifica en cuanto al desarrollo de tareas intelectuales del más alto nivel las cuales se despliegan en tres vías: la extensión, la docencia y la investigación. Mismas que están unidas por el hilo conductor constituido a partir de su conceptualización y funcionamiento, mecanismos socialmente relevantes en la promoción del aprendizaje. De este modo se realiza una realidad vigente en amplios grupos sociales, desarrollando al más alto nivel su línea de pensamiento, la ciencia y la cultura. Estimulando el quehacer investigativo y científico. Es por ello que la metodología de la educación a distancia ofrece un potencial valioso para el desarrollo del capital intelectual, multifuncional y autodidacta que sin lugar a dudas crea perfiles más competitivos haciendo más fácil si inserción al mercado laboral.

# Modelo pedagógico de la UNED

Todo lo anterior define el conjunto de elementos que intervienen en una situación educativa determinada. En el caso de la UNED, el modelo pedagógico deberá contener un conjunto de principios, normas y criterios que orienten cada una de las actividades de enseñanza y de

aprendizaje que se emprenden en la ejecución práctica del proyecto de educación universitaria a distancia. En dicho modelo pedagógico se han de concretar las concepciones de educación, las intenciones expresadas en la Misión Institucional, las formas en que se entiende el proceso de aprender a distancia y de enseñar a distancia, de manera que el modelo presida y oriente la estructuración y presentación de los contenidos de formación, las actividades que el estudiante debe llevar a cabo sobre esos contenidos, las funciones de facilitación del aprendizaje, las evaluaciones de los aprendizajes y las formas de apoyo y servicios que hagan posible todo lo anterior, así como los procesos de evaluación y autoevaluación de los cursos, carreras o programas (UNED 2004).

Su desarrollo requiere aprobación colectiva, compromiso de toda la comunidad universitaria en su construcción, procesos dinámicos y ampliamente participativos al igual que no deberá ser estático, sino por el contrario dinámico para responder a los cambios y nuevos requerimientos. Es por ello que el modelo pedagógico cumple tres funciones principales:

- Concretar las concepciones de educación, de enseñanza y de aprendizaje que presiden la misión y la visión de la UNED
- Orientar las actividades que se llevan a cabo para ejecutar el proyecto institucional, en especial las referentes al diseño curricular, a la elaboración de materiales didácticos, a los procesos de estudio y aprendizaje del estudiantado, a las labores de facilitación y apoyo, tanto de índole académica como de servicios, y a los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Ofrecer criterios comunes para coordinar las acciones de quienes intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para evaluar y juzgar la marcha y los resultados de tales procesos

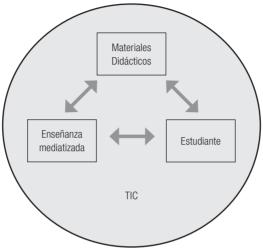
En la construcción del modelo pedagógico se utilizó información que proviene de diversas fuentes bibliográficas. La primera y más importante es su propia biografía como institución de educación a distancia, pionera de esta modalidad en el país y en América Latina.

Las referencias a dos documentos sustantivos actuales, los acuerdos del segundo congreso universitario del año 2000, y los *Lineamientos de Política Institucional 2001-2006* como fuentes permanentes de referencia a los principios que rigen actualmente la Universidad, particularmente en lo que compete al diseño curricular y a la metodología de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a lo citado en (UNED 2004).

En segunda instancia se aceptan las contribuciones de las posturas teóricas más significativas para la comprensión y conducción de la educación a distancia de las cuales destacan:

- La enseñanza mediatizada y la responsabilidad y el protagonismo del estudiante en su aprendizaje, planteados por Wedemeyer.
- La autonomía y la independencia del estudiante en su proceso de aprendizaje, así como la importancia de las variables, estructura y diálogo en la conformación de las propuestas educativas y de materiales didácticos, sustentadas por Michael G. Moore.
- La importancia de la planificación, especialmente en la elaboración y presentación de los materiales didácticos, sostenida por Otto Peters.
- La conversación didáctica guiada como característica fundamental de los materiales didácticos y de los programas de formación a distancia, propuesta por Borge Holmberg.
- La comunicación bidireccional, sostenida por D. Randy Garrison, y el aprendizaje colaborativo mediante las nuevas tecnologías, propuesto por Henry y Slavin.

**Figura 1.**Articulación de las postulaciones teóricas en la conducción de la educación a distancia



Fuente: Elaboración propia.

En tercera instancia, el modelo pedagógico a distancia se puede sustentar potencialmente en todas las disciplinas que en la actualidad nutren el estudio del conocimiento humano: ramas de la Psicología, la Neurociencia, la Filosofía, la Informática, la Lingüística, la Antropología y la Sociología.

Los principios básicos que se enuncian a continuación, compartidos por estas propuestas, no son prescripciones, sino más bien ideas que pretenden orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la UNED, en su etapa de diseño y elaboración de materiales, en el desarrollo y apoyo a los procesos de aprender, en la acción del docente institucional (entendido este como la acción conjunta del productor académico, encargado de programa, encargado de cátedra, profesor tutor, autor, así como en las formas de dar seguimiento y evaluar los procesos y resultados del aprendizaje de los estudiantes de esta Universidad.

### Carrera de bibliotecología de la UNED

La carrera cuenta con los siguientes planes de estudios en Diplomado, Bachillerato y Licenciatura:

- Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Documentación y Comunicación.
- Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje.

Los planes de estudios citados anteriormente se sustentan en todos los aspectos históricos y académicos que la UNED vividos a lo largo de los años, esta oferta incluye una apertura en la integración de medios tecnológicos y metodologías prácticas e interactivas en educación a distancia, no dejando de lado la formación humanística y su compromiso social.

El perfil del bibliotecólogo requerido está sustentado en temas actualizados y transversales para el desarrollo profesional, mediante una propuesta metodológica abierta y flexible en educación a distancia. Con mayor razón en el campo de la Bibliotecología en donde la información es parte esencial del objeto de estudio y ésta, es tratada para hacer conocimiento que se difunde según lo indica (Morales Carvajal & Solano Murillo, 2010). El desarrollo humano, educativo, cultural y social son características que definen a la Bibliotecología como una disciplina de apoyo que conducen a visualizar como una profesión multidisciplinaria y flexible, nutrida por otras disciplinas anteriormente mencionadas. La integración de las TIC para el manejo de información satisfaciendo las necesidades del usuario como su razón de ser y servicio según lo citan por las autoras.

En relación a los fundamentos pedagógicos en la enseñanza de la Bibliotecología por medio de un modelo de educación a distancia implica un aprendizaje mediante la práctica, es decir, aprender haciendo. Además de un metodología participativa que promueva

### Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...

la interacción del estudiante con otros y donde su apertura permita cuestionamientos, análisis, investigación, compresión y generación de temas de discusión enriqueciendo tanto a estudiantes como tutores. Herramientas que construyen su proceso de enseñanza y aprendizaje y lo hacen protagonista en la apropiación del conocimiento (Morales Carvajal & Solano Murillo, 2010).

El compromiso, la actitud cooperativa y un acercamiento a la realidad con capacidad de evaluación y creatividad por parte del estudiante es fundamental en la modalidad de educación a distancia (Cabral Vargas, 2011).

La ejecución y puesta en práctica de todo lo descrito se analizará y describirá según los principios de la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. Ejercicio académico expuesto por la Magister Rosario Solano Murillo encargada de la carrera de Bibliotecología de la UNED el día 20 de marzo de presente en las instalaciones de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Costa Rica en el primer foro regional *Las bibliotecas frente al reto y desarrollo sostenible*.

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
La pobreza es multidimensional y el progreso para erradicarla está relacionado con el desarrollo sostenible en diversas áreas.	A la UNED se le encomendó, como meta concreta más importante, el desarrollo de la metodología a distancia como nuevo instrumento para encauzar y desarrollar el proceso educativo a nivel superior. En el discurso materializado en la normativa que le dio origen, queda claramente establecida una fuente de orientación democratizante: se pretendía dar acceso a la educación a sectores muy amplios de la población costarricense que, por razones económicas, geográficas, laborales o familiares, no podían ser participes de los sistemas educativos presenciales (Vargas Solis 1996)	Elaboración de materiales didácticos en el área bibliotecológica, visto desde los siguientes enfoques:  1. El libro como transmisor (atesorado) del conocimiento humano acumulado, enfocando la aceptación de memoria cientifica, histórica y cultural de la humanidad.  2. Como soporte o medio material de la comunicación escrita, fenómeno sociocultural o filológico desde la perspectiva lingüística.  3. Enfoca el análisis y la compresión como fenómeno peculiar más allá de portador de lengua y literatura, llamado bibliología.  Por lo tanto, el libro es considerado un vehículo de comunicación entre el estudiante y los contenidos, por	Es la interacción académica que se da entre el docente, el estudiante y éstos últimos entre sí. Quienes, reunidos en un mismo lugar y momento, tienen como objetivo reforzar el autoaprendizaje, mediante acciones académicas, de orientación, técnicas y administrativas; así como la retroalimentación del conocimiento de la disciplina, su abordaje pedagógico y mediación utilizada (PACE 2014)

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
	La carrera de Bibliotecología res- ponde a las demandas y retos del contexto social en Costa Rica, y a las necesidades propias de la dis- ciplina bibliotecológica.	medio de su eficacia y conceptua- lidad. Mismo caracterizado por la mediación pedagógica. En nuestro caso, denominados libros de texto, su objetivo es el conocimiento, fijando éste en el estudiante, dando la posibilidad de rehacerlo, reelaborarlo y de- sarrollar así, en éste, habilidades para su aplicación futura (Muiños,	
2. El desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco basado en los derechos humanos, donde: a. La desigualdad se reduzca mediante el fortalecimiento, la educación y la integración de grupos marginales, incluidas las mujeres, las comunidades indígenas, los grupos minoritarios, los migrantes, los refugiados, las personas con discapacidad, los ancianos, los los pióvenes	La democratización aparece entonces como un criterio constitutivo básico de la UNED.  Principio fundante constituyendo así una institución basada a través de una metodología novedosa, la educación a distancia, instrumento para validar objetivos de carácter democratizador.  Dirigido a las poblaciones de ambos sexos con determinadas características distintivas: población	El acceso libre de forma expedita y gratuita a los materiales didácticos tales como: material didáctico escrito, audiovisuales (videos y programas de radio), transmisiones en vivo, podcast, producción multimedia y videoconferencias. Recursos de información disponibles a través del sitio web de la UNED garantizan en forma sostemiel su consulta en el fortalecimiento de la educación superior a	Las asignaturas cuentan con tutorías presenciales, espacio idóneo para la retroalimentación de contenidos temáticos y ejercicios prácticos. Mismas que se desarrollan en los centros universitarios, permitiendo así la integración de grupos, comunidades, promoviendo el acceso equitativo a la educación, información, libertad de expresión, elementos que promueven la

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
b. La igualdad de género, junto con el pleno compromiso social, económico y político, pueda mejorarse significativamente mediante el fortalecimiento de las mujeres y las niñas a través del acceso equitativo a la educación.  c. La dignidad y autonomía puedan fortalecerse mediante la garantía del acceso al empleo y a trabajos dignos para todos.  d. El acceso equitativo a la información, la libertad de reunión y asociación y la privacidad promuevan, protejan y respeten como elementos fundamentales para la independencia individual.  e. La participación pública de todos se garantice para permitir que se apropien de los cambios necesarios para mejorar la calidad de su vida.	adulta, con obligaciones familiares, zona rural, ingresos relativamente bajos y que trabaja, y personas con discapacidad.  El conjunto integrador de tareas como: docencia, investigación y extensión, unidas por la lógica común de la promoción del aprendizaje, concepto integrador universidad-realidades sociales.  El plan de estudios de bibliotecología responde a una demanda social actual, cuyo diagnóstico refleja la urgencia de contar con un programa de formación universitaria en esta disciplina.  No importando la ubicación geográfica del país, la UNED cuenta con un total de alrededor de 37 centros universitarios. Mismos que garantizan el acceso equitativo a la información, expresión, de reunión, asociación, privacidad,	la independencia individual, por ende mejora en su calidad de vida.	

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
	además de los materiales didácticos elaborados para las asignaturas.  La interacción social de los estudiantes llevada a cabo a través de la plataforma educativa virtual permite el proceso de aprendizaje, el acceso a los datos e información estimula el desarrollo del conocimiento que podrán aplicar para mejorar su calidad de vida.		
3. El creciente acceso a la información y al conocimiento, respaldado por la alfabetización universal, es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Una mayor disponibilidad de información y datos de calidad, así como la participación de las comunidades en el proceso de creación, originarían una asignación de recursos plena y más transparente.	La UNED cuenta con alrededor de 28 bibliotecas, ubicadas en los centros universitarios a lo largo y ancho del país. Además de una biblioteca central que gestiona y coordina los servicios ofertados a la comunidad universitaria. Cubriendo así las necesidades de disponibilidad de información de cada una de las regiones.	La elaboración de materiales didacticos en formato impreso ha tenido una evolución sistemática que ha permitido una mejora constante en cuanto a la información y conocimiento, respondiendo a la necesidad de alfabetizar a la diversidad poblacional universitaria attamente activa del país. De igual manera, la creciente evolución de los materiales audiovisuales contribuyen también como	Las tutorías presenciales contri- buyen con la participación de las comunidades académicas en un mismo lugar y momento, con el objetivo de reforzar el autoapren- dizaje mediante interacción del tu- tor, lo que permite reforzar la infor- mación y conocimiento adquirido.

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
		vehículo en la mediación pedagógica dirigido a este sector.  La experiencia en la producción de materales impresos y audiovisuales marcan un sello distintivo de calidad en la educación a distancia desarrollada en el país.  Contribuyendo así de manera directa al acceso de información, conocimiento y alfabetización, pilar fundamental en el desarrollo sostenible.	
4. Los intermediarios de la información, como las bibliotecas, archivos, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y medios de comunicación tienen la capacidad y recursos para ayudar a los gobiernos, instituciones e individuos a transmitir, organizar, estructurar y comprender la información que es importante	El plan de estudios de la carrera de Bibliotecología en la UNED está compuesto por el área disciplinar en Tratamiento de la Información, involucra al estudiante en la formación teórica y práctica de las tareas atenientes al tratamiento y procesos técnicos de los fondos documentales informativos existentes. Tarea que conlleva a	El estudiante de la UNED a lo largo de vida académica desarrolla su propio fondo documental en diversas áreas disciplinarias de conocimiento.  Mismas que ayudan a identificar y resolver problemáticas de su entorno.  Propician la adquisición del conocimiento por medio del uso	El tutor en su rol de intermediario de información, tiene la capacidad y recursos para ayudar a la comprensión e interpretación de los datos e información que comparte en los espacios presenciales. Centrando así, su atención en las necesidades y problemáticas de los estudiantes, más allá de las barreras regionales, socioculturales,

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
para el desarrollo. Esto se puede lograr: a. Ofreciendo información sobre los derechos fundamentales, servicios públicos, medio ambiente, salud, educación, oportunidades laborales y gasto público que apoye a las personas y comunidades locales para orientar su propio desarrollo. b. Identificando y centrando la atención sobre las necesidades y problemas que sean relevantes y urgentes entre la población. c. Vinculando a las partes interesadas más allá de las barreras regionales, culturales y de otro tipo, para facilitar la comunicación y el intercambio de soluciones para el desarrollo que pueda adaptarse para conseguir un mayor impacto. d. Preservando y garantizando el acceso constante del público al patrimonio cultural, a los registros	procesos de descripción bibliográfica, análisis de contenidos y clasificación de los fondos documentales.  El estudiante desarrolla un saber actitudinal en el valor de las fuentes de información que en ellos se ejecuta orientando de forma correcta a las comunidades locales propiciando así su desarrollo.  Otorga valor a la rigurosidad en la aplicación de métodos y técnicas de indización así como del análisis terminológico para la búsqueda y recuperación de la información, promoviendo así la identificación y estudio de la tipología de las bibliotecas y las unidades de información.	constante de estas fuentes de información, promoviendo foros y espacios participativos en la sociedad. Logrando así el desarrollo de habilidades que ayudan a sus comunidades al acceso y comprensión de información.	facilitando la comunicación y el intercambio de soluciones.

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
gubernamentales y a la informa- ción por medio de la gestión de bibliotecas y archivos nacionales y de otras instituciones del patrimo- nio público.  e. Proporcionando foros y espacios públicos para una mayor participa- ción y compromiso de la sociedad civil en la toma de decisiones.  f. Ofreciendo formación y desarro- llo de habilidades que ayuden a las personas a acceder y comprender la información y los servicios que les sean más útiles.			
5. La infraestructura mejorada de las TIC se puede utilizar para ampliar las comunicaciones, acelerar la prestación de servicios y ofrecer acceso a información crucial, sobre todo en comunidades remotas. Las bibliotecas y otros intermediarios pueden utilizar las TIC para reducir la brecha entre las políticas	El área disciplinar de la carrera de Bibliotecología de la UNED utiliza las tecnologías en: Como medio de acceso a la educación superior por medio de plataformas educativas.  El estudiante amplía las posibilidades de comunicación con el tutor, encargado de cátedra y programa.	Por medio de las tecnologías se ha logrado el aumento en la calidad de los materiales didácticos, tanto impresos como audiovisuales utilizados en la educación a distancia. Conformando un fondo documental propio de la educación a distancia que se desarrolla en nuestro país.	Las TIC son herramientas indispensables en la explicación y aclaración de postulados teóricos. Facilitando la comprensión y análisis de los datos que se exponen a las comunidades académicas. Permiten la interacción y acercamiento de las fuentes de información audiovisuales al proceso de

Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo	Posturas del modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	Materiales didácticos	Tutorías presenciales
nacionales y la implementación lo- cal para garantizar que los benefi- cios del desarrollo lleguen a todas las comunidades.	nacionales y la implementación lo- cal para garantizar que los beneficos del desarrollo lleguen a todas las comunidades. Incorpora el uso constante de las Incorporación el las el uso constante de las el las el uso constante de las ellus el las ellus ell	Permite el acceso libre a las comunidades de información en diversas áreas del conocimiento.	enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia. Refuerzan el autoaprendizaje del estudiante por medio de su inte- racción.

## **C**ONCLUSIONES

Derivado del ejercicio realizado puede concluirse lo siguiente:

- Los Principios de la Declaración de Lyon concuerdan con los postulados teóricos de la educación a distancia y la formación de profesionales en Bibliotecología de la UNED.
- La creación de la UNED ha provisto desde el año 1977 de acceso equitativo a educación superior del país.
- La carrera de Bibliotecología en sus dos modalidades es una opción en la formación profesional del costarricense.
- Los ejes transversales: ambiente, diversidad cultural y discapacidad, derechos humanos, equidad y género e investigación que definen el modelo pedagógico de la UNED se convierten en el marco de los derechos fundamentales de la comunidad universitaria.
- La presencia de la UNED por medio de sus Centros Universitarios provistos de Bibliotecas permite el acceso equitativo a la información en comunidades que las representan.
- Los materiales didácticos juegan un rol fundamental en el proceso de aprendizaje a distancia. Ya que son el vehículo por el cual se trasmitan los datos e información promoviendo así la gestión del conocimiento.
- Las TIC promueven el acceso a la educación superior en comunidades lejanas, siendo así herramientas fundamentas para el desarrollo y funcionalidad de la región a la que obedece.

### **B**IBLIOGRAFÍA

Cabral Vargas, B. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica*. México: Universidad Autónoma de México.

- Morales Carvajal, A., & Solano Murillo, R. (2010). Plan de estudios de diplomado, bachillerato y licenciatura en bibliotecología y nuevas tecnologías de la información y comunicación y diplomado, bachillerato y licenciatura en bibliotecología, bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendiza. San José, C.R: RSM.
- Muiños, R. (1999). *Producción y edición de textos didácti- cos*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica). (2004). *Modelo pedagógico*. San José, Costa Rica: Consejo Universitario.
- Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes PACE. (2014). Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia. San Pedro, San José: Programa de Producción de Material Didáctico Escrito.
- Vargas Solís, L. P. (1996). *UNED de Costa Rica: realidad y esperanza*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- ——. (1996). "UNED de Costa Rica: realidad y esperanza hacia un nuevo proyecto de universidad." En L. P. Vargas Solis, *UNED de Costa Rica: realidad y esperanza* (pág. 141). San José, C.R.: EUNED.

Las bibliotecas frente al reto del desarollo sostenible: perspectivas y experiencias. Coordinación editorial y revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; revisión de textos y formación editorial, Edgar Abraham Alameda Rangel. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. México, D.F. Se terminó de producir en Ciudad Universitaria el mes de mayo de 2016.